



**REPÚBLICA DE CUBA**  
**UNIVERSIDAD DE MATANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**La evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en  
Educación Primaria de la modalidad semipresencial**

**Tesis presentada en opción al grado científico de  
Doctor en Ciencias Pedagógicas**

**Autor:** Prof. Aux. Carlos Alberto Muñoz Martínez, M.Sc.

**Matanzas, 2019**



**REPÚBLICA DE CUBA**  
**UNIVERSIDAD DE MATANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**La evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en  
Educación Primaria de la modalidad semipresencial**

**Tesis presentada en opción al grado científico de  
Doctor en Ciencias Pedagógicas**

**Autor:** Prof. Aux. Carlos Alberto Muñoz Martínez, M.Sc.

**Tutores:** Prof. Tit., Lucía Puñales Ávila, Dr. C.

Prof. Tit., Carlos Luis Fundora Martínez, Dr. C.

**Matanzas, 2019**

## *Agradecimientos*

### *A mis tutores:*

*Estaré eternamente agradecido de mi tutora Dr.C Lucia Puñales Ávila por su condición humana, por la orientación acertada para la realización de esta tesis, por ser un modelo de profesional de quien he aprendido mucho y al que muchos estudiantes y profesores admiran, quieren y respetan.*

*Especial agradecimiento al Dr.C Carlos Luis Fundora Martínez por enseñarme que los caminos aunque difíciles vale la pena transitarlos. Por sus conocimientos, exigencia constante, por su sacrificio, amor y entrega total en el acompañamiento profesional para que yo triunfara en este proyecto.*

### *A mi familia:*

*A la memoria de mi padre que desde muy pequeño me pidió que estudiara y llegara a ser lo que él, por condiciones ajena a su persona, no pudo ser...*

*A mi madre que siente tanto orgullo por mí cuando en realidad soy el deudor más fiel de su cariño, comprensión y ayuda en todos los momentos de mi vida.*

*A mi familia toda, mi mayor tesoro, por su amor y apoyo incondicional en todos mis proyectos, en particular a mis hermanos, sobrinos, -los hijos que no tuve- por su cariño, sus risas y su alegría.*

*A Roberto por brindarme el apoyo espiritual que he necesitado en estos tiempos difíciles de preparación profesional y por estar presente en los momentos que lo necesité, por estar en las buenas y malas.*

*A Nadina y Faride por su solidaridad y amistad.*

### *A mis compañeros:*

*A todos los profesores del Departamento de Educación Infantil, mil gracias por el apoyo incondicional, siempre solidarios con mi trabajo y admiradores de la obra realizada.*

*A la profesora de Inglés Maritza por su ayuda incondicional.*

*A los profesores del Doctorado Curricular Colaborativo, por sus enseñanzas.*

*A todos gracias de corazón.*

## *Dedicatoria*

*A la memoria de mi padre, que se enorgullecería con esta obra.*

*Mi madre, que siempre me ha entusiasmado y apoyado incondicionalmente en todo para que me prepare adecuadamente.*

*A mi familia, por su apoyo y ayuda en la construcción de este sueño.*

*A mis amigas, amigos y colaboradores, que con bondad infinita fortalecieron los espacios necesarios, expresando seguridad en el éxito final.*

*A todos aquellos que con su bondad, desinterés y buena voluntad contribuyeron anónimamente a la materialización de esta obra.*

*A todos los que desean mis éxitos...*

## SÍNTESIS

La práctica laboral sintetiza los objetivos esenciales de la formación del licenciado en Educación Primaria; de ahí la necesidad de su evaluación como una eficaz herramienta para la toma de decisiones de evaluados y evaluadores. La transferencia acrítica de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad presencial a la semipresencial sin tener en cuenta que las particularidades de esta última, impone retos a la ciencia. En función de aportar un proceder metodológico al referido proceso, se propone una metodología para la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial. Esta investigación se sustenta en la concepción dialéctico-materialista del conocimiento científico; ello permitió la selección y aplicación de los métodos de la investigación educativa. Desde el punto de vista teórico se contribuye a la evaluación en la educación superior, particularmente a la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial. Los resultados obtenidos de la validación teórica y su aplicación práctica, a partir de la implementación del Plan de estudio “E” en la modalidad semipresencial de la Licenciatura en Educación Primaria en la Universidad de Matanzas, confirmaron su valor para la práctica social.

<b>ÍNDICE</b>	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO 1. LA PRÁCTICA LABORAL EN LA FORMACIÓN DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA. SU EVALUACIÓN EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL</b>	11
1.1 Consideraciones de la práctica laboral en los diferentes planes de formación de la Licenciatura en Educación Primaria en Cuba	11
1.2 La práctica laboral: sus particularidades en la modalidad semipresencial	21
1.3 La evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial. Consideraciones teórico-metodológicas en la formación del licenciado en Educación Primaria	32
<b>CAPÍTULO 2. CARACTERIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN LA PRÁCTICA LABORAL DURANTE LA FORMACIÓN DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL. UNA METODOLOGÍA PARA SU TRANSFORMACIÓN</b>	52
2.1 Estado actual de la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial	52
2.2 Metodología para la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial	75
<b>CAPÍTULO 3. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN CIENTÍFICA DE LA METODOLOGÍA</b>	101
3.1. Resultados de la validación de la metodología mediante el criterio de expertos	101
3.2 Resultados de la aplicación práctica de la metodología propuesta	105
<b>CONCLUSIONES</b>	117
<b>RECOMENDACIONES</b>	119
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## **INTRODUCCIÓN**

La sociedad actual se caracteriza por un acelerado desarrollo en el conocimiento científico y tecnológico, lo cual impone a las Instituciones de la educación superior (IES) nuevos retos en la formación de los profesionales. En consecuencia, en Cuba, se realizan transformaciones en los diseños curriculares de la formación de pregrado en las carreras universitarias.

En este empeño, la práctica laboral se erige como un proceso formativo que articula con la segunda idea rectora del modelo de formación del profesional de la educación superior cubana al propiciar el “vínculo del estudio con el trabajo, que consiste en asegurar desde el currículo el dominio de los modos de actuación del profesional, en vínculo directo con su actividad profesional” (MES, 2018, p.3). De lo anterior se infiere el valor pedagógico de la práctica laboral pues en ella se sintetizan los objetivos esenciales de la formación.

Al valorar este tema expertos del Grupo del Banco Mundial en la temática denominada “Incorporar prácticas docentes en la formación previa al servicio refieren que: “El sistema cubano se diferencia claramente del resto de la región pues pone gran énfasis en la práctica pedagógica” (Bruns y Luque, 2015, p.152). Lo anterior se sustenta en que: “formar desde la escuela y para la escuela constituye uno de los fundamentos sobre los que se sustenta el modelo de formación pedagógica cubano, el que se ha ido enriqueciendo de forma sostenida hasta nuestros días, y que constituye la columna vertebral sobre la que se estructuran los planes de estudio -en todas las modalidades de formación inicial-” (Forneiro, 2018, p. 1).

Desde este punto de vista, se considera que el vínculo con lo laboral se ha perfeccionado con la implementación de los planes de estudio y la introducción de la

Disciplina Principal Integradora en el Plan de estudio “D” en la carrera; sin embargo, en el Informe de balance del año 2014 del Ministerio de Educación Superior se reconoce que la práctica laboral puede ofrecer mayores resultados en la formación de los profesionales (MES, 2014), problemática esta, que a juicio del autor de esta tesis, continúa vigente en las modalidades de estudio.

En la formación del licenciado en Educación Primaria la relación teoría-práctica tiene su génesis en postulados de pedagogos cubanos quienes fueron defensores de la necesidad de un proceso de enseñanza-aprendizaje donde se combine el estudio con el trabajo. A tono con estas ideas, resulta valioso el siguiente pensamiento: “Estando en la escuela los alumnos que han de ser maestros, se hallan en su verdadero teatro, ni más ni menos que el físico en su gabinete, para resolver cualquier duda, apelando a la luz de la experiencia” (De la Luz, 1991, p. 98).

En correspondencia con tales presupuestos, en el proyecto de investigación<sup>1</sup>: “La formación laboral-investigativa de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria” se sustenta la necesidad de concebir el diseño, ejecución y evaluación en la práctica laboral según las particularidades de cada modalidad de estudio, así como atender de manera priorizada la evaluación pues constituye el aspecto menos logrado. Sobre esto último en particular se coincide con Dorta (2012) cuando refiere que “La evaluación del desempeño profesional del estudiante se realiza sin tener en cuenta su nivel de desarrollo ni el año de la carrera que cursa” (p.6), así como la modalidad de estudio.

---

<sup>1</sup> El proyecto de investigación se desarrolló en la Universidad de Ciencias Pedagógicas en el Departamento de Educación Primaria durante los años 2013-2015.



La temática referente a la práctica laboral y su evaluación ha sido tratada por diferentes autores. En el contexto **internacional** se destacan, entre otros: Torres (2001), Sayago y Chacón (2006), Follari (2010), Andreucci (2013), Leguizamón, López y Morras (2015) y Pérez (2016); en el contexto **nacional**, que han aportado en este sentido, se encuentran: Gandol (1994), Gómez y López (1995), Addine (1996), Almaguer (1997), Pérez (1998), Damas (1999), Guinarte (2001), Ríos (2001), Hernández (2003), López (2004), Dorta (2012), Santiesteban (2013), Alfonso y Fuentes (2014), Pérez (2016) y Martínez (2018).

Los estudios realizados y las propuestas de soluciones elaboradas por los autores referenciados, constituyen valiosos aportes para esta investigación, en tanto consideran la inclusión de la práctica laboral como materia formativa, elemento necesario para la inserción en el mundo laboral, ofrecen indicadores y alternativas para la búsqueda de criterios evaluativos; sin embargo, no han profundizado desde el punto de vista teórico, metodológico y práctico considerando las particularidades de las modalidades de formación del profesional a saber: presencial, semipresencial y a distancia, así como es insuficiente el estudio en la Licenciatura en Educación Primaria desde la Disciplina Principal Integradora. En consecuencia se necesita la búsqueda de posicionamientos teóricos que tomen como referencia las características de la modalidad semipresencialidad a partir de la implementación del Plan de estudio “E”, teniendo en cuenta que los estudiantes que cursan esta modalidad tienen un número menor de horas presenciales y pueden tener o no vínculo con la profesión.

El estudio teórico realizado por el autor de esta tesis para la profundización en la temática, la participación en proyectos de investigación<sup>2</sup>, la experiencia acumulada en la formación de maestros primarios, así como los intercambios científico-metodológicos desarrollados con profesionales del Departamento de Educación Infantil y la Comisión Nacional de Carrera, la valoración de los resultados de la práctica pedagógica, permitieron identificar **insuficiencias** donde se revela la situación problemática que incide en la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas; ellas son:

- Se transfiere acríticamente el proceder metodológico de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad presencial a la semipresencial, sin tener en cuenta sus particularidades.
- Los evaluados y evaluadores evidencian falta de preparación en el proceso evaluativo en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.
- La evaluación del estudiante se realiza sin tener en cuenta los objetivos de año académico y su proyección individual de desarrollo.
- Preponderancia de la evaluación como producto y no como proceso, lo que deviene en una concepción reduccionista al identificarla como control, comprobación y calificación, con predominio de la heteroevaluación y poca utilización de la coevaluación y la autoevaluación.

---

<sup>2</sup> El perfeccionamiento de la formación laboral investigativa del estudiante de la carrera Licenciatura en Educación Primaria” y “El perfeccionamiento de la formación del profesional en pregrado y posgrado en la educación superior en Matanzas..

- La evaluación en la práctica laboral no siempre se concibe desde el componente académico en la Disciplina Principal Integradora lo que repercute en su concepción en los diferentes niveles organizativos del proceso docente educativo.
- Las guías para la práctica laboral no siempre son contentivas de acciones evaluativas que permitan la integración de contenidos y la solución de problemas profesionales.
- Ausencia de un proceder metodológico que posibilite la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial a partir de sus particularidades.

Los elementos señalados con anterioridad permitieron reconocer la presencia de una **contradicción**, entre la necesidad de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial y las insuficiencias teórico-metodológicas que conducen este proceso durante la formación del licenciado en Educación Primaria.

La situación descrita anteriormente condujo a la formulación del **problema científico** de la investigación en los términos siguientes: ¿Cómo contribuir a la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas?

El **objeto de investigación** es la práctica laboral de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria y el **campo de acción** se define como la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas.

Se planteó como **objetivo científico**: proponer una metodología para la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas.

Para dar cumplimiento al objetivo propuesto y orientar el proceso investigativo se plantearon las siguientes preguntas científicas:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial, particularizando en la evaluación?
  2. ¿Cuál es el estado actual de la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas?
  3. ¿Qué metodología contribuye a la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas?
  4. ¿Cuáles son los resultados de la validación teórica y la aplicación práctica de la metodología para la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas?
- Para ofrecer respuestas a las preguntas científicas se ejecutaron las siguientes tareas de investigación:

1. Determinación fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial, particularizando en la evaluación.
2. Caracterización del estado actual de la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas.
3. Elaboración de una metodología que contribuya a la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas.

4. Valoración de los resultados de la validación teórica y la aplicación práctica de la metodología para la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas.

La investigación se basó en la concepción dialéctico materialista del conocimiento científico. En correspondencia, se aplicaron métodos de la investigación educativa del nivel teórico y empírico del conocimiento, así como métodos estadísticos y técnicas de investigación.

Del nivel teórico se aplicaron:

El **histórico-lógico**, permitió conocer el devenir histórico de la concepción de la práctica laboral y la evaluación en los diferentes planes de estudio en la formación del licenciado en Educación Primaria.

El **analítico-sintético**, posibilitó descomponer e integrar en sus múltiples relaciones los rasgos que componen la evaluación en la práctica laboral de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de la modalidad semipresencial, tanto en el aspecto teórico referencial como para la interpretación de la información lo que contribuyó a arribar a generalizaciones teóricas que se exponen en la tesis.

El **inductivo-deductivo**, facilitó trabajar en el nivel de lo particular con los fundamentos inferidos del estudio teórico y formular los nuevos juicios y generalizaciones que se sintetizan en el transcurso de la investigación según la lógica de las tareas planificadas.

La **modelación**, posibilitó crear una representación ideal del objeto de la investigación y elaborar una metodología para la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas.

Del nivel empírico se aplicaron:

La **revisión de documentos**, permitió comprobar las indicaciones metodológicas ofrecidas en los documentos normativos (Plan de estudio “E”) de la Licenciatura en Educación Primaria para la evaluación en la práctica laboral de los estudiantes en las diferentes modalidades de estudio, con énfasis en la semipresencial.

La **observación de los talleres de práctica laboral**, posibilitó constatar cómo se desarrolla la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas.

El **estudio de los productos del proceso pedagógico**, permitió analizar cómo se concibe la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas, desde el colectivo de disciplina, expediente de asignaturas, los programas de asignaturas y su concreción en los planes de clases y de trabajo metodológico.

La **entrevista**, a los profesores de la Disciplina Principal Integradora, profesores guías facilitó explorar sobre la evaluación en la práctica laboral antes y durante la aplicación de la metodología.

La **encuesta**, a estudiantes de la modalidad semipresencial posibilitó constatar cómo se desarrolla la evaluación en la práctica laboral antes y después de la aplicación de la metodología.

El **criterio de expertos**, mediante el Método Delphi se aplicó con la intención de obtener criterios valorativos sobre la metodología propuesta.

La **triangulación metodológica**, permitió visualizar regularidades y especificidades en el estado inicial, la determinación de la información coincidente o contradictoria sobre el objeto de investigación y las transformaciones del problema investigado.

De los métodos estadísticos se utilizó la **estadística descriptiva**, la cual permitió interpretar, resumir y presentar mediante gráficos y tablas los resultados que aportaron los instrumentos aplicados en las diferentes etapas de la investigación.

La investigación se desarrolló en la Licenciatura en Educación Primaria en la Universidad de Matanzas. Se trabajó con las siguientes **unidades de estudio**: 62 estudiantes de la modalidad semipresencial que cursaron el segundo año de la carrera en el curso 2017-18 y 56 estudiantes de tercer año en el curso 2018-19, 15 profesores que imparten las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora, el Profesor Principal de la Disciplina Principal Integradora, los cinco profesores guía de grupo y 12 miembros de la Comisión Nacional de la carrera.

La **novedad científica** radica en la propuesta de una metodología cuyo proceder metodológico posibilita la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial, que toma como referente el modo de actuación profesional pedagógico de profesores y estudiantes, contextualizada a las particularidades de esta modalidad de estudio a partir de la incorporación de la práctica laboral en el Plan de estudio “E”.

La **contribución a la teoría** se expresa en las regularidades determinadas como relaciones esenciales a manifestarse en la planificación, ejecución y uso de la información para la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial, así como en un conjunto de requerimientos didácticos, con lo cual se establece una propuesta teórica integradora.

La **significación práctica** se concreta en las potencialidades transformadoras de la metodología, la cual aporta un proceder metodológico a los profesores para la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación

Primaria de la modalidad semipresencial, así como una propuesta de acciones evaluativas desde la Disciplina Principal Integradora.

El informe escrito se estructura en introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

En el primer capítulo se presentan los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial, particularizando en la evaluación.

En el segundo, se caracteriza el estado actual del problema que se investiga, se presenta la fundamentación y la concepción estructural-funcional de la metodología.

En el tercer capítulo se presentan los resultados de la validación científica de la metodología propuesta mediante el criterio de expertos y la aplicación práctica.



## **CAPÍTULO 1. LA PRÁCTICA LABORAL DURANTE LA FORMACIÓN DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA. LA EVALUACIÓN EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

En el capítulo se presentan los fundamentos teórico-metodológicos relativos a la práctica laboral y la evaluación, particularizando en su evolución en los diferentes planes de formación de la Licenciatura en Educación Primaria en Cuba, su concepción, con énfasis en la modalidad semipresencial; finalmente se caracteriza la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial.

### **1.1 Consideraciones de la práctica laboral en los planes de formación de la Licenciatura en Educación Primaria en Cuba**

El vínculo del estudio con el trabajo se reconoce como un principio esencial en la formación del licenciado en Educación Primaria. De ahí, que la práctica laboral constituya uno de los fundamentos sobre los que se sustenta y estructura el modelo de formación de este profesional en todas las modalidades de estudio.

En la revisión de la literatura internacional y nacional se aprecia que la práctica laboral como parte de la formación de los profesionales de la educación recibe diversas denominaciones. Se han encontrado términos como prácticas académicas externas (España), prácticas profesionales docentes (México) práctica docente (México y España, Costa Rica, Argentina, Chile, Colombia), práctica profesional docente (Chile); en Cuba: práctica laboral, práctica laboral interdisciplinaria, práctica investigativo-laboral, práctica pedagógica; en el propio Plan de estudio “E” de la Licenciatura en Educación Primaria en Cuba, se hace alusión indistintamente a práctica preprofesional

(p.46), práctica laboral-investigativa (p.76), práctica investigativa-laboral (p.141); en esta investigación se asume el término práctica laboral.

En la literatura existen disímiles definiciones de práctica laboral, entre ellas el autor consideró importante destacar las que la abordan desde el punto de vista pedagógico.

Desde esta posición, el autor consideró las que más aportan a la investigación:

- “la práctica profesional docente es una situación inherente a la formación del profesional de la educación, que se manifiesta en esta instancia, cuando los futuros profesores se enfrentan al reto de armonizar sus concepciones previas, el conocimiento proposicional adquirido en el programa formativo y el conocimiento teórico, práctico, valórico y actitudinal que observan en el supervisor, al tiempo que deben responder a las exigencias de las situaciones de enseñanza en las que están inmersos” (Andreucci, 2013, p. 9).
- “constituye el componente más dinámico e integral del proceso docente educativo que desarrollan los futuros profesionales del sector educacional, es donde se generalizan y aplican a un nivel superior los conocimientos adquiridos, se forman y desarrollan habilidades pedagógicas y metodológicas, se perfeccionan y consolidan los rasgos y valores que caracterizan la personalidad del profesor, así como los métodos y técnicas para el desempeño de su futura profesión” (Addine, 2007).

Un análisis de los rasgos que tipifican cada una de estas definiciones permite precisar como elemento concluyente que la práctica laboral es: un proceso formativo del profesional, donde se materializa, fundamentalmente, el principio marxista y martiano de combinar el estudio con el trabajo, relacionando la teoría con la práctica. Además, se integra como un sistema con las actividades académicas, investigativas y extensionistas, de acuerdo con las particularidades de la carrera, en el cual los estudiantes desarrollan

sus modos de actuación profesional y los objetivos generales expresados en el modelo del profesional.

La concepción de la práctica laboral de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria en Cuba ha respondido a los diferentes momentos históricos del proceso de formación y ha estado en función de dar respuesta a los cambios cualitativos ocurridos en la educación primaria. En relación con ello, el análisis de su evolución se realiza tomando como criterio su concepción en los planes de estudio por los que ha transitado la carrera.

En 1979 se crea la Licenciatura en Educación Primaria en la modalidad semipresencial (cursos para trabajadores) y en el curso 1988-1989 se inicia en la modalidad presencial (curso regular diurno), lo que constituyó el Plan de estudio “A” de esta carrera, con la finalidad de garantizar la preparación científico-pedagógica y metodológica que requiere el maestro para cumplir exitosamente la tarea que le corresponde (MES, 2016a, p.4).

En 1988 se introduce la Resolución No. 188/88 en la cual existen cambios discretos en las formas de organización del proceso docente-educativo, al respecto se plantea: “Cada forma de organización tiene su propia tipología. La introducción de nuevos tipos en una determinada forma de organización es potestad del rector” (MES, 1988, p18). En esta resolución, se introduce la clase encuentro, para desarrollarla en el curso para trabajadores.

En su Artículo 60 se precisa que “las formas de organización fundamentales del proceso docente-educativo, en la educación superior son: la clase, la práctica de estudio, la práctica laboral, el trabajo investigativo de los estudiantes, la autopreparación de los estudiantes y la consulta” (MES, 1988, p.18).

Como resultado de diferentes análisis sobre la calidad de la educación (Activos por la calidad de la Educación, Congreso del PCC, Congreso FEU, Congreso UJC), uno de los cambios que se introdujeron en el curso 1986-1987 en la modalidad presencial fue que “Se extendió la práctica docente a un semestre en quinto año” (...) y “En el curso 1989-90 se amplía la práctica docente del quinto año a un curso completo y se insertan los estudiantes de tercer y cuarto años en las escuelas” (García, 2004, p.81). En el Plan de estudio “A” no se concibió la práctica laboral en la modalidad semipresencial, aun cuando los docentes se formaban desde la práctica profesional.

En el curso 1990-1991, con las transformaciones que se introdujeron en la escuela primaria, se realizaron modificaciones en el plan de estudio de la carrera, a lo que se le denominó Plan de estudio “B” para ambas modalidades de estudio. En 1991 se pone en vigor la Resolución No. 269/91, que constituyó el nuevo Reglamento del Trabajo Docente y Metodológico, en la cual se ratifica la práctica laboral como forma de organización fundamental del proceso docente-educativo en la educación superior.

Entre los principales cambios del Plan de estudio “A” al “B” se reconoce que:

- “Se organiza el sistema de formación práctico-docente con actividades desde el primer año con vínculo con las disciplinas pedagógicas y las metodologías de enseñanza en: prácticas pedagógicas generales, prácticas pedagógicas especializadas y práctica docente. Las dos primeras con el fondo de tiempo dentro de las disciplinas respectivas.
- El tiempo total de la práctica docente concentrada se reduce a 8 semanas en cuarto año y 12 semanas en quinto año”. (García, 2004, p.82).

Esta concepción de la práctica laboral se corresponde con la modalidad presencial pues en la semipresencial se comportó de igual forma al Plan de estudio “A”.

Durante la implementación de los Planes de estudio “A” y “B” la evaluación de la formación práctico-docente según García (2004) se realiza de forma frecuente, parcial y final, y responde, en cada año, a la comprobación del cumplimiento de los objetivos establecidos para cada tipo de práctica, disciplinas y niveles. La evaluación frecuente tuvo un carácter sistemático y fue ejecutada por el profesor asesor y el profesor del instituto en el desarrollo de las propias actividades docentes de carácter académico y laboral. Las evaluaciones parciales y finales estuvieron orientadas básicamente a valorar el desarrollo de las habilidades profesionales establecidas en el modelo del egresado.

Al resumir las características fundamentales de la concepción curricular de los Planes de estudio “A” y “B” en la Licenciatura en Educación Primaria se coincide con Ferrer (2002) cuando precisa que: “ha predominado un diseño curricular de perfil estrecho, con un marcado carácter enciclopédico, insuficientes actividades relacionadas con el componente investigativo, poca vinculación con la práctica pedagógica, bloques de contenidos extensos y en ocasiones innecesarios (p.2).

En el curso escolar 1992-1993 se inicia el Plan de Estudio “C” para ambas modalidades. Uno de los cambios del Plan de estudio “B” al “C” que se reconoce es el “Aumento de la práctica laboral, con vínculo a las escuelas desde primer año y aumento progresivo de su frecuencia hasta el curso completo en quinto año” (García, 2004, p.82).

Lo anterior está sustentado en principios básicos, entre ellos: la formación en el trabajo y para el trabajo y la flexibilidad suficiente que posibilite ampliar o modificar el plan cuando resulte necesario (Mined, 2010). Por ello, atiende de forma prioritaria el incremento de las habilidades prácticas-profesionales como expresión máxima del

principio de la combinación del estudio con el trabajo y el vínculo de la teoría y la práctica educativa para la que se prepara el estudiante en esta carrera.

En correspondencia con las modificaciones introducidas en este plan de estudio “se adoptaron los tres tipos de actividades, que en su organización y dinámica interna, permitieron la apropiación de los modos de actuación profesional, enmarcados en los tres componentes básicos del proceso educativo: el académico, el laboral y el investigativo” (Mined 2010). Al decir de García y Addine (2002) tiene un propósito predeterminado: “la formación integral del futuro docente, a partir del despliegue de todas sus dimensiones y su relación con el modo de actuación, revelando las relaciones esenciales entre las ciencias y de estas con la sociedad” (p. 15).

El componente laboral en la formación del licenciado en Educación Primaria está dirigido a “garantizar la formación del estudiante en la escuela y para la escuela. Se ha concebido como la columna vertebral del plan de estudio, alrededor del cual giran y se integran el componente académico y el investigativo. Se considera como elemento integrador por excelencia, (...), con un carácter ascendente en cuanto a la complejidad y nivel de independencia de las tareas a desarrollar por los profesionales en formación. Tiene como fin que el estudiante se apropie de las habilidades generales y específicas de la actividad profesional, y se manifiesta fundamentalmente a través de la práctica laboral como forma organizativa principal” (López, 2004, p.13).

En el año 1998, ante las necesidades sociales objetivas vigentes, los estudiantes de la modalidad presencial, sin culminar su preparación inicial, asumieron la labor educativa en la escuelas primarias como respuesta a los problemas de cobertura, lo que exigió un rediseño del modelo curricular, modificando el componente laboral (González, 2018).

En este devenir y como consecuencia del contexto histórico social en los cursos 2002-2003 y 2006-2007 se realizaron adecuaciones al plan de estudio vigente como resultado de la validación en su estructura y componentes. “Estas modificaciones no implicaron cambios en la concepción de la formación del profesional de la Educación Primaria, con un año intensivo, para habilitarlo y asumir de 2do a 5to años la formación desde la microuniversidad con la modalidad semipresencial (...). Los componentes, laboral e investigativo, no sufrieron cambios” (Mined, 2010, p.6).

En 2007 entra en vigor un nuevo Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la educación superior, la Resolución No. 210/07. En el Artículo 6 se destaca que “La vinculación del estudio con el trabajo expresa la necesidad de formar al estudiante en contacto directo con su profesión, bien a través de un vínculo laboral durante toda la carrera, o a partir de un modelo de formación desarrollado desde el trabajo. Mientras que en el artículo 104 se ratifica la práctica laboral como forma de organización fundamental del proceso docente-educativo en la educación superior” (MES, 2007, p.3).

En esta etapa de implementación del Plan de estudio “C” se transita de “una práctica laboral-investigativa que se desarrollaba en períodos concentrados a otra que ubica al estudiante en el puesto de trabajo en la escuela y frente a un grupo (...); ello conduce a transformaciones sucesivas en la organización del microcurrículo centrados en un análisis crítico de cómo deben estructurarse las actividades para no afectar la profesionalidad con que se trabajó durante largos años en la formación inicial del profesor” (Calzado, 2004, p.46).

La evaluación del componente laboral según López (2004) en el Plan de estudio “C” se caracterizó por la valoración del desarrollo de habilidades profesionales acorde con el año académico, por estar debidamente precisado el diseño del modelo del profesional

para cada año, así como la evaluación de forma más integral y objetiva, según indicadores determinados por el centro formador, que incluye la participación de todos los miembros del colectivo pedagógico y una tendencia a concebirla como proceso y no solamente como producto.

Este propio autor plantea que existió “desconocimiento por parte de evaluadores y evaluados de los objetivos, contenidos y métodos a utilizar, lo que limitó la organización del proceso y la preparación de los profesores, tutores, directivos y estudiantes para enfrentar el proceso evaluativo. Este hecho provocó que se evaluara la práctica laboral-investigativa al finalizar el curso sin vínculo con lo académico y que el trabajo científico estudiantil se presentara y evaluara fuera del centro de práctica, sin la participación de tutores y directivos de este (López, 2004, p.38).

Una de las singularidades de este plan de estudio es que se reconoce desde el modelo del profesional el valor formativo de la práctica laboral, aunque sigue ausente como forma de organización en la modalidad semipresencial.

Los cambios económicos, políticos y sociales a nivel internacional y en Cuba favorecieron, que en el curso escolar 2010-2011, se implementara el Plan de estudio “D”, para la formación de pregrado de maestros primarios, manteniendo algunos aspectos de los planes anteriores e introduciendo otras transformaciones.

Entre los aspectos a tener en consideración en su implementación está: “lograr equilibrio entre los componentes básicos del proceso educativo” y “desarrollar práctica sistemática y concentrada desde los primeros años, con un tutor preparado desde la Universidad” (Mined, 2010), con la finalidad de contribuir al adecuado equilibrio entre ciencia y profesión.



Un aspecto novedoso en este plan de estudio es que se “identifican como características del diseño curricular el enfoque de sistema del proceso de formación, la introducción de conceptos como currículo base, currículo propio, currículo optativo/ electivo, la presencialidad, la racionalidad, las estrategias curriculares y la disciplina Formación Laboral Investigativa” (González, 2018, p. 112).

El vínculo laboral en la formación de pregrado del licenciado en Educación Primaria se ha ido perfeccionando gradualmente tanto en su diseño como en su ejecución a partir de privilegiar la formación práctico-docente o laboral-investigativa desde la Disciplina Principal Integradora “Formación laboral investigativa”, la cual asume todo el quehacer investigativo-laboral del estudiante, y desde el punto de vista de su diseño constituye la principal disciplina de la carrera, a la cual se subordinan todas las demás (Horruitiner, 2006). Esta disciplina solo se concibió para la modalidad presencial, lo cual constituyó un vacío en la formación del profesional de esta carrera en la modalidad de estudio semipresencial.

Durante la implementación del Plan de estudio “D” la evaluación y control de la práctica según el programa de la Disciplina Principal Integradora: Formación Laboral Investigativa, tiene como punto de partida el análisis del plan de trabajo individual en interrelación con las demandas de la propia escuela, participan profesores de la universidad, el tutor y la dirección de la microuniversidad. En cada año se realiza un ejercicio integrador en correspondencia con el objetivo del año que cursa y el nivel de desarrollo alcanzado. La evaluación en la práctica laboral parte de la autoevaluación del propio estudiante.

En el curso 2016-17 se introduce el Plan de estudio “E” para ambas modalidades de estudio. Una de sus novedades es que se incorpora la práctica laboral en la modalidad

semipresencial desde la Disciplina Principal Integradora. El número de horas -en el Plan del Proceso Docente- varía según la modalidad de estudio.

En la modalidad presencial se establecen 538 horas para la práctica laboral, la cual se distribuye en todos los años de la carrera, en cinco disciplinas (Formación Pedagógica General, Estudios Lingüísticos y Literarios, Matemática, Estudios de la Naturaleza y la Disciplina Principal Integradora) y responde a los objetivos de cada año académico, se desarrolla en Entidades Laborales de Base, previa firma de convenios con las diferentes instituciones escolares, que constituyen esfera de actuación del maestro primario (contextos urbanos y rurales de primero a sexto grado, en centros seminternos, externos, internos y mixtos) (MES, 2016a). Mientras que para la modalidad semipresencial se conciben 64 horas en la Disciplina Principal Integradora. En ambas modalidades se evalúan los objetivos definidos en el año académico.

En 2018 entra en vigor un nuevo Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la educación superior, la Resolución No. 2/18. En el Artículo 6 se reconoce la necesidad e importancia de la vinculación del estudio con el trabajo como una forma de colocar al estudiante en contacto directo con su profesión. En el artículo 127 de este documento se ratifica la práctica laboral como forma de organización fundamental del proceso docente-educativo en la educación superior (MES, 2018).

En la evolución de la práctica laboral de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Primaria en Cuba se manifiesta su valor formativo; de ahí que se evidencie un perfeccionamiento al respecto, en la concepción curricular de los planes de estudio. Su inserción en la modalidad de estudio semipresencial a partir de la implementación del Plan de estudio “E” demanda de nuevos posicionamientos teórico-metodológicos a partir de coexistir estudiantes con vínculo laboral o no con la profesión, lo cual tiene una

incidencia en la formación pedagógica; por tanto, es necesario tener en cuenta las particularidades de la modalidad semipresencial, aspecto que se aborda en el próximo epígrafe.

## **1.2 La práctica laboral: sus particularidades en la modalidad semipresencial**

La práctica laboral es un proceso formativo de la educación superior que durante muchos años fue privativa de la modalidad presencial, sin embargo, a partir del curso 2016-2017, con la implementación del denominado Plan de estudios “E”, se concibe también para la modalidad semipresencial.

La formación del licenciado en Educación Primaria se desarrolla en correspondencia con el plan de estudio, el cual se estructura con un enfoque sistémico. Según el Plan del Proceso Docente la carrera se organiza horizontalmente en años académicos y verticalmente en disciplinas. Estas últimas, según Martínez (s.f.) permiten alcanzar los objetivos declarados en el modelo del profesional, se organizan, en forma de sistema ordenado pedagógicamente, los conocimientos y habilidades relativos a aspectos de la actividad del profesional y de su objeto de trabajo que sirven de base para asimilarlos y se vinculan total o parcialmente con una o varias ramas del saber humano.

El término Disciplina Principal Integradora no tiene una acepción común en todos los contextos. De manera bastante frecuente se utiliza para denotar la integración de conocimientos, por ejemplo:

Para el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav) mexicano en “un consenso común es describir a la mecatrónica como una disciplina integradora de las áreas de mecánica, electrónica e informática cuyo objetivo es proporcionar mejores productos, procesos y sistemas” (Cinvestav, 2001, citado por Ferreira, 2005, p. 21).

O bien cuando se afirma que “Si bien la secuenciación del genoma humano marca un hito en la biología, las contribuciones desde otras disciplinas científicas han sido imprescindibles para lograrlo. El proyecto se ha beneficiado de avances en la química, la física, las matemáticas, la informática, y ha dado lugar, incluso, al nacimiento de una nueva disciplina integradora, la bioinformática, sin la cual no se hubiese podido culminar” (González, 2001, citado por Ferreira, 2005, p. 21).

En el contexto universitario la Disciplina Principal Integradora ha sido trabajada en el orden metodológico por diferentes autores, entre ellos se destacan: Martínez (s.f.), Álvarez (1990, 1992, 1998), Silva (1993), Malagón (1998), Alonso y González (2000), Fernández (2000), Fuentes, Ortiz y Álvarez (2002), Martín y Balbis (2002), Ferreira (2003), López (2003), Valdés (2004), Ferreira (2005), Valera (2005), Horruitiner (2006) y Álvarez (2012). Sin embargo, en los aspectos teóricos y de diseño curricular no aparece muy referenciada. Los autores que lo han hecho, la han caracterizado centrando su importancia en el objeto de trabajo del futuro profesional. Por ejemplo:

- Álvarez (1999), refiere que: “La disciplina integradora es aquella disciplina que tiene como objeto de estudio el objeto de trabajo del egresado, el ejercicio de la profesión” (p. 65).
- Valdés (2004), enmarcado en la carrera de Agronomía, afirma que la Disciplina Principal Integradora es aquella que “agrupa a asignaturas específicas del ejercicio de la profesión, que van a estar distribuidas en el currículo del agrónomo en cada uno de los años de la carrera” (p.1).
- Para la carrera de Contabilidad y Finanzas acerca de la Disciplina Principal Integradora Valera (2005) señala que en ella “se sintetizan todos los contenidos del plan

de estudio, se globaliza en una sola unidad las distintas partes del todo, no como una mera suma de los distintos componentes del egresado, sino que estudia las cualidades nuevas que surjan, como consecuencia de dichas partes, o sea, se trabaja con lo profesional como objeto” (p. 6).

- Álvarez (2012), refiriéndose a la Disciplina Principal Integradora Formación Laboral-Investigativa (DPIFLI) plantea: “se define como el nivel superior de aplicación del principio de vinculación del estudio con el trabajo en el diseño curricular, como expresión de la relación teoría-práctica, constituida por un sistema de contenidos predominantemente instrumentales y axiológicos que surgen del establecimiento de relaciones entre todas las disciplinas que conforman el plan del proceso docente de cada carrera” (p. 6).

Los criterios expresados por los autores referenciados anteriormente acerca de la Disciplina Principal Integradora, ubican el objeto de la profesión, en el centro de sus planteamientos. La definición de Álvarez (2012) resulta orientadora para esta tesis pues los rasgos que la tipifican la distinguen de las restantes disciplinas que conforman el currículo base de la Licenciatura en Educación Primaria en relación a su contribución a la sistematización, generalización e integración de los contenidos propios de la profesión.

El vínculo laboral propicia el adecuado dominio de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional. Se puede lograr en la Disciplina Principal Integradora utilizando tres variantes, según el Artículo 140 de la R/M 2/2018. En correspondencia con el objeto de investigación se asume la segunda de ellas, que precisa: “Una disciplina integradora de corte académico, que modele la actividad laboral a partir del desarrollo de asignaturas específicas, trabajos de curso u otras vías

aprobadas por el colectivo de la carrera, en la que el estudiante resuelva problemas utilizando el método científico, y siempre en correspondencia con lo dispuesto en los documentos rectores del plan de estudio” (MES, 2018, p.44).

Un fundamento a tener en cuenta en esta tesis son las funciones de la Disciplina Principal integradora en la formación del profesional, las cuales según Martínez (s.f.) son:

- Sistematizar (integrar) contenidos de las disciplinas restantes y algunos propios de ella y que el estudiante se apropie del modo de actuación profesional al resolver situaciones problémicas simuladas y reales.
- Desarrollar al estudiante en el contexto de su actividad profesional motivándolo por la carrera desde los primeros años, al resolver problemas del objeto de la profesión con un enfoque interdisciplinar y con una cualidad diferente en cada año académico que le va indicando el desarrollo de sus posibilidades.
- Estructurar el proceso docente en forma de sistema, donde todos los subsistemas (asignaturas) jueguen su importante rol en la solución de los problemas profesionales.
- Lograr que los estudiantes participen en la actividad social, resolviendo problemas y transformando la realidad mediante procedimientos científicos.
- Lograr que el objetivo de cada subsistema (asignatura) sea el que el estudiante alcanzará en el año académico.
- Desarrollar en el estudiante aspectos de su personalidad, necesarios para pensar y actuar como el profesional que exige nuestra sociedad (p.2).

En resumen, se coincide con el criterio de Horruitiner, (2006) al plantear que la Disciplina Principal Integradora: “Garantiza la formación de los modos de actuación del

profesional, se desarrolla de primero a quinto año., abarca, como promedio, la tercera parte del total del currículo ,su contenido esencial es investigativo-laboral. A ella se subordinan las restantes disciplinas” (p.59).

Sobre la base de lo anterior, la práctica laboral en la modalidad semipresencial da respuesta al propósito de la Disciplina Principal Integradora al “preparar a los estudiantes para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje con una concepción integradora y enfoque científico” (MES, 2016a, p.119).

En consecuencia, el objeto de estudio de la Disciplina Principal Integradora es “la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes asignaturas de la Educación Primaria y su perfeccionamiento desde la investigación” (MES, 2016a, p.119).

Por consiguiente, la solución de los problemas profesionales declarados en el Modelo del Profesional constituye el eje integrador en la disciplina. “Por ello, en el tratamiento a los diferentes contenidos es necesario considerar la vinculación entre el estudio y el trabajo” (MES, 2016a, p.119).

En la organización de la Disciplina Principal Integradora en la formación del licenciado en Educación Primaria hay que tener en cuenta que cumple las mismas exigencias en ambas modalidades de estudio: presencial y semipresencial. Sin embargo, según las Orientaciones metodológicas y de organización de la carrera la Disciplina Principal Integradora en la formación del licenciado en Educación Primaria tiene diferencias en su concepción, las cuales hay que tomar como referencia para la organización, ejecución y evaluación en la práctica laboral. A continuación se precisan las particularidades de la Disciplina Principal Integradora en la modalidad semipresencial.

El término semipresencial es común en los documentos normativos e investigaciones que se realizan en la educación superior y particularmente en la formación del licenciado en Educación Primaria. Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, semipresencial es una palabra compuesta, formada por el prefijo “semi” que significa medio o casi y el término “presencial “ que quiere decir asistencia personal o estado de la persona que se encuentra delante de otras u otras o en el mismo sitio que ellas.

En la bibliografía es común encontrar diferentes términos para hacer referencia a lo semipresencial. En el mundo anglosajón se utilizan “blended learning” e “hybrid model”, mientras que en la literatura hispana Salinas, (1994) plantea que aparecen con frecuencia los términos “educación flexible”, “formación mixta”, “aprendizaje mixto”, “aprendizaje mezclado”; aunque el término más utilizado es “enseñanza semipresencial”, el cual comenzó a utilizarse por primera vez en universidades españolas en el curso 1998-1999 (Valdés, 2007, p.21). En Cuba a esta modalidad de estudio se le denomina semipresencial.

Hay que tener en cuenta que “la modalidad semipresencial de estudios universitarios, también conocida como aquella que sostiene los tipos de programas o cursos por encuentro, es una realidad de relativa novedad en el contexto universitario latinoamericano (Ordoñez, 2018, p.34).

En Cuba, los primeros antecedentes se remontan a la década del 70 del siglo XX, con el surgimiento de los cursos para trabajadores (Horruitiner, 2006). En la caracterización de la carrera que aparece en el Plan de estudio “E” se reconoce que esta modalidad de estudio marcó el inicio de la Licenciatura en Educación Primaria en Cuba en el año



1979 y desde entonces ha constituido la principal vía para la formación de profesionales de las instituciones de educación primaria en Matanzas<sup>3</sup>.

Esta modalidad de estudio, no es típica de Cuba sino que se emplea en la formación de profesionales en otros países. De esta manera, en Ecuador la Ley Orgánica de la educación superior establece en la tercera disposición general que: “La oferta y ejecución de programas de educación superior es atribución exclusiva de las instituciones de educación superior legalmente autorizadas. Los programas podrán ser en modalidad de estudios presencial, semipresencial, a distancia, virtual, en línea y otros. Estas modalidades serán autorizadas y reguladas por el Consejo de Educación Superior” (Asamblea Nacional, 2010, p.83).

La modalidad semipresencial es definida por el Ministerio de Educación Superior de Cuba como: “la modalidad pedagógica que posibilita el amplio acceso y la continuidad de estudios de todos los ciudadanos, a través de un proceso de formación integral, enfatizando más en los aspectos que el estudiante debe asumir por sí mismo; flexible y estructurado; en el que se combina el empleo intensivo de los medios de enseñanza con las ayudas pedagógicas que brindan los profesores; adaptable en intensidad a los requerimientos y a los recursos tecnológicos disponibles para llevarla a cabo”(MES, 2006).

En tal sentido, al referirse a la modalidad semipresencial, queda aprobado mediante la Resolución No. 2/2018 del MES de Cuba que: la carga docente es menor que en la modalidad presencial. El proceso docente educativo se organiza mediante la combinación eficiente de actividades presenciales y acciones de aprendizaje autónomo.

---

<sup>3</sup> En Matanzas han egresados en la etapa de 1979 a 2017 por la modalidad presencial 1150 estudiantes y por la semipresencial 4339.

Entendido como el “proceso en el cual los individuos toman la iniciativa en el diseño de sus experiencias de aprendizaje, diagnóstico de necesidades, localización de recursos y evaluación de logros. Se identifica con la capacidad que posee una persona para orientar, controlar, regular y evaluar su forma de adquirir conocimientos, de manera consciente e intencionada, valiéndose de estrategias de aprendizaje para alcanzar el objetivo deseado” (Contreras, citado en MES, 2016b).

En el Artículo 13 de la citada resolución se precisa, que el curso por encuentros se desarrolla en la modalidad semipresencial puesto que constituye la vía fundamental para dar respuesta al pleno acceso a la educación superior, necesariamente asociado a la desconcentración de la universidad hacia los municipios y localidades, a la utilización de la infraestructura allí existente y a la incorporación de sus profesionales como profesores universitarios.

Esta modalidad, según Alarcón (2009) se basa en los principios siguientes:

- “El profesor como elemento insustituible del proceso de formación de profesionales.
- Menor cantidad de horas de contacto físico profesor alumno con respecto a la modalidad presencial por tratarse en lo fundamental de trabajadores que estudian.
- El grado de presencialidad puede ser variable de acuerdo con la aplicación de que se trate.
- Centralización del diseño y confección de los materiales docentes básicos necesarios para cada carrera.
- Lograr la motivación, el estímulo al progreso continuo del estudiante sin límite de tiempo para graduarse y el reforzamiento positivo permanente como resultado de la

interacción entre los conocimientos adquiridos y un mejor desempeño laboral que a su vez estimula la sed por incorporar nuevos saberes” (p. 20).

Sobre esta modalidad de estudio Dopico (2010), precisa que se caracteriza por “una carga docente menor que en la modalidad presencial, por lo que se reduce la presencia de los estudiantes con sus profesores en las actividades lectivas previstas. Se ofrece para la continuidad de estudios de todas las personas que tengan el nivel medio superior vencido, sin límites de edad o de otro tipo, con vínculo laboral o no, asociados al proceso de universalización de la educación superior en el país. El estudiante recibe una determinada cantidad de horas de orientación por los profesores, tutorías sistemáticas, guías y materiales audiovisuales con un soporte importante en las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que le otorga una mayor flexibilidad en la organización del proceso de enseñanza- aprendizaje y en la culminación de dichos estudios” (p.74).

Con respecto a la modalidad semipresencial Ginoris (2009) fundamenta que “es una concepción pedagógica diferente y como tal exige del profesorado universitario modificar, cambiar, enriquecer su formación científico-pedagógica, tanto en el plano teórico como el metodológico, de modo que sea congruente con las nuevas realidades del proceso formativo que ha de diseñar, dirigir, evaluar e investigar” (p.120).

Según los propósitos de esta tesis se reconocen como particularidades de la Disciplina Principal Integradora en la modalidad semipresencial las siguientes:

“En ella se modela la actividad laboral a partir del desarrollo de trabajos de curso, ejercicios profesionales, proyectos, u otras actividades que se decidan en el colectivo de disciplina. En estas actividades el estudiante resuelve problemas de la profesión utilizando el método científico y se conciben desde las asignaturas que conforman la

disciplina, a partir de las características del nivel de ingreso (cuatro o cinco años), pues la vinculación con la profesión varía” (MES, 2016a, p.136).

Se concibe teniendo en cuenta la presencia de estudiantes con formación pedagógica (graduados del nivel medio superior y egresados de las Escuelas Pedagógicas Plan de estudio con duración de cuatro años) o no estudiantes de fuente de ingreso libre (Plan de estudio con duración de cinco años).

Estas particularidades son asumidas en este estudio como fundamentos para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial por considerar que son orientadoras desde el punto de vista teórico-metodológico.

Los fundamentos planteados son válidos para la práctica laboral en la modalidad semipresencial aunque a juicio del autor de esta tesis, en su planificación, ejecución y control hay que tener en cuenta las particularidades más significativas. Ellas son:

- Las h/c de la práctica laboral en la modalidad semipresencial se concentran en la Disciplina Principal Integradora.
- La práctica laboral en el año académico es rectorada por las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora. Ello conduce a que los objetivos y contenidos de la práctica laboral sean determinados en el colectivo de la Disciplina Principal Integradora en correspondencia con los objetivos de año académico.
- No existe una tipología para la práctica laboral. Las actividades se conciben desde las asignaturas que conforman la disciplina, a partir de las características del nivel de ingreso (cuatro o cinco años), pues la vinculación con la profesión varía, por lo que en los documentos de planificación de la asignatura se propone su distribución temática conciliando el tiempo asignado a las actividades teóricas y prácticas, las que se

distribuyen en las clases, en la práctica laboral y en el trabajo independiente. Este diseño inicial debe flexibilizarse y adecuarse al ritmo de trabajo y desarrollo que van alcanzando los estudiantes, a partir de la presencia de estudiantes con vínculo laboral o no con la profesión.

- Se asume desde la proyección de encuentros interpresenciales para la ejecución y control de las actividades derivadas de la rotación práctico-laboral.
- En ella se manifiesta la integración de los procesos sustantivos de la educación superior con una concepción trans e interdisciplinar al tener en cuenta los contenidos de precedencia y continuidad de las disciplinas del Plan de estudio.
- Las actividades se conciben sobre la base del trabajo independiente del estudiante a partir de la orientación y el control de los profesores de las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora, ya que el estudiante se autogestiona el conocimiento, planifica, localiza los recursos que necesita y el tiempo en que realizará las actividades orientadas de forma independiente de manera consciente e intencionada, valiéndose de estrategias de aprendizaje para alcanzar el objetivo deseado.
- El control y evaluación de las actividades se realiza a través de la presentación de los resultados de la solución a los problemas en la práctica por la vía científica donde los estudiantes exponen los resultados de las actividades desarrolladas de forma independiente como parte de su autopreparación. Los estudiantes con vínculo laboral con la profesión lo realizan desde su experiencia profesional en el desempeño de sus funciones como maestro de la escuela primaria. Mientras que los estudiantes sin vínculo laboral con la profesión realizarán convenios de forma individual con las escuelas para

la realización de sus actividades de forma independiente y apoyada en docentes de experiencia de la escuela primaria.

En consecuencia con el análisis realizado, se define la **práctica laboral en la modalidad semipresencial en la Licenciatura en Educación Primaria** como el proceso formativo que favorece en el estudiante (con vínculo laboral o no con la profesión) el modo de actuación profesional en función de la solución de los problemas profesionales que propicia la construcción y reconstrucción de saberes inherentes a la profesión a partir de la integración de actividades académicas, investigativas y extensionistas, sustentado en su experiencia profesional y acciones de aprendizaje autónomo.

La presencia de estudiantes con diferentes fuentes de ingreso en la modalidad semipresencial demanda cambios en la concepción de la práctica laboral, esencialmente en la evaluación, aspecto que se aborda en el próximo epígrafe.

### **1.3 La evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial. Consideraciones teórico-metodológicas en la formación del licenciado en Educación Primaria**

Uno de los desafíos que enfrenta la educación superior, en los últimos años, está relacionado con la necesidad de perfeccionar la evaluación de los estudiantes; en este contexto se reconocen las contribuciones de investigadores extranjeros como: Brown y Glasner (2007, 2010), Salinas y Cotillas (2007), Lorenzana (2012), Gómez, Rodríguez e Ibarra (2013), Quesad , Rodríguez e Ibarra, (2017) y de los cubanos González (2000), Bernaza (2000), De Miguel (2003), Mena (2004), Pérez (2007), Gort (2008), Artiles (2010), Parra (2012), López (2012), Addine (2013), Miranda y Mainegra (2015) y Pérez (2016).

Aunque estos estudios constituyen valiosos aportes a la evaluación de los estudiantes en la educación superior, de manera general y sirven de referentes para la evaluación del componente laboral o la práctica laboral<sup>4</sup> durante la formación del licenciado en Educación de manera particular, el autor de este trabajo, considera que no se ha precisado suficientemente en la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.

En tal sentido, al particularizar en el término evaluación, es necesario resaltar que según la Real Academia Española (2014), es la acción de estimar, calcular o señalar el valor de algo. Es la determinación sistemática del mérito, el valor y el significado de algo o alguien en función de los criterios respecto a un conjunto de normas, lo cual se constituye en un concepto universal.

Los aspectos relativos a la evaluación han sido objeto de estudio, a través del tiempo, por diversos especialistas. Hoy adquieren igual significación en la educación superior, por tratarse de una categoría cuyo contenido está implicado en la valoración de la eficiencia con que se alcanzan el fin y los objetivos de una institución, carrera, disciplina, asignatura y año académico. Por tanto, la definición de evaluación ha evolucionado y con ello ha ganado exactitud y rigor científico. En tal sentido, resultan orientadoras para esta investigación las siguientes definiciones:

- “la evaluación en su carácter integrador, regulador, holístico y personológico como proceso y resultado, es el componente que influye en todo el proceso de desarrollo de la personalidad del estudiante, potencia la independencia, la metacognición, las

---

<sup>4</sup> En esta investigación se considera práctica laboral

relaciones interpersonales, la reflexión, la responsabilidad y la práctica creativa y permite valorar cuantitativa y cualitativamente sus cambios, constituyendo una vía para el crecimiento individual y grupal” (Mena, 2004, p.175).

•“la evaluación como un proceso, mediante el cual, a partir de criterios previamente establecidos, determinados por la contextualización e interiorización de los objetivos por evaluados y evaluadores, se obtienen informaciones variadas que permiten emitir un juicio de valor integral sobre el desarrollo individual y grupal alcanzado, lo que facilita la adopción de decisiones reguladoras en un proceso comunicativo que incluye la autoevaluación y la coevaluación y contribuye a la autodeterminación de la personalidad” (López, 2004, p.21).

•“la evaluación constituye una parte consustancial de toda actividad humana y es en sí misma una actividad que se manifiesta como proceso. Es el proceso y resultados de juzgar la valía de un objeto o fenómeno de la realidad (sus características esenciales, sus manifestaciones particulares, su devenir, su desarrollo actual y previsible) de acuerdo con criterios de referencias pertinentes a la naturales del propio objeto y a los propósitos que se persiguen” (González, 2009, p.85).

El estudio de las definiciones anteriores, posibilitó al autor de esta tesis determinar las siguientes ideas comunes, las cuales aportan a la investigación: la evaluación es parte consustancial de toda actividad humana, por cuanto interviene en la regulación de la evaluación; es proceso y resultado; tiene carácter integrador, regulador, holístico y psicológico; potencia la autoevaluación y coevaluación; tiene valor formativo en el proceso de formación del estudiante e influye en los procesos de perfeccionamiento o mejora.



Al investigar la temática referida a la evaluación del componente laboral, formación laboral o práctica laboral en la formación del licenciado en Educación de manera general o contextualizado en una carrera específica de perfil pedagógico, se reconocen investigadores internacionales como Sayago y Chacón (2006), Follari (2010), Raposo y Zabalza (2011), Moratilla (2013), Torres (2001), Andreucci (2013), Leguizamón, et. al. (2015) y Pérez (2016), entre otros, así como nacionales que han aportado resultados teóricos, metodológicos y prácticos meritorios, entre ellos se destacan los trabajos de: Gandol (1994), Addine (1996), Almaguer (1997), Pérez (1998), Damas (1999), Guinarte (2001), Ríos (2001), Hernández (2003), López (2004), Dorta (2012), Andreucci (2013), Santiesteban (2013), Alfonso y Fuentes (2014), Pérez (2017) y Martínez (2018).

El tratamiento de la información realizada de las obras de estos autores, revela los resultados y alternativas para contribuir al perfeccionamiento de la evaluación de lo laboral, lo que propicia un acercamiento al objeto de esta investigación y se constituyen en fundamentos a tener en cuenta en esta tesis. Además, la revisión bibliográfica y documental realizada por el autor permitió determinar tres investigaciones que se erigen como antecedentes para el estudio que se realiza por estar vinculadas al perfeccionamiento del sistema de habilidades en la práctica laboral del licenciado en Educación Primaria (Almaguer,1997), la evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales del maestro primario (Ferrer, 2002) y la evaluación integral de los estudiantes de la licenciatura en educación primaria en la práctica laboral (Pérez, 2017). Estos estudios centran su atención en la modalidad presencial, a juicio del autor se demanda de posicionamientos teórico-metodológicos a partir de la incorporación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial en el Plan de estudio “E”.

Lo anterior exige acciones de los protagonistas de este proceso (evaluado y evaluador), de otros agentes (Disciplina Principal Integradora-año académico) y de los escenarios formativos (entidad laboral-universidad) que forman parte activa del ámbito educativo. Lo que demanda hacer uso de la investigación educativa en función de la planificación, organización, ejecución y evaluación en la práctica laboral en correspondencia con las particularidades de la modalidad semipresencial. Desde este punto de vista, la evaluación constituye uno de los temas más complejos históricamente pues es expresión de la reflexión del profesor, de su contacto con la práctica docente mediatizada por su personalidad y la cultura institucional (De Miguel, 2003).

Otro fundamento está relacionado con las funciones de la evaluación. Son diversos los autores que han profundizado al respecto; se destacan -en este sentido- en el ámbito internacional: Scriven (1967), Rowntree (1986) y Cardinet (1988). Y del contexto nacional sobresalen: Castro (1996), González (1997), Portela (2000), Labarrere y Valdivia, (2001) y Valdés, (2008).

Al respecto González (2000) plantea que uno de los asuntos centrales, vitales, de la **evaluación**, radica en sus funciones. Ello está dado porque las funciones se refieren al papel que desempeña para la sociedad, las instituciones (que son escenarios formativos), el proceso de enseñanza-aprendizaje (asignatura, disciplina, carrera) y los individuos implicados (evaluadores y evaluados). En esta tesis se asumen las funciones consideradas por González (2009), las cuales son definidas a partir de su carácter formativo. Ellas son:

1. Función de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje: aquí se agrupan aquellas funciones que contribuyen a orientar y conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje como sistema. Son las relativas a la comprobación de resultados,

retroalimentación y ajuste del proceso, establecimiento del estado inicial o punto de partida y del final.

2. Función predictiva: supone que la evaluación del proceso y de los resultados tenga una proyección futura y no solo retroactiva. Por tanto, sirve de base para hacer predicciones sobre el ulterior desempeño académico y profesional del estudiante. Desde esta perspectiva, el diagnóstico real del estudiante resulta importante. La evaluación debe indicar aquello que el estudiante no tiene pero puede tener por la acción transformadora de la enseñanza, en especial, aquellas adquisiciones que aún no puede hacer de modo autónomo con los medios psicológicos que posee, pero sí con determinada ayuda y, por tanto, informar sobre las direcciones potenciales del desarrollo del estudiante.

3. Función reguladora de la actividad de los estudiantes y de los profesores y de todos aquellos implicados o vinculados a la situación educativa y sus resultados: se refiere al papel que desempeñan las concepciones y nociones que tengan los sujetos respecto a la evaluación, en la regulación de su actividad. La evaluación, en particular, es un poderoso instrumento para clarificar las metas, conferir sentidos y movilizar a los estudiantes en pos de dichas metas. En cuanto a los profesores, es sabido que sus concepciones sobre la evaluación, las significaciones que le confieran a la misma, repercuten en los modos de realizarla, en el tratamiento que den a los resultados, regulando su propia actividad como profesor.

4. Función formativa: en su sentido amplio, incluye todas las restantes funciones y constituye la esencia de la evaluación en el contexto del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que ella representa para la formación de los estudiantes, acorde con las finalidades educativas y con las regularidades de dicho proceso. Sirve para corregir,

regular, mejorar y producir aprendizajes; por tanto, tiene que estar al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al respecto, el autor de este estudio coincide en ponderar la función formativa de la evaluación, lo cual “implica transformación en la planificación, en la ejecución, en la utilización de los datos que aporta la evaluación para realizar ajuste del proceso, retroalimentación y pronósticos sobre el ulterior desempeño académico y profesional del estudiante, trazar nuevas metas, y movilizar a los estudiantes en pos de dichas metas y, consecuentemente, ajustes (...) en la preparación de los profesores (González, 2009, p. 122).

En consecuencia, se considera esencial en el tema de la evaluación, lo relativo a su proceder metodológico, aspecto este que generalmente se aborda en la literatura científica en formas de preguntas, son muchos los autores que han profundizado al respecto: Ander-Egg (1996), González (2000), Castellanos et al., (2002) y Martínez (2018). Entre las interrogante que plantean estos autores para organizar metodológicamente y conducir el proceso de evaluación están: ¿con qué propósito evaluar?, ¿qué hay que evaluar?, ¿cómo hay que evaluar? y ¿cuáles son las formas de evaluar?, ¿quiénes evalúan?, ¿qué procedimientos e instrumentos utilizar?, ¿cuándo y dónde evaluar?

En correspondencia, con los fundamentos analizados y la intención de esta investigación, se considera necesario tener en cuenta el siguiente proceder metodológico para la evaluación en la práctica laboral durante formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial, los cuales se formulan desde las siguientes interrogantes:

¿**Para qué evaluar?** la práctica laboral desde la Disciplina Principal Integradora en la modalidad semipresencial durante formación del licenciado en Educación Primaria.

En el ámbito nacional Martínez y Borot (2015) consideran que la finalidad de la evaluación del estudiante universitario es “obtener información válida y confiable, que permita valorar y trazar estrategias de mejora desde lo individual y grupal, que garanticen una formación profesional en correspondencia con las aspiraciones sociales, expresadas en los objetivos de año, en particular el objetivo integrador y las metas personales, que conduzcan a la sostenibilidad del desarrollo del profesional que se forma, desde el perfeccionamiento de la Estrategia Educativa del año académico y de la carrera” (p.11). Desde este referente la finalidad de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria se expresa:

*Desde la Disciplina Principal Integradora:* valorar el nivel de preparación de los estudiantes y la aplicación del método científico en la dirección del proceso educativo en general y el proceso de enseñanza-aprendizaje en particular con una concepción integradora, enfoque científico, así como comprobar el desarrollo actual y previsible del modo de actuación profesional, teniendo en cuenta la labor preventiva y las prácticas inclusivas en la escuela primaria, sustentado en su experiencia profesional y acciones de aprendizaje autónomo, como vía de autoperfeccionamiento profesional.

¿**Qué evaluar?**, Castellanos et al. (2002) refiere que se “evaluará todos los elementos integrantes del proceso desarrollado” (p.67). La autora plantea además, que se evaluará fundamentalmente: el nivel de desarrollo alcanzado por el/la estudiante en la apropiación del contenido; la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje, el diseño

del proceso en sus diferentes niveles, los métodos de aprendizaje y de enseñanza planificados y el propio componente evaluativo.

Al respecto, González (2000) considera que hay que “dar prioridad a aquellos aspectos trascendentes de la formación de los estudiantes, es decir, los que constituyen saltos cualitativos en su desarrollo” (...). Aquellos (...) que permiten valorar el proceso mismo de aprendizaje, más que los progresos en el aprendizaje, por lo que son aspectos que trascienden al propio estudiante y llegan a las relaciones que se dan entre los componentes de una situación del aprendizaje. Aquellos que informan de la integralidad de ese desarrollo (...) que constituyen “herramientas” básicas para su autoevaluación y autorregulación, como es el dominio mismo de la actividad de enseñanza y de evaluación por parte del estudiante (p.74).

Desde estos referentes en la práctica laboral de la modalidad semipresencial se evalúa el desarrollo actual y previsible del modo de actuación de los estudiantes al resolver los problemas profesionales.

Desde el punto de vista pedagógico la idea de aprender haciendo, del vínculo del estudio con el trabajo como manifestación de la relación de la teoría con la práctica, es la clave para el diseño de las acciones evaluativas en la práctica laboral como contexto ideal para la interiorización del modo de actuación profesional pedagógico al manifestarse en la misma diversos modelos actuantes que constituyen el punto de partida para la problematización y el desarrollo de los contenidos del proceso de formación profesional. Además en la misma se manifiesta el desarrollo de la personalidad del estudiante por lo que facilita el proceso de evaluación del desarrollo del modo de actuación profesional

La contribución de la Disciplina Principal Integradora al desarrollo del modo de actuación profesional se concreta en el cumplimiento de sus objetivos en cada año, con carácter gradual y cualitativamente superior uno a otro, por los niveles de integración que constituyen etapas diferenciadas que se deben lograr como manifestación del grado de madurez alcanzado, en la práctica laboral-, como en los resultados académicos que obtiene al cursar las asignaturas que la conforman como resultado de su interacción sistemática con la teoría y la práctica pedagógica. En cada etapa se manifiestan los modos de actuación profesional característicos de la profesión, como acciones que permiten la instrumentación de su actuación en el contexto laboral, que sistematizadas deviene en habilidades profesionales pedagógicas.

Diversos son los autores que han abordado las conceptualizaciones del modo de actuación del profesional de la educación: Parra (2002), Addine y García (2004-2009). Resulta orientadora para esta tesis la siguiente definición: “conjunto de acciones, intelectuales, prácticas y heurísticas, correctamente realizadas desde el punto de vista operativo por el sujeto de la educación al resolver tareas pedagógicas, que garantizan el logro de los resultados de la enseñanza y la educación” (Ferrer, 2002, p. 45) y se asumen en la investigación las habilidades profesionales pedagógicas a desarrollar en el licenciado en Educación Primaria:

“Fundamentar desde las Ciencias de la Educación la solución a los problemas profesionales. Diagnosticar el escolar y su grupo, el entorno familiar y comunitario. Comunicar empáticamente los contenidos socioculturales en los diferentes contextos de actuación. Dirigir el proceso educativo en las instituciones educativas, según su esfera de actuación. Investigar en función de la solución de los problemas profesionales identificados” (MES, 2016<sup>a</sup>, p. 8).

Las acciones evaluativas para constatar la formación y desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas se realiza a partir de los objetivos del Modelo del profesional y del objetivo integrador del año académico, están dirigidas a que la investigación científica y la modelación de la dirección del proceso docente educativo constituyan el contenido fundamental de la evaluación en la práctica laboral al integrar la actividad laboral y los trabajos científicos realizados por los estudiantes. Para ello se produce un proceso de operacionalización de las habilidades por año académico.

Estas habilidades constituyen un sistema y devienen acciones que favorecen el modo de actuación profesional, considerado como “Un concepto generalizador que caracteriza integralmente la manera en que se desempeña el profesional, y que se manifiesta por las posibilidades que muestra para articular de una manera armónica y coherente su saber, su saber hacer y su saber ser, en aras de resolver los problemas presentes en su esfera de actuación, con eficiencia y responsabilidad social” (MES, 2016, p. 7).

Este criterio resulta válido al declararse en el Modelo del profesional -desde los primeros años- la actuación en correspondencia con las funciones a desempeñar en la práctica laboral y de las acciones evaluativa los estudiantes, integran y sistematizan los contenidos de las diferentes disciplinas y las asignaturas que conforman el plan de estudio, para garantizar los modos de actuación profesional desde los primeros años de la carrera, lo cual se evidencia en cómo el estudiante manifiesta dominio básico del sistema teórico y metodológico de las didácticas de la escuela primaria.

**¿Quiénes evalúan?** Para responder esta interrogante se asume como referencia el postulado de González (2000) cuando asevera que hay que “considerar la legitimidad



de la participación activa de todos los sujetos del proceso de enseñanza-aprendizaje en las decisiones y desarrollo de la evaluación” (p.75).

La evaluación en la práctica laboral corresponde a la Disciplina Principal Integradora en la modalidad semipresencial, donde coinciden varias asignaturas en un mismo año académico de la carrera; por ello, están responsabilizados con este proceso: el coordinador del colectivo de carrera, el Profesor Principal de la Disciplina Principal Integradora, el profesor guía y los profesores del año académico.

De ahí, que la práctica laboral en la modalidad semipresencial se concibe como “un proceso compartido entre la universidad y la entidad laboral, el cual se sustenta en la posibilidad de que en la escuela se integren, consoliden y desarrollen las habilidades pedagógicas profesionales. De este modo las interrelaciones que tiene lugar entre las instituciones, figuras y niveles de educación que participan en el proceso se convierten así en un requerimiento de primer orden” (Hermida y López, 2016, p. 2).

Teniendo en cuenta que en la modalidad semipresencial asisten estudiantes con vínculo laboral o no con la profesión resulta necesaria la participación del director y el jefe de ciclo de la escuela primaria donde labora o realiza el convenio para realizar la práctica laboral, el profesor asignado en el año académico que desempeña funciones de tutoría.

Sobre este último particular, Martínez (2018) refiere que “concebir la tutoría como espacio ideal para la evaluación de la formación laboral investigativa, ofrece posibilidades de lograr una evaluación más individualizada y retroalimentar al colectivo de año acerca de las potencialidades del estudiante, en función del rediseño de estrategias grupales e individuales” (p.44).

Otro evaluador imprescindible son los estudiantes pues cuando ellos “participan en su evaluación, aprenden a autoevaluarse objetivamente y a evaluar, igualmente a sus compañeros) como vía para la autorregulación de su aprendizaje” (Castellanos et al., 2002, p.69). En este sentido, hay que tener presente que el estudiante de la modalidad semipresencial tiene vínculo laboral o no con la profesión. Por tanto, demanda de una preparación y entrenamiento al respecto.

No menos importante resulta el grupo pues “en la comunicación con los otros, las personas (...) elevan su capacidad para reflexionar divergente y creadoramente, para la evaluación crítica y autocrítica, para solucionar problemas y tomar decisiones” (González, 2002, p.24) y de esta manera se potencia la coevaluación.

¿**Cómo evaluar**? Según, González (2002), el cómo “hace referencia a todo el proceso evaluativo, al modo en que se realiza la evaluación, a la forma de su existencia real, a la expresión de su dinámica” (p.86). Siguiendo los planteamientos de la autora esta interrogante indica “las vías o procedimientos e instrumentos que se usan para la obtención y procesamiento de la información” (p.86).

En la investigación resulta orientadora la propuesta de vías y/o métodos realizada por Gutiérrez (2016), Deliyore-Vega (2018) y Martínez (2018), donde consideran: la observación sistemática, entrevista, estudio de caso, el portafolio, las defensas de trabajos científicos, la elaboración de ensayos y los diarios o registros de sistematización.

En tal sentido, se asume como referente que el proceso docente educativo de la modalidad semipresencial tiene en consideración, entre otros aspectos “Sustituir el control externo de la actividad de aprendizaje por la autorregulación del mismo,

practicándose la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación” (Ginoris, 2009, p.122).

Al respecto, los autores Mena (2004), López (2004), Toruncha y Silvestre (2005), Villacorta (2013) y Martínez (2018) reconocen el valor formativo de la autoevaluación en los estudiantes. Al respecto Mena (2001) “Es el elemento más personalizado y dinamizador de éste, mediante el cual el estudiante evalúa sus conocimientos, modos de actuar, pensar y sentir de manera más auténtica, reflexiva y crítica, dirigida a la regulación de su conducta, sus aprendizajes, el autoperfeccionamiento, y a sus proyectos y expectativas de vida” (p.110).

En la autoevaluación del profesional en formación, según López (2004) “el componente laboral investigativo es esencialmente decisivo (...), por el vínculo directo y la relación afectiva que establece con su profesión” (p.27). Para los estudiantes que no tienen vínculo con la profesión resulta un elemento de formación vocacional y orientación profesional. La utilización de la autoevaluación supone el análisis reflexivo y participativo de estudiantes y profesores acerca de aspectos que se tendrán en cuenta para realizarla. “Aprender a autoevaluarse y evaluar a los otros (coevaluación) es una necesidad individual y social” (Herrera et al., 2002, p.154).

En la actualidad también son diversos los autores que abogan por el uso de la **coevaluación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje; se destacan en este sentido, entre otros: González (2000), González, Recarey y Addine (2002), Ginoris (2009) y Villacorta 2013; para este último es la evaluación que “se realiza entre pares, sea de una actividad o trabajo” (p.68).

En este contexto, González (2009) subraya la importancia de combinar la auto y la heteroevaluación. Sobre esta última, Villacorta (2013) precisa que es: “la evaluación

que habitualmente lleva a cabo el docente con respecto a los aprendizajes de sus estudiantes; sin embargo, también, es importante que la heteroevaluación pueda realizarse del alumno hacia el profesor, ya que no debemos perder de vista que la evaluación es un proceso que compromete a todos los agentes del sistema educativo” (p.68).

Las peculiaridades del proceso docente educativo, de los contenidos de la Disciplina Principal Integradora en la modalidad semipresencial, las características de la práctica laboral, así como la heterogeneidad en cuanto a la fuente de procedencia de los estudiantes, los cuales tienen vínculo laboral o no con la profesión hacen complejo el cómo evaluar.

¿**Cuándo evaluar?** “Se evalúa siempre, en cada momento que sea necesario (...) la marcha sistemática del proceso, mediante variadas actividades e instrumentos de acuerdo con la diversidad de tareas desarrolladas por los/las estudiantes durante el aprendizaje” (Castellanos et al., 2002. Según el artículo 106 de la Resolución 2/2018 “El control de los resultados de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes se desarrolla sistemáticamente. Dichos resultados se analizan integralmente en diferentes momentos del proceso. Se establecen al menos tres cortes evaluativos en cada semestre para los cursos diurno y por encuentros” (p.37).

Al estar enmarcada la evaluación en la práctica laboral desde la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial, la cual se desarrolla durante todos los años académicos de la carrera y donde confluyen varias asignaturas en un mismo año académico responde según el artículo 174 de la Resolución 2/2018 “a objetivos del año o del período lectivo que corresponda” (p.51).

En este proceso se tiene como referencia lo expresado en el Artículo 137 cuando plantea que “En el último año de estudio, la práctica laboral se puede desarrollar como fase preparatoria para crear las condiciones inherentes a la realización del ejercicio de culminación de los estudios” (MES, 2018, p.43).

Es por ello que las acciones evaluativas planificadas desde las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora en el último año de la carrera deben propiciar que el estudiante se prepare en la exposición de los resultados de su práctica laboral en correspondencia con las formas de culminación de estudios determinada en la defensa pública para cada cohorte.

¿**Dónde evaluar?** En “los distintos escenarios donde el estudiante aprende” (González, 2000, p. 105). Por tanto, se evalúa en la clase de las asignaturas que conforman el año académico a partir de las transformaciones en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación superior. Asimismo, “la evaluación, lleva aparejada una visión más amplia, que trasciende el contexto áulico” (González, 2000, p. 105).

En correspondencia, la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial se desarrolla en la escuela primaria en las diferentes esferas de actuación: urbanos y rurales de primero a sexto grado, tanto en centros seminternos, externos, internos y mixtos, aulas hospitalarias, Palacios de Pioneros y Escuelas Pedagógicas.

La evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial puede lograrse si al plantearse el establecimiento de la concepción sistémica se cumple un conjunto de relaciones esenciales que se manifiestan como regularidades en este proceso. Se asume que la regularidad según Álvarez (1994) expresa cierto grado de obligatoriedad en las relaciones de carácter causal, necesario y estable, entre los fenómenos y

propiedades del mundo objetivo, lo que implica que un cambio de algún aspecto exige la transformación de otro. En este estudio se consideran las siguientes regularidades:

1. Entre la proyección social e individual del aprendizaje y la concepción metodológica de la evaluación.

La proyección social sustenta la evaluación; se expresa y concreta en los objetivos del modelo del profesional y en los de la Disciplina Principal Integradora. Mientras que la proyección individual atiende la heterogeneidad de los estudiantes (metas y proyectos de vida personal y profesional, aspiraciones vinculadas a su aprendizaje), a partir de las particularidades del estudiante con vínculo laboral o no con la profesión.

Por tanto, en la evaluación en la práctica laboral hay que articular la homogeneidad de las metas sociales (aspiraciones de la sociedad y la carrera) y la heterogeneidad de los estudiantes (metas y proyectos de vida personal y profesional, aspiraciones vinculadas a su aprendizaje).

2. Entre el diseño, la pertinencia y la efectividad de la evaluación.

El diseño se refiere a la modelación del proceso de evaluación en la de la práctica laboral desde la Disciplina Principal Integradora de modo colegiado y con un carácter de proyecto. Implica determinar los objetivos, indicadores, vías, momentos y formas de evaluación. Requiere, asimismo, prever las circunstancias y las condiciones para el logro de los fines.

La pertinencia está referida a la correspondencia (y flexibilidad) del diseño de la evaluación y su puesta en práctica con los objetivos generales, los problemas profesionales a resolver por los estudiantes y las habilidades profesionales pedagógicas (que se reflejan en el modelo del profesional del licenciado en Educación Primaria), las

necesidades básicas de aprendizaje tanto de los estudiantes como del grupo y las características específicas del contexto de aprendizaje.

La efectividad se manifiesta en los estudiantes y profesores pues expresa la dinámica de su desarrollo, su potencialidad. Por tanto, trasciende a su modo de actuación en la dirección del proceso educativo de manera general y el proceso de enseñanza-aprendizaje en particular. Se logra en la medida en que el diseño de la evaluación y su aplicación práctica son pertinentes.

3. Entre los propósitos de la Disciplina Principal Integradora y los objetivos de año académico.

En la carrera Licenciatura en Educación primaria hay dos subsistemas que son decisivos en la organización del proceso de formación: “El año académico, permite estructurar la carrera horizontalmente; y la disciplina, hace lo mismo en lo vertical” (Horruitiner, 2006, p.50).

Esta relación demanda la aplicación de una evaluación en la práctica laboral, la cual permite tener una visión del estudiante en su integridad y en su contexto de aprendizaje. De esta manera, se concibe desde un enfoque intradisciplinario e interdisciplinario, aportando y valorando información sobre el estado actual y perspectiva del estudiante a partir de sus vivencias y experiencias prácticas de trabajo, de la realización de acciones evaluativas en correspondencia con los objetivos del año académico que permiten cumplir con los objetivos declarados en el programa de la Disciplina Principal Integradora además de la comunicación entre evaluados y evaluadores, con la finalidad de orientar, regular y promover el aprendizaje.

4. Entre el modelo del profesional, el carácter de proyecto de la evaluación, la personalización del currículo y el modo de actuación profesional pedagógico.

La evaluación en la práctica laboral genera transformaciones personales y profesionales en los estudiantes de la modalidad semipresencial -con vínculo laboral o no con la profesión. Se concibe desde el modelo del profesional con carácter de proyecto a partir de las necesidades básicas de aprendizaje de cada estudiante y se concreta en un proceso de enseñanza-aprendizaje personalizado sustentado en su experiencia profesional y el despliegue de acciones de aprendizaje autónomo. Por tanto, la evaluación del modo de actuación profesional del estudiante se erige como una vía para la retroalimentación.

Teniendo en cuenta los fundamentos asumidos se define la variable fundamental de la investigación **la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial** como el proceso y resultados de la planificación, ejecución y utilización de la información, en el que profesores y estudiantes valoran los cambios y toman decisiones respecto al desarrollo actual y previsible del modo de actuación profesional de los estudiantes al resolver los problemas profesionales, sustentado en su experiencia profesional y acciones de aprendizaje autónomo.

### **Conclusiones del capítulo 1**

Finalmente, se precisa que la práctica laboral y su evaluación han sido progresivas en los planes de estudio de la carrera Licenciatura en Educación Primaria. Particularmente, en la modalidad semipresencial se distingue por su concepción desde la Disciplina Principal Integradora que permite estructurar el proceso en forma de sistema, integrar contenidos de las disciplinas restantes, así como posibilita que el estudiante (con vínculo laboral o no con la profesión) se apropie del modo de actuación profesional.



La evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial tiene como propósito comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos formulados en el Plan de estudio y constituye una vía para la retroalimentación y la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual se basa en un conjunto de relaciones esenciales que se manifiestan como regularidades en este proceso.

Después del estudio teórico realizado resulta imprescindible conocer el estado actual de la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial, aspecto que será tratado en el próximo capítulo.

## **CAPÍTULO 2. CARACTERIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN LA PRÁCTICA LABORAL DURANTE LA FORMACIÓN DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL. UNA METODOLOGÍA PARA SU TRANSFORMACIÓN**

En este capítulo se presenta el resultado de la caracterización del estado actual de la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial mediante la aplicación de los métodos de la investigación educativa, lo cual tiene su punto de partida en el proceso de operacionalización de la variable fundamental de la investigación. Además, se fundamenta y presenta una metodología como resultado científico.

### **2.1 Estado actual de la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial**

El proceso de diagnóstico se desarrolló durante el curso escolar 2017-2018 y se trabajó con 62 estudiantes de la modalidad semipresencial que cursan el segundo año de la carrera, 15 profesores de las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora, así como el Coordinador de Carrera, el Profesor Principal de la Disciplina Principal Integradora y los cinco profesores guías, de la Licenciatura en Educación Primaria de la Universidad de Matanzas. Además, se utilizó como unidad de estudio los 12 miembros de la Comisión Nacional de la referida carrera.

Para realizar el diagnóstico fue necesario proceder a la operacionalización de la variable fundamental sustentada en la definición conceptual que aparece en el epígrafe 1.3 del capítulo 1. Para ello el autor se basó en el Plan de estudio “E”, en la experiencia profesional y la sistematización de resultados de investigaciones precedentes que por la

naturaleza se relacionan con el objeto de estudio. En correspondencia se determinaron tres dimensiones y sus correspondientes indicadores. Ellas son:

**Dimensión. Planificación:** relacionada con el orden y determinación de los recursos humanos y materiales con la finalidad de cumplir los objetivos previstos. Implica determinar objetivos, contenidos métodos, elaborar instrumentos El diseño de acciones evaluativas, indicadores, definición de metas a corto, medianos y largo plazo que permita la transformación de las prácticas evaluativas del profesor desde su estado real hasta el estado deseado. Sus **indicadores** son:

- Orientaciones sobre la evaluación en la práctica laboral en la modalidad semipresencial.
- Determinación de los objetivos y contenidos de la evaluación en la práctica laboral de la disciplina, en correspondencia con los objetivos del año académico teniendo en cuenta el vínculo laboral o no del estudiante con la profesión.
- Precisión de los indicadores para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.
- Determinación de los métodos, medios, instrumentos y procedimientos que permitan obtener información, su interpretación y valoración.
- Diseño de acciones evaluativas vinculadas a situaciones reales de la profesión teniendo en cuenta el vínculo laboral o no del estudiante con la profesión.
- Concepción del análisis de la evaluación centrado en el estudiante.

**Dimensión. Ejecución:** se concreta la dimensión anterior. Por tanto, se produce la aplicación de lo planificado para la obtención de la información pertinente en función de los objetivos y el contenido determinado. Los evaluados demuestran saberes

integrados, aprenden a autoevaluarse objetivamente, lo cual les permite tomar conciencia de la distancia entre el nivel de aprendizaje alcanzado, sus límites y las metas a lograr; además, a evaluar, igualmente a sus compañeros. Mientras que los evaluadores demuestran su preparación para cumplir las funciones de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, predictiva y reguladora de la actividad. Sus **indicadores** son:

- Utilización de diversas formas de evaluación.
- Comprensión por el estudiante de los objetivos a evaluar.
- Empleo de métodos y técnicas que favorezcan la participación de los estudiantes.
- Aprovechamiento de las experiencias, vivencias y situaciones específicas que se da en el contexto de aprendizaje.
- Utilización de los resultados de la evaluación para conocer el desarrollo actual y previsible.
- Utilización de vías para obtener y procesar la información y su complementación, mediante multiangulación de técnicas, resultados y fuentes diversas.
- Integración de datos cuantitativos y cualitativos.
- Utilización combinada de diferentes sistemas de referencia para la evaluación.

**Dimensión. Utilización de la información:** está relacionada con la forma en que se usan los resultados obtenidos, lo cual permite tomar y aplicar decisiones de modo más consciente y orientado a los fines educativos de las asignaturas. Sus **indicadores** son:

- Toma de decisiones a partir de los datos obtenidos.
- Orientación en sus debilidades y fortalezas.

- Comprensión y aceptación del significado que encierra cada juicio o nota y de las vías o estrategias pertinentes para su mejora.
- Propicia la atención a las necesidades básicas de aprendizaje.
- Planteamiento de acciones para su perfeccionamiento.
- Uso de los datos para generar el sistema de preparación de los profesores.

Atendiendo a lo anterior, el autor procedió a la elaboración de las escalas para la evaluación de los indicadores, las dimensiones y la variable fundamental (Anexo 1).

A partir del proceso de operacionalización se elaboraron los instrumentos, de modo que se expresaran en ellos la presencia de las dimensiones e indicadores determinados, así como que permitieran la recopilación y procesamiento de un conjunto de datos cuantitativos, para efectuar las inferencias cualitativas en relación con la variable fundamental. A partir de la escala para la evaluación de los indicadores, las dimensiones y la variable se pudo interpretar y valorar los datos obtenidos, los cuales se presentan a continuación.

### **Valoración de la revisión de documentos**

Con el propósito de constatar en los documentos de carácter estatal que componen el Plan de estudio “E” las orientaciones que se establecen en la formación del licenciado en Educación Primaria para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial, se revisaron (Anexo 2) los siguientes documentos, Plan del Proceso Docente, Programa de la Disciplina Principal Integradora y Orientaciones metodológicas y de organización de la carrera.

El Plan del Proceso Docente está diseñado por modalidades de estudio; presencial, para el curso diurno con cuatro años de duración y semipresencial, con dos planes del

proceso docente: uno de cuatro años para estudiantes graduados del nivel medio superior y egresados de las Escuelas Pedagógicas y otro con una duración de cinco años para estudiantes de fuente de ingreso libre. En este documento se ubica la Disciplina Principal Integradora, que en la modalidad semipresencial incluye la práctica laboral con 64 horas clases para ambos planes del proceso.

A juicio de este autor debió existir una diferenciación en cuanto al número de horas para el plan de cinco años ya que estos estudiantes no tienen formación pedagógica y por tanto, necesitan emplear más horas en la práctica laboral para desarrollar sus modos de actuación profesional.

El Programa de la Disciplina Principal Integradora tiene como objeto de estudio la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes asignaturas de la Educación Primaria y su perfeccionamiento desde la investigación.

En el tratamiento a los diferentes contenidos se considera la vinculación entre el estudio y el trabajo, la relación con las funciones y sus correspondientes habilidades relacionadas con los contenidos fundamentales del ejercicio de la profesión que se imparten en cada año académico.

En el análisis de los diferentes contenidos que contiene la disciplina este autor considera que no se declaran los contenidos relativos a la práctica laboral, lo cual incide en la determinación de los objetivos a evaluar. De igual modo, las indicaciones metodológicas expresan -de forma general- cómo debe trabajarse en función de los objetivos del Modelo del Profesional y de la disciplina según las modalidades de estudio.

En relación con la práctica laboral para la modalidad presencial se orienta cómo desarrollarla en los diferentes años, la tipología de la práctica y los contextos de

actuación. Asimismo, acerca de los niveles en que se evaluarán a los estudiantes según los objetivos definidos en el año académico, cuestiones que se omiten para la modalidad semipresencial.

Para la modalidad semipresencial se precisa que cumple las mismas exigencias de la presencial; tiene una concepción trans e interdisciplinar al tener en cuenta los contenidos de precedencia y continuidad de las disciplinas del Plan de Estudios y que su diseño ha de ser el de una disciplina integradora de corte académico.

En este documento se precisa que la práctica laboral se planifica, organiza y evalúa en el colectivo de la disciplina y que el profesor principal es el responsable del trabajo metodológico para su concreción en la escuela, así como de su elaboración y modelación en la modalidad semipresencial; no se establece un proceder metodológico acerca de cómo hacerlo.

Se considera que las orientaciones metodológicas para la práctica laboral son muy generales y poco orientadoras en cuanto a la planificación y ejecución de la evaluación en la modalidad semipresencial

Orientaciones metodológicas y de organización de la carrera

En el análisis del documento se reconoce el papel de la Disciplina Principal Integradora. En este sentido, se destaca su gestión didáctica y metodológica que en su implementación, permite el desarrollo en los estudiantes de la capacidad para resolver los problemas más generales y frecuentes que se manifiestan en su contexto profesional.

Respecto a la práctica laboral en la modalidad semipresencial, en este documento coincide con lo expresado en las orientaciones metodológicas de la Disciplina Principal Integradora. En consecuencia, se considera que, manifiestan las mismas dificultades

que en programa de la Disciplina Principal Integradora al carecer de orientaciones didáctico-metodológicas para la planificación, ejecución de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.

### **Resultados del estudio de los productos del proceso pedagógico**

Se revisaron los documentos que avalan la preparación de la disciplina elaborados por el colectivo de la Disciplina Principal Integradora (Anexo 3) con el objetivo de constatar las orientaciones que se ofrecen para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.

En la revisión del Plan de trabajo metodológico de la disciplina se aprecia que se dedican diferentes temas al tratamiento metodológico de la concepción de la práctica laboral en la modalidad semipresencial; sin embargo, no se precisan acciones referidas a la planificación, ejecución y utilización de la información de la evaluación lo que a juicio de este autor limita la formación teórico-metodológica de los profesores como mediadores de este proceso.

Las Orientaciones Metodológicas elaboradas para el colectivo de asignatura comprenden la planificación, ejecución y utilización de la información de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial, aunque son muy generales al no particularizar en las características de los estudiantes teniendo en cuenta el vínculo laboral o no con la profesión. No se precian los objetivos de año para la práctica laboral, el establecimiento de criterios de medidas para la evaluación de los procesos y resultados de la práctica laboral en la carrera. No se ofrecen indicaciones a los colectivos de las asignaturas para la elaboración de las guías de práctica laboral, la precisión de los vínculos intra e interdisciplinarios que se han de lograr para preparar a los estudiantes en la solución de problemas profesionales con un enfoque integral. La



concepción de sistemas de evaluación cualitativos e integradores y basados en el modo de actuación del estudiante, que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos de la disciplina.

En el Informe de valoración de sus resultados en cada año académico se analizan los resultados académicos de las asignaturas y las dificultades en el aprendizaje, no se tienen en cuenta los resultados de la evaluación en la práctica laboral por lo que no se diseñan acciones para el perfeccionamiento y desarrollo de los modos de actuación en los estudiantes,

En las guías de la práctica laboral para cada año académico no siempre se precisa qué, cómo, cuándo, dónde y quién o quiénes evalúan, así como los indicadores a tener en cuenta; además, no se aprecia el carácter diferenciador teniendo en cuenta la presencia de estudiantes con vínculo laboral o no con la profesión.

Se revisaron nueve Expedientes de las asignaturas (Anexo 4) de la disciplina, lo cual constituyó una vía para constatar cómo se concibe la evaluación en la práctica laboral. Los resultados se presentan en el Anexo 5.

En el 77.7% de los Planes calendario (siete) se conciben horas clases para la práctica laboral; sin embargo, en la Orientaciones metodológicas de los programas analíticos correspondientes, no se orienta qué contenidos se deben trabajar en la práctica laboral, ni sugieren indicadores y acciones evaluativas al respecto.

La revisión de los nueve planes de clases a los profesores que imparten las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora constituyó una vía para constatar cómo se concibe desde las asignaturas el proceso de planificación, ejecución y utilización de la información en la evaluación en la práctica laboral de la en la modalidad semipresencial

durante la formación del licenciado en Educación Primaria. Los resultados más significativos fueron los siguientes:

En el 64.4 % de los planes de clases se constató una proyección -mediante las guías formativas- de actividades orientadas para el estudio independiente que demandan la problematización de la teoría y la práctica; sin embargo, no se planifican acciones evaluativas que favorezcan el modo de actuación profesional en correspondencia con los objetivos de años académicos y los problemas profesionales.

Se constató que en el 22.2% se conciben actividades con una concepción trans e interdisciplinar al tener en cuenta los contenidos de precedencia y la integración de los procesos sustantivos de la Educación Superior, su actualización con la introducción de resultados de investigaciones científicas y el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes que posibiliten la integración de saberes.

En relación con el empleo de métodos y técnicas evaluativas en el 44.4% de los planes revisados se evidenció que es inadecuado el uso de métodos problémicos, que faciliten el planteamiento de interrogantes y la realización de tareas investigativas por los estudiantes con el aprovechamiento de las potencialidades de la tecnología y otras vías que brinda la informatización, además no se evidencia la utilización de la autoevaluación y la coevaluación.

En el 22.2% de los planes de clases revisados se constató el diseño de acciones evaluativas vinculadas a situaciones reales de la profesión, aunque no existe una gradación en los niveles de demanda del aprendizaje, a partir de la integración de los procesos sustantivos de la universidad, la atención a la diversidad, teniendo en cuenta la diferenciación en cuanto a las acciones evaluativas de los estudiantes con vínculo laboral o no con la profesión.

## **Entrevista a profesores guías**

Como parte del proceso investigativo se realizó una entrevista a los cinco profesores guías (Anexo 6), con el objetivo de conocer la opinión acerca de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria. Los resultados más significativos se presentan en el Anexo 7.

El 100% de los entrevistados considera la incorporación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial en el Plan de estudio “E” de la carrera de adecuado, entre los criterios emitidos destacan que permite lograr una formación más integral de estudiante de esta modalidad de estudio, evaluar cómo el estudiante vincula los contenidos recibidos en clases en la práctica laboral, se cumple con el principio de la vinculación entre la teoría y la práctica, así como posibilita la integración de los procesos sustantivos de la educación superior .

En relación con las orientaciones que se ofrecen acerca de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial en los documentos de carácter estatal o rectores que componen el Plan de estudio “E,” el 60% de los profesores entrevistados lo considera poco adecuado y un 40% inadecuado, ya que las orientaciones que ofrece para la modalidad semipresencial en relación a la planificación y ejecución de la práctica laboral son muy generales, no resultan orientadoras y suficientes teniendo en cuenta la complejidad de esta modalidad de estudio al tener estudiantes con vínculo laboral o no con la profesión, además no se precisa cómo utilizar la información a partir de los resultados de la evaluación de los estudiantes y el grupo.

En correspondencia con la interrogante sobre aspectos relacionados con la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora en la modalidad semipresencial presenta mayor dificultad, el 60% de los entrevistados considerara que el control y evaluación ya

que ello implica a partir de la utilización de la información de los resultados de la evaluación en la práctica laboral el rediseño de las etapas de planificación y ejecución, el diseño de acciones individuales y colectivas para los estudiantes, así como el trabajo metodológico con los profesores del año académico y la disciplina.

Lo relativo a la planificación de la evaluación en la práctica laboral en el año académico de la modalidad semipresencial, se evalúa de inadecuado (80%), pues en los criterios de los entrevistados se constató que no tienen en cuenta todos los elementos que contempla la planificación del proceso de evaluación y transfieren acríticamente el proceder de la modalidad presencial a la modalidad semipresencial, sin tener en cuenta las particularidades de esta última modalidad y la presencia en el año académico de estudiantes con vínculo laboral o no con la profesión; se refieren acciones que corresponden al colectivo de disciplina, no se precisan los objetivos de la práctica laboral en el año y falta precisión en cuanto a los indicadores para la evaluación a partir del carácter integral del aprendizaje, en la dirección de la unidad de lo afectivo y cognitivo, no expresan planificación de acciones evaluativas de forma integrada con los profesores del año académico.

La ejecución de la evaluación en la práctica laboral se evalúa de poco adecuado ya que el 80% de los entrevistados, denota la utilización de formas tradicionales de evaluación, no se tienen en cuenta la variedad de formas y tipos de evaluación que propicie la integración de los saberes y no siempre se precisa el trabajo del colectivo de año académico. En relación con las formas en que se realiza el control y evaluación en la práctica laboral en el año académico solo hacen referencia al control, revisión y evaluación por parte del profesor de las actividades que orienta desde la asignatura para la práctica laboral y no a la utilización de los resultados de la evaluación para

conocer el desarrollo actual y previsible; son escasos el uso de procedimientos cuantitativos y cualitativos que brinden una información integral del aprendizaje de los estudiantes.

Sobre el uso de la información de la evaluación en la práctica laboral se evalúa de inadecuado, ya que el 80% de los entrevistados solo se refieren al análisis de los resultados de la evaluación con los estudiantes, a partir de la calificación obtenida en la actividad y en ocasiones se le recomienda al estudiante en forma oral acciones de carácter correctivo sobre determinados aspectos en que tiene dificultades, de lo que se infiere que no toman decisiones a partir de los datos obtenidos.

### **Entrevista a profesores de la Disciplina Principal Integradora**

Con el propósito de conocer la opinión de los profesores que imparten las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora acerca de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria, se realizó una entrevista a 15 profesores (Anexo 8 y 9), constatándose los resultados siguientes:

Según los resultados expresados por los profesores en relación con la incorporación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial en el Plan de estudio "E" de la carrera, los criterios emitidos por las fuentes en la entrevista, se valora de adecuado (100%). Entre los testimonios expuestos por los profesores están, por ejemplo: permite establecer la relación teoría-práctica, una formación más integral, una mejor evaluación de los objetivos de años académicos y la solución de los problemas profesionales.

En cuanto a la interrogante sobre cómo planifica la evaluación en la práctica laboral, se evalúa de poco adecuado (53.33%) e inadecuado un (13.33%) lo que evidencia pobreza teórica en este sentido ya que no dominan las acciones que deben realizar en el proceso de planificación de la evaluación en la práctica laboral.

Sobre cómo se diseña el sistema de evaluación en la práctica laboral, se evalúa de poco adecuado (60.00%) e inadecuado un (26.66%) lo que evidencia que la evaluación no se concibe de modo colegiado y con un carácter de proyecto, además no se utilizan formas novedosas, con carácter integral y problematizadoras de la teoría y la práctica con el uso de las tecnología de la información, que permita el desarrollo de los modos de actuación profesional.

Respecto a la determinación de los objetivos y contenidos de la práctica laboral se evalúa de poco adecuado (60.00%) e inadecuado un (20.00%), por los resultados que evidencia el indicador se aprecia que los profesores poseen poco dominio de los objetivos de año académico y de los objetivos para la práctica laboral y no tiene en cuenta los contenidos de precedencia y continuidad de las disciplinas.

Los criterios emitidos sobre cómo determina los indicadores para la evaluación en la práctica laboral se consideran, según los resultados, de poco adecuado (60.00%) e inadecuado (20.00%); entre los argumentos expresados se aprecia que son de carácter parcial y no siempre se evalúa integralmente al estudiante.

En relación con los métodos, medios, instrumentos y procedimientos que utiliza para la evaluación en la práctica laboral se evalúa el indicador de poco adecuado (60.00%) e inadecuado (26.66%), ya que existe la tendencia al empleo de métodos, medios, instrumentos y procedimientos tradicionales. No se manifiesta en los entrevistados la propuesta y aplicación de métodos participativos donde existen espacio para que se atiendan los criterios de los estudiantes sobre los fines, contenidos, formas, vías para llevar a cabo la evaluación en la práctica laboral, se reitera la tendencia a limitarla al contexto de la clase, y con una visión reduccionista al identificarla como control,

calificación y no se valora el proceso en su integralidad, en relación a las evidencias solo se hace referencia a la guía de práctica laboral.

El diseño de las acciones evaluativas en la práctica laboral, se evalúa de poco adecuada (60.00%) e inadecuada (26.66%), ya que en los argumentos expresados se aprecia la falta de vinculación a situaciones reales de la profesión, no prevén de manera sistemática una gradación en los niveles de demanda de aprendizaje, a partir de la integración de los procesos sustantivos de la universidad y uso de la investigación científica para la solución de los problemas de la profesión.

Respecto a cómo se concibe el análisis de la evaluación en la práctica laboral prevalece el indicador de poco adecuado (46.66%) e inadecuado (33.33%) pues los resultados de la evaluación no implica la toma de decisiones como condición necesaria para la reorientación del proceso y el continuo perfeccionamiento del mismo.

En relación al indicador de cómo ejecuta la evaluación en la práctica laboral de los estudiantes el indicador se evalúa de poco adecuado (60.00%) e inadecuado (26.66%), se apreció entre los entrevistados la falta de unidad de criterio y poco dominio teórico-metodológico en cuanto al proceder de la ejecución de la evaluación en la práctica laboral y las acciones a desarrollar, la utilización de diversas formas de evaluación, la utilización combinada de diferentes sistemas de referencia para obtener y procesar la información.

Los criterios emitidos sobre cómo califica la evaluación en la práctica laboral se consideran según los resultados de poco adecuado (46.66%) e inadecuado (33.33%). Se evidencia el predominio de criterios cuantitativos y el poco uso de criterios cualitativos que permita conocer la dinámica del desarrollo del estudiante a partir de sus potencialidades.

En relación con la interrogante de cómo se utiliza la información de la evaluación en la práctica laboral el indicador se evalúa de poco adecuado (40.00%) e inadecuado (60.00%), ya que en los argumentos expresado no reflejan el uso sistemático de los resultados de la evaluación para la toma de decisiones y en consecuencia propiciar la atención a las necesidades del estudiante en función de sus debilidades y potencialidades.

En la entrevista aplicada a los profesores se evidencia que el trabajo metodológico que se realiza en función de la evaluación en la práctica laboral es poco adecuado (66.3%) e inadecuado (40%), en este sentido, emitieron los siguientes criterios: en la carrera se han realizado diferentes actividades metodológicas sobre la práctica laboral; las actividades han estado centradas en el diseño, organización y desarrollo; el aspecto menos trabajado es la evaluación.

Las sugerencias para el perfeccionamiento del proceso de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial estuvieron dirigidas a la elaboración de un proceder metodológico que permita organizar el proceso desde la Disciplina Principal Integradora.

### **Encuesta a estudiantes**

Con el objetivo de conocer la opinión de los estudiantes acerca de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial se aplicó una encuesta (Anexo 10 y 11) a los 62 estudiantes de la modalidad semipresencial que cursaron el segundo año de la de la Licenciatura en Educación Primaria el curso escolar 2017-18, constatándose los resultados siguientes:

Respecto a la interrogante acerca del conocimiento que tiene sobre el sistema de evaluación en la práctica laboral, el 72.58% lo considera poco adecuado y un 14.51%



inadecuado, lo que evidencia carencias en la base orientadora para la realización de la evaluación en la práctica laboral.

Las preguntas referidas al conocimiento que tienen sobre los objetivos y contenidos y los indicadores para evaluar la práctica se aprecia una coincidencia en ambos indicadores al evaluarla de poco adecuadas (72.58%) e inadecuadas (12.90%). Ello incide en la orientación e implicación del estudiante en el proceso y por consiguiente afecta la toma de decisiones.

La interrogante sobre el conocimiento que tienen acerca de los métodos, medios, instrumentos y procedimientos a emplear durante la evaluación en la práctica laboral es evaluado por los estudiante como poco adecuado (77.4%) e inadecuado (9.67%); ello denota falta de comunicación entre profesores y estudiantes, insuficiencias en el proceder técnico-metodológico en la evaluación, tanto de modo individual como grupal.

Sobre la valoración del vínculo de las acciones de evaluación en la práctica laboral con las situaciones reales de la profesiones es evaluado de adecuado (77.41%) ya que refieren que generalmente se relacionan con su objeto de trabajo.

La interrogante referida a las formas de evaluación se evalúa por los estudiantes de poco adecuado (72.58%) e inadecuado (14.52%), dado esencialmente por el predominio de la heteroevaluación y el poco uso de variadas formas de evaluación.

En relación con el aprovechamiento de las experiencias, vivencias y situaciones específicas que se da en el contexto de la evaluación en la práctica laboral, se considera adecuado (33.87%) y poco adecuado (56.68%) lo cual evidencia carencias en el vínculo de las acciones evaluativas con situaciones reales de la profesión.

La integración de los resultados de la evaluación cuantitativa y cualitativa en la práctica laboral se considera poco adecuado (59.68%) e inadecuado (33.87%), lo que confirma el predominio de criterios cuantitativos y el poco uso de criterios cualitativos.

Respecto a si la evaluación en la práctica laboral los orienta acerca de sus debilidades y fortalezas, el 59.67% considera que algunas veces, mientras que el 33.87% expresa que nunca.

Acerca de la toma de decisiones a partir de los resultados obtenidos en la evaluación en la práctica laboral se considera poco adecuado (72.58%) e inadecuado (14.52%), lo que evidencia que no siempre se diseñan acciones para atender la necesidades básicas de aprendizaje en función de los resultados obtenidos durante la evaluación en la práctica laboral.

### **Entrevista grupal a miembros de la Comisión Nacional de la carrera Licenciatura en Educación Primaria**

Como parte del proceso investigativo se realizó una entrevista a 12 miembros de la Comisión Nacional de la carrera Licenciatura en Educación Primaria (Anexo 12) con el objetivo de conocer la opinión sobre la evaluación en la práctica laboral desde la Disciplina Principal Integradora (DPI) en la modalidad semipresencial.

La primera interrogante estuvo relacionada con su opinión sobre la incorporación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial en el Plan de estudio "E" de la carrera. El 100% de los entrevistados valora de muy positivo su incorporación, entre los criterios expresados se destaca que permite que el estudiante se apropie de los conocimientos, habilidades, valores y métodos de trabajo pedagógico que le permita ejercer su labor en el eslabón de base de la profesión: la escuela primaria, favorece el vínculo estudio-trabajo, contribuye de modo significativo al desarrollo de las habilidades profesionales,

reafirma el vínculo con la profesión y el desarrollo de sus modos de actuación profesional.

En relación con la interrogante sobre los aspectos relacionados con la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial que presentan mayor dificultad, se aprecia una diversidad de criterios ya que el 33.3% considera con mayores dificultades la planificación ya que en ella se diseña todo lo que se va hacer en la práctica laboral, un 25% manifiesta que la ejecución, pues depende de la planificación y organización realizada y el 41.6 % considera el control y la evaluación pues ello implica la toma de decisiones a partir del uso de la información de los resultados de la evaluación en la práctica laboral.

En la interrogante referida a la planificación de la evaluación en la práctica laboral en el año académico de la modalidad semipresencial, el 100% de los entrevistados reconoce que es fundamental la labor del colectivo de disciplina ya que es el que rectorea la práctica laboral en coordinación con el año académico. A partir de las indicaciones ofrecidas se determinan los objetivos, contenidos, indicadores y acciones evaluativas para la práctica laboral.

Entre los aspectos con mayores dificultades señalan que no se logra la planificación de acciones evaluativas integradoras, la determinación de las formas de control y las tareas a realizar a partir de los resultados de la evaluación en la práctica laboral.

En relación con la ejecución de la evaluación en la práctica laboral el 75% considera que se realiza desde las asignaturas de la disciplina. Reconocen además, la importancia de tener en cuenta los contenidos de precedencia, donde participen todos los profesores del año académico. En cuanto a los métodos y procedimientos no se aprecia formas novedosas para la ejecución de la evaluación, así como el empleo de

variadas formas de evaluación donde se potencie la autoevaluación y la coevaluación de los estudiantes y la toma de decisiones a partir del uso de la información.

En la interrogante referida a las acciones que se realizan con la información obtenida de la evaluación en la práctica laboral, el 50% reconoce que son insuficientes y que las principales acciones están dirigidas a la corrección de los errores en el proceso de análisis de las acciones evaluativas, la orientación de otras actividades con similar nivel de dificultad, el estudio de determinada bibliografía y el análisis de los resultados de la práctica laboral en el colectivo de año académico.

En relación con el proceder metodológico en cada una de las etapas los entrevistados reconocen como acciones fundamentales las siguientes:

En la etapa de planificación, el 58.3% señala la determinación de los objetivos y contenidos de la práctica laboral, la elaboración de la guía de práctica laboral, determinación de los indicadores, lo que evidencia que no se tiene en cuenta todos los elementos para la planificación.

En relación con la etapa de ejecución dentro del proceder metodológico, el 66.6% enuncia como acciones a desarrollar: la exposición de las actividades orientadas en la guía de práctica laboral, la evaluación y calificación del profesor, valoración de los logros y dificultades y orientación de la próxima guía para la práctica laboral, lo que demuestra que no se tienen en cuenta todas las acciones que contempla la ejecución de la evaluación en la práctica laboral.

En relación con el proceder metodológico para la utilización de los resultados de la información de la evaluación, el 83.3% reconoce como principales acciones: el análisis con los estudiantes de los resultados de la evaluación, la realización de actividades metodológicas con los profesores a partir de los resultados, por lo que es insuficiente el

planteamiento de acciones para los estudiantes en función de la atención a las necesidades básicas de aprendizaje.

### **Resultados de la triangulación metodológica**

En la búsqueda de la determinación de la exactitud de los datos se aplicó la triangulación metodológica (Anexo 13), de la cual se infiere que:

En la revisión de los documentos, en la entrevista a los profesores guías de años, de las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora y miembros de la Comisión Nacional de Carrera se evidenció la importancia que se le concede a la inserción de la práctica laboral en la modalidad semipresencial, así como el reconocimiento de la Disciplina Principal Integradora como eje vertebrador de las disciplinas de la carrera y la necesidad de concebir la evaluación en la práctica laboral.

En el estudio de los productos del proceso pedagógico se constató que el diseño del trabajo metodológico no asegura la preparación de los profesores para la evaluación en la práctica laboral, cuestión que se corroboró en la entrevista a los profesores de la Disciplina Principal Integradora y profesores guías de años donde se perciben limitaciones en el dominio de los fundamentos que tienen sobre la planificación, ejecución y evaluación en la práctica laboral en la modalidad semipresencial.

La entrevista a profesores, la encuesta a estudiantes y el estudio de los productos del proceso pedagógico revelan que la evaluación no siempre ha ocupado el lugar que le corresponde en las diferentes formas de control a la práctica laboral, es limitado su diseño en las asignaturas de la disciplina, no posibilita la integración de los procesos sustantivos, no se sustenta en indicadores para evaluar a los estudiantes, en ocasiones se observan indicadores demasiado generales y poco medibles, que inciden en la evaluación integral del estudiante. Existen desniveles en la preparación de los

evaluadores. En ocasiones la participación del estudiante es limitada en el proceso de evaluación en la práctica laboral.

Por último, un análisis integrado de los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial permitió determinar los principales logros y dificultades en las dimensiones determinadas en la investigación, las cuales se explicitan a continuación:

### **Dimensión. Planificación:**

#### **Logros:**

En los documentos rectores de la carrera se reconoce la importancia de la práctica laboral en la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial y la necesidad de una evaluación integral que permita evaluar los modos de actuación del estudiante.

Los directivos, profesores y estudiantes reconocen la pertinencia de la inserción de la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora en la modalidad semipresencial y como consecuencia la necesidad de la evaluación en la práctica laboral.

#### **Dificultades:**

La falta de coherencia entre los niveles del trabajo docente metodológico y (disciplina, año académico y asignatura) en el diseño de la evaluación en la práctica laboral con carácter proyectista.

Transferencia del proceder metodológico de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad presencial a la semipresencial sin tener en cuenta las particularidades de esta última y la presencia de estudiantes que no tienen vínculo laboral con la profesión.

Falta de precisión en la determinación de los objetivos y contenidos a evaluar en la práctica laboral en relación con los objetivos de año académico, los problemas

profesionales y la presencia de estudiantes que no tienen vínculo laboral con la profesión.

Imprecisiones en la determinación de indicadores para la evaluación que permitan explorar el proceso formativo en su integridad.

No se logra el diseño de métodos, técnicas y procedimientos con carácter integrador.

Escaso aprovechamiento del trabajo metodológico para el análisis crítico del proceso y resultados de la evaluación en la práctica laboral que posibiliten el seguimiento y la toma de decisiones oportunas a nivel de disciplina y año académico.

### **Dimensión. Ejecución**

#### **Logros:**

Los profesores y estudiantes muestran satisfacción, motivación y disposición por la ejecución de la evaluación en la práctica laboral.

La interacción entre los profesores y estudiantes y de estos entre sí, el clima psicológico, la disponibilidad de recursos, las condiciones espacio temporales.

#### **Dificultades:**

Poca utilización de la coevaluación y la autoevaluación y predominio de la heteroevaluación.

Inadecuada ejecución de acciones evaluativas, así como la utilización de diferentes sistemas de referencia, vías para obtener, procesar la información para conocer el desarrollo actual y previsible con el uso de procedimientos cuantitativos cualitativos que brinden una información integral del aprendizaje de los estudiantes, coherente con la unidad de lo afectivo y cognitivo.

## Dimensión. Utilización de la información:

### Logros:

Existe un compromiso de los profesores de la disciplina por perfeccionar la evaluación en la práctica laboral de los estudiantes de la modalidad semipresencial.

### Dificultades:

- No se garantiza que la evaluación en la práctica laboral tenga un sentido para el estudiante acorde con las finalidades del proceso de enseñanza-aprendizaje, que lo oriente en sus debilidades y fortalezas en la búsqueda de acciones de corrección y la valoración. así como el diseño de acciones diferenciadas a partir de los resultados de la evaluación en la práctica laboral.

A continuación se muestra un gráfico contentivo de los resultados alcanzados por dimensiones, ellos son:

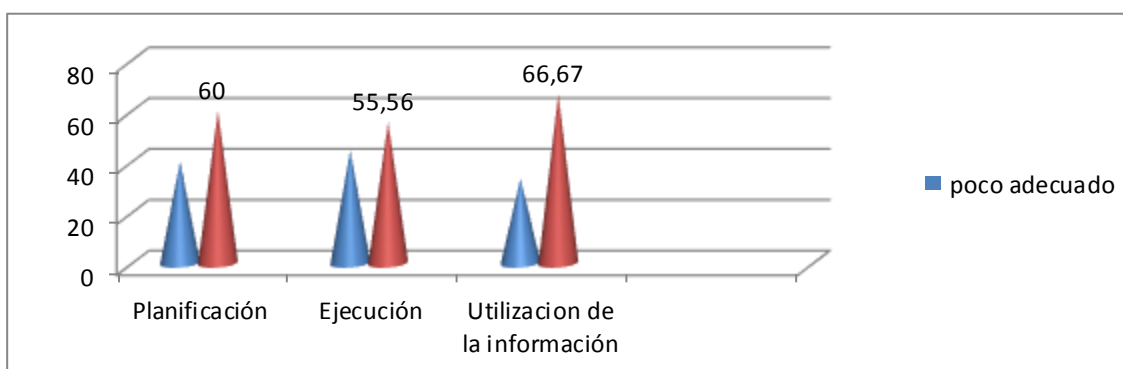


Gráfico 1. Resultados obtenidos en las dimensiones. Fuente: elaboración propia

En correspondencia con los resultados obtenidos se concluye que en el estado actual de la variable predominan las categorías de poco adecuado e inadecuado, lo cual evidencia las insuficiencias teórico-metodológicas que existen en la planificación, ejecución y uso de la información de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.



Estos resultados justifican la necesidad de una metodología que contribuya a la transformación del estado actual, aspecto este que se presenta en el próximo epígrafe.

## **2.2 Metodología para la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial**

En las Ciencias Pedagógicas, entre los resultados de investigaciones, la metodología ha tenido amplia repercusión al mostrar utilidad y conveniencia teórico-práctica, por lo que el propósito de este epígrafe es fundamentar y presentar la metodología, la cual es coherente con las posiciones teóricas asumidas y los resultados obtenidos en el diagnóstico realizado.

El término **“metodología”** ha tenido diferentes acepciones. Se plantea que etimológicamente la palabra **método** proviene del griego **“methodos”** que significa **camino, vía, medio para llegar a un fin.**

Para la modelación de la metodológica como resultado científico, se tuvo en cuenta el estudio realizado -a partir del 2000- por varios autores sobre este tipo de resultado científico y que el autor de esta tesis considera que tienen valor teórico-metodológico para este empeño, entre ellos: De Armas, Vázquez, Perdomo y Lorence (2004), Cerezal y Fiallo (2004), Torres et.al. (2005), Trujillo (2007), Andreus (2008), Galdós (2009), Valle (2010), Torres (2012), Rodríguez (2013), Agüero (2017), López (2017), García (2017) y Fernández (2018). Dos definiciones de metodología orientadoras para este estudio son las siguientes:

- “Una forma y de proceder para alcanzar determinado objetivo, que se sustenta en un cuerpo teórico y que se organiza como un proceso lógico conformado por una secuencia de etapas, eslabones, pasos o procedimientos condicionantes y dependientes entre sí, que ordenados de manera particular y flexible permiten la

obtención del conocimiento propuesto” (De Armas, Vázquez, Perdomo, Lorence, 2004, p.12).

- “Es una propuesta de cómo proceder para desarrollar una actividad, se refiere al establecimiento de vías, métodos y procedimientos para lograr un fin, en ella se tienen en cuenta los contenidos para lograr un objetivo determinado. Se propone como solución por primera vez y puede utilizarse, sistemáticamente, en situaciones análogas que se dan con frecuencia en la práctica, por tanto expresa un cierto grado de generalidad” (Valle, 2010, p. 187).

Teniendo en cuenta las pautas que ofrece De Armas et al. (2004) y Rodríguez (2013) al plantear que: “toda metodología determina su dirección en dependencia de la parte del objeto que se intente explicar” (p. 65), la metodología propuesta ofrece un proceder metodológico para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.

En esta investigación, se entiende por metodología para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial: “un proceder metodológico, sustentado en fundamentos teóricos y un aparato cognitivo, que transita por una secuencia de fases contentivas de etapas y procedimientos metodológicos que establecen una lógica de actuación al profesor para la planificación, ejecución y utilización de la información de la evaluación en la práctica laboral, que se concreta en un aparato metodológico” (Muñoz, 2018).

Desde esta perspectiva, la metodología se estructura en: objetivo, fundamentos, aparato cognitivo, aparato metodológico y recomendaciones metodológicas para la implementación práctica de la metodología propuesta.

A continuación, se muestra la representación gráfica de la metodología que se propone.

## METODOLOGÍA

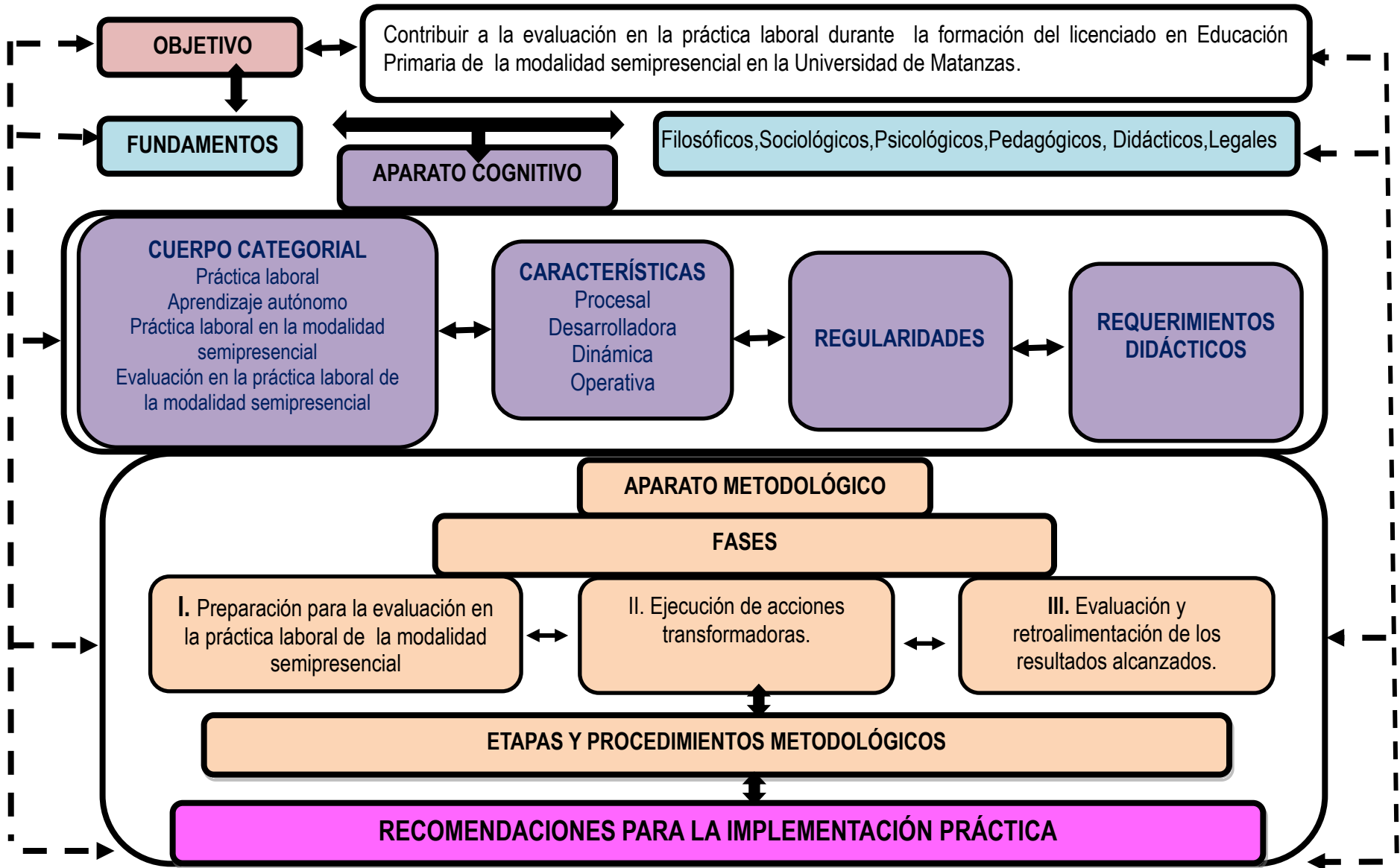


Figura 2. Representación gráfica de la metodología. Fuente. Elaboración propia

La metodología que se propone tiene como **objetivo**: contribuir a la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas.

El cumplimiento del objetivo demanda la determinación de fundamentos que le den científicidad y coherencia a la metodología, así como sustenten su implementación en la práctica pedagógica. En esta investigación se consideran los siguientes:

Desde el punto de vista **filosófico** se asume la dialéctica materialista como fundamento de la metodología cuya esencia ofrece explicación a los fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento; el proceso de evaluación en la práctica laboral (planificación, ejecución y utilización de la información) durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial. En este sentido, se toman en consideración la teoría de la actividad, la relación entre la teoría y la práctica, la negación de la negación y de los cambios cuantitativos en cualitativos, entre otros.

Desde el punto de vista gnoseológico se basa en la teoría leninista del conocimiento: de la contemplación viva (práctica: estado actual de la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial) al pensamiento abstracto (la metodología como lo concreto pensado para solucionar los problemas que se manifiestan en lo relativo a la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial) y de este a la práctica (validación como una práctica superior, transformadora).

La metodología que se propone se fundamenta en la **sociología** de la educación, en tanto la evaluación evidencia aquellas funciones que trascienden el marco institucional y

articulan con un sistema mayor, el de la sociedad en su conjunto, que en gran medida explica la multifuncionalidad de la evaluación.

Desde esta perspectiva, la evaluación en la práctica laboral desde la Disciplina Principal Integradora es un proceso complejo donde se establecen relaciones entre evaluadores y evaluados, que se transforman durante el proceso de búsqueda y valoración de las informaciones resultantes, así como durante la toma de decisiones en pos de la solución de los problemas pedagógicos identificados tanto en profesores como en estudiantes.

La práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora en la modalidad semipresencial es compleja de evaluar por las particularidades de esta modalidad de estudio y por coexistir estudiantes con vínculo laboral o no con la profesión, pero transformable a partir de considerar los resultados evaluativos como orientadores para la búsqueda y toma de decisiones.

La metodología desde el punto de vista **psicológico** se sustenta en el enfoque histórico cultural, propugnado por Vigotsky (1966, 1987, 1988, 1989) y sus seguidores. Estos estudios aportan fundamentos teórico-metodológicos para concebir la evaluación. Se significa, en este sentido: la formación del autocontrol y la autovaloración de los estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje; la denominada “evaluación dinámica” inspirada en el concepto de zona de desarrollo próximo; el enriquecimiento de los indicadores de evaluación con las propuestas de cualidades de la acción.

De esta manera, la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial debe revelar lo que el estudiante no ha logrado pero puede alcanzar por la acción transformadora de la

enseñanza y con determinada ayuda, lo cual ofrece informaciones acerca de las direcciones potenciales del desarrollo del estudiante.

En este contexto, el clima sociopsicológico favorable y una comunicación adecuada entre el profesor y los estudiantes son condiciones a crear en la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial. Por tanto, se debe producir una concertación de los fines de la evaluación. La utilización de la información de la evaluación se debe concebir de manera natural en el proceso didáctico, con la finalidad de orientar, regular y promover el aprendizaje.

Desde el punto de vista **pedagógico** la metodología que se propone se fundamenta en la Pedagogía marxista cubana, en la cual el hombre, su desarrollo armónico e integral constituye el valor principal, que permite comprender la necesidad de organizar y planificar el sistema de influencias educativas desde la institución (Universidad); la evaluación resulta esencial en este sentido.

La unidad dialéctica entre instrucción, educación y desarrollo se evidencia en esta metodología al concebir la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial como proceso y resultado.

En consecuencia, la evaluación en la práctica laboral tiene un carácter abierto, flexible y multidimensional, centrado en el desarrollo integral de la personalidad del estudiante de la modalidad semipresencial con vínculo laboral o no a la profesión, al hacerlo partícipe de la planificación, ejecución y utilización de la información de la evaluación, considerando la unidad de lo afectivo-cognitivo y lo instructivo-educativo.

Los fundamentos **didácticos** de la metodología se expresan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas de la disciplina, las cuales asumen como referentes la relación entre la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, la metodología considera los problemas profesionales como nodos interdisciplinarios en estrecha relación con el objetivo integrador del año académico y los demás componentes del proceso de enseñanza aprendizaje, como referentes para valorar las dimensiones e indicadores, desde los métodos, técnicas, instrumentos, acciones evaluativas que se potencian la evaluación en la práctica laboral .

Al concebir la evaluación en la práctica laboral, debe estructurarse conscientemente, con un carácter flexible, diferenciado, diversificado, contextualizado, integrador, desarrollador; su evaluación constituye un componente fundamental en la formación del licenciado en Educación Primaria. Para ello se promueve el tránsito por la heteroevaluación, la coevaluación y se enfatiza en la autoevaluación, así como la *proyección* de nuevas acciones para obtener mejores resultados.

La metodología tiene su fundamento **jurídico** en la Constitución de la República de Cuba pues parte de reconocer como un derecho “La Educación (...) de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de posgrado” (CCP, 2019, p.6).

En consecuencia, articula con los Lineamientos Políticos, Económicos y Sociales del Partido Comunista de Cuba, en tanto, se hace imprescindible perfeccionar el proceso de formación en todas las carreras universitarias y reorientarlas hacia la solución de los problemas generales y frecuentes en el eslabón de base de la profesión. Lo anterior demanda elevar el rigor de la formación del licenciado en Educación Primaria donde la evaluación en la práctica laboral resulta esencial en la modalidad semipresencial.

Se asumen además, las resoluciones ministeriales, disposiciones e indicaciones del MES, en particular, el Plan de estudio “E” (2016) de la carrera Licenciatura en Educación Primaria y la Resolución del Trabajo Docente y Metodológico en la educación superior (R/M 2/2018).

A partir de la determinación del objetivo de la metodología y sus fundamentos se presenta el aparato cognitivo, conformado por un cuerpo categorial, las características, las regularidades y los requerimientos didácticos.

En tal sentido, el **cuerpo categorial** está constituido por un sistema de categorías que le brinda una base científica que respalda y homogeniza el proceso; ellas son:

**Práctica laboral:** “como el proceso formativo del profesional, donde se materializa, fundamentalmente, el principio marxista y martiano de combinar el estudio con el trabajo, relacionando la teoría con la práctica. Además, se integra como un sistema con las actividades académicas, investigativas y extensionistas, de acuerdo con las particularidades de la carrera, en el cual los estudiantes desarrollan sus modos de actuación profesional y los objetivos generales expresados en el modelo del profesional” (Muñoz, 2019).

**Aprendizaje autónomo:** “proceso en el cual los individuos toman la iniciativa en el diseño de sus experiencias de aprendizaje, diagnóstico de necesidades, localización de recursos y evaluación de logros. Se identifica con la capacidad que posee una persona para orientar, controlar, regular y evaluar su forma de adquirir conocimientos, de manera consciente e intencionada, valiéndose de estrategias de aprendizaje para alcanzar el objetivo deseado” (Contreras, citado en MES, 2016 b).

**Práctica laboral en la modalidad semipresencial:** “como el proceso formativo que favorece en el estudiante (con vínculo laboral o no con la profesión) el modo de



actuación en función de la solución de los problemas profesionales que propicia la construcción y reconstrucción de saberes inherentes a la profesión a partir de la integración de actividades académicas, investigativas y extensionistas, sustentado en su experiencia profesional y acciones de aprendizaje autónomo” (Muñoz, 2019).

**Evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial** como “el proceso y resultados de la planificación, ejecución y utilización de la información, en el que profesores y estudiantes valoran los cambios y toman decisiones respecto al desarrollo actual y previsible del modo de actuación de los estudiantes al resolver los problemas profesionales, sustentado en su experiencia profesional y acciones de aprendizaje autónomo” (Muñoz, 2019).

Las **características** que distinguen a esta metodología es otro componente del aparato cognitivo:

**Carácter procesal:** se evidencia en la secuencia de fases y procedimientos metodológicos dependientes entre sí que se proponen para producir un cambio gradual en la manera de hacer, lo cual permite establecer una lógica de actuación de profesores y estudiantes.

**Carácter desarrollador:** se sustenta en el enfoque que fundamenta la concepción actual del proceso de evaluación en la práctica laboral en la educación superior cubana y de manera particular en la carrera, garantizando en el estudiante la apropiación activa y creadora de la cultura (contenido de la Disciplina Principal Integradora), lo que propicia su autoperfeccionamiento formativo en correspondencia con su responsabilidad social.

**Carácter dinámico:** se manifiesta en que la implementación de los procedimientos metodológicos puede variar en dependencia de las características y experiencia de los profesores y estudiantes, así como de las condiciones y recursos disponibles. Acepta

los cambios que se generan en la transformación del proceso de evaluación en la práctica laboral a partir de los resultados que muestran los estudiantes.

Carácter operativo: se expresa en la flexibilidad pues es de fácil manejo y asequible a todos los sujetos involucrados, así como se adecua a las nuevas demandas y exigencias que establece el proceso de evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial en la educación superior y la carrera de Licenciatura en Educación Primaria.

La metodología se sustenta en las siguientes **regularidades**:

- Entre la proyección social e individual del aprendizaje y la concepción metodológica de la evaluación.
- Entre el diseño, la pertinencia y la efectividad de la evaluación.
- Entre los propósitos de la Disciplina Principal Integradora y los objetivos de año académico.
- Entre el modelo del profesional, el carácter de proyecto de la evaluación, la personalización del currículo y el modo de actuación profesional pedagógico.

El alcance de una relación sistémica y desarrolladora entre las regularidades presupone que en la planificación, ejecución y control de la evaluación, se cumplan determinados

**requerimientos didácticos**. Ellos son:

- Asumir al grupo y a cada sujeto que participa en la evaluación como un sistema en el que se va a producir un proceso de transformación.
- Plantear los objetivos a evaluar sobre la base de las características y complejidad de los problemas profesionales a resolver según el contexto.

- Concebir la evaluación respetando la diversidad, en la que existen estudiantes con vínculo laboral estable o no con la profesión.
- Considerar las características del contexto según su esfera de actuación.
- Estructurar las acciones evaluativas de los estudiantes desde la Disciplina Principal Integradora considerando el análisis, la reflexión y la búsqueda de solución científica a problemas profesionales reales vinculados a su modos de actuación.
- Propiciar con intencionalidad la actividad grupal en función de favorecer el intercambio de saberes y vivencias en la solución científica de los problemas profesionales de su entorno laboral.

El **aparato metodológico** de la metodología se estructura en fases, cada una con sus respectivas etapas, donde se concretan los procedimientos metodológicos para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.

Las fases en que se estructura esta metodología son:

**Primera fase:** Preparación para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.

**Segunda fase:** Ejecución de acciones transformadoras.

**Tercera fase:** Evaluación y retroalimentación de los resultados alcanzados.

A continuación se presentan las fases con sus etapas y sus respectivos procedimientos metodológicos.

**Fase 1. Preparación para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.**

Objetivo: determinar la preparación de profesores y estudiantes para la evaluación en la práctica laboral.

Esta fase se desarrolla a partir de dos etapas. A continuación se presentan las etapas con sus correspondientes objetivos y los procedimientos metodológicos.

### **Etapas 1. Diagnóstico del estado actual.**

Objetivos: constatar la preparación que tienen los profesores para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.

Conocer el desarrollo actual y potencial de los estudiantes teniendo en cuenta los resultados de la evaluación en la práctica laboral.

Para el cumplimiento de los objetivos de la etapa se proponen los siguientes **procedimientos metodológicos**:

*Sensibilización de profesores y estudiantes:* es importante crear un ambiente o atmósfera de trabajo que contribuya a la participación, la espontaneidad, la cooperación y el intercambio de los miembros del colectivo de disciplina y estudiantes con el fin de implicarlos conscientemente en el proceso de evaluación.

*Selección de métodos y técnicas de investigación:* la determinación de los logros y dificultades en profesores y estudiantes demanda la aplicación de diversos métodos y técnicas en función de la recopilación de la información necesaria; se pueden utilizar la encuesta, entrevista, el estudio del producto del proceso pedagógico y la revisión de documentos.

*Elaboración, aplicación y tabulación de los instrumentos:* estos se elaboran en función de la planificación, ejecución y utilización de la información de la evaluación en la práctica laboral. Permitirán conocer de manera individual y grupal el nivel de desarrollo actual y potencial de los estudiantes y profesores.

*Determinación de las necesidades de preparación de estudiantes y profesores:* a partir de la información obtenida de los instrumentos aplicados se realizará un resumen de

cada estudiante, grupo y profesores de la disciplina, con la finalidad de proceder a la determinación de los logros y dificultades que pueden favorecer o entorpecer el cumplimiento del objetivo de la metodología propuesta.

*Análisis de documentos:* se sugiere el análisis de los documentos normativos de la carrera, con énfasis en el Plan de estudio “E” con la finalidad de constatar las indicaciones ofrecidas para la evaluación en la práctica laboral desde la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.

## **Etapas 2. Preparación metodológica a los profesores**

**Objetivo:** preparar metodológicamente a los profesores de la Disciplina Principal Integradora para la evaluación en la práctica laboral de los estudiantes de la modalidad semipresencial.

Para el cumplimiento del objetivo de la etapa se proponen los siguientes **procedimientos metodológicos:**

*Elaboración del sistema de actividades metodológicas:* se conciben a partir de las necesidades detectadas en el diagnóstico y se sustentan en la ejecución de distintas formas del trabajo metodológico referidas en la Resolución del Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior (2/2018) y que se desarrollarán a nivel del colectivo de la Disciplina Principal Integradora a partir de la implementación de la proyección de un sistema de actividades metodológicas: Reunión docente metodológica, Clase metodológica, Taller docente metodológico; se deberá orientar previamente la preparación teórica de los profesores en las temáticas correspondientes.

*Realización de las actividades metodológicas planificadas:* la preparación de los profesores de la disciplina se inicia con el desarrollo de una Reunión docente

metodológica en la cual se proceda al análisis, debate y toma de decisiones sobre los resultados del diagnóstico de profesores y estudiantes. A continuación se realiza una clase metodológica para orientar a los profesores sobre la planificación, ejecución y utilización de los resultados de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial, posteriormente se ejecuta un taller docente- metodológico para debatir acerca del objeto de investigación, en el cual los profesores presentan experiencias relacionadas con el tema tratado.

*Presentación de la metodología a los profesores:* como momento culminante de esta etapa, constituye un espacio de reflexión y diálogo con los profesores de la disciplina quienes deben asumir una posición activa y crítica ante la propuesta a fin de que se identifiquen con ella. En el análisis colectivo, se podrán ofrecer recomendaciones en el orden didáctico-metodológico respetando los criterios de los participantes, significando los logros alcanzados, así como aquellos aspectos en los cuales se debe continuar profundizando.

## **Fase 2: Ejecución de acciones transformadoras**

Objetivo: aplicar acciones en función de transformar la evaluación en la práctica laboral en la modalidad semipresencial.

Esta fase se desarrolla a partir de tres etapas.

### **Etapa 1. Determinación, derivación y formulación de los objetivos de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial a partir de los objetivos de año académico**

Objetivo: formular los objetivos de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial a partir de los objetivos de año académico desde la Disciplina Principal Integradora.

Para el cumplimiento del objetivo de la etapa se proponen los siguientes **procedimientos metodológicos:**

*Estudio del modelo del profesional:* como representación del ideal que deben alcanzar los egresados de la Licenciatura en Educación Primaria, es preciso la determinación de la salida pedagógica de los objetivos generales de la carrera, los problemas profesionales, las habilidades profesionales pedagógicas y las funciones profesionales y tareas correspondientes que articulan con la práctica laboral en la modalidad semipresencial. Se realiza en el Colectivo de la Disciplina Principal Integradora

*Establecimiento de relaciones entre problemas profesionales, objetivos de año académico y objetivo integrador de año académico:* este procedimiento demanda del trabajo metodológico en el colectivo de año académico en función de delimitar los nodos de articulación interdisciplinar para lograr la unidad de las influencias educativas al quedar clara la aspiración máxima de lo que se quiere lograr en cuanto a la adquisición de conocimientos, habilidades, hábitos, normas y valores asociados al modo de actuación en cada año académico según el Plan del Proceso Docente.

*Formulación de los objetivos de la evaluación en la práctica laboral:* este procedimiento se realiza, primero, en el colectivo de la Disciplina Principal Integradora y posteriormente, en el de año académico. Es esencial pues la evaluación en la práctica laboral en esta modalidad de estudio se realiza en función de los objetivos definidos y aprobados en la carrera; tiene un objeto: aquello que se evalúa (habilidad profesional pedagógica); se realiza mediante un conjunto de acciones y operaciones que requieren el uso de procedimientos y medios adecuados; se concreta en determinadas condiciones y tiene resultados que pueden concordar -en mayor o menor medida- con los objetivos propuestos.

## **Etapa 2. Diseño de las acciones evaluativas durante la práctica laboral en la modalidad semipresencial**

Objetivo: diseñar las acciones evaluativas a ejecutar durante la práctica laboral en la modalidad semipresencial.

Para el cumplimiento del objetivo de la etapa se proponen los siguientes **procedimientos metodológicos**:

*Determinación del contenido a evaluar en la práctica laboral:* la evaluación se realiza en función de los objetivos y contenidos; por tanto, se requiere identificar aquellos contenidos de la Disciplina Principal Integradora que se van a evaluar durante la práctica laboral en correspondencia con las características de los estudiantes de la modalidad semipresencial. El contenido de la evaluación debe corresponderse con los problemas más generales y frecuentes relacionados con la profesión.

La apropiación por parte de los estudiantes del contenido esencial del proceso de enseñanza aprendizaje, favorece la incorporación progresiva del mismo a su actividad práctica, por lo tanto, aporta importantes recursos teóricos, metodológicos y axiológicos al desarrollo del pensamiento científico pedagógico y del modo de actuación profesional pedagógica permitiendo que los estudiantes lleguen a ser capaces de problematizar acerca de posiciones teóricas, así como de los hechos y sucesos que se dan en su esfera de actuación, que acudan a la teoría como una necesidad para interpretar, fundamentar, validar y enriquecer su práctica, contribuyendo de esta forma al desarrollo del modo de actuación profesional pedagógica. Por lo tanto, aunque el resultado de la evaluación en la práctica laboral es esencial para elevar la calidad de la formación, el interés fundamental debe centrarse en el proceso más que en el producto, por su carácter formativo profesional.



*Determinación de los indicadores para la evaluación en la práctica laboral:* constituye un elemento organizativo importante para la realización de la evaluación, pues precisan lo que se desea evaluar, las manifestaciones del proceso y el resultado a evaluar, ofreciendo informaciones relevantes, significativas y fácilmente comprensibles.

La determinación de los indicadores posibilita el diagnóstico del nivel de desarrollo que van alcanzando progresivamente los estudiantes, así como para conformar las estrategias de desarrollo en la disciplina y asignatura. Tanto el diagnóstico como la elaboración de dichas estrategias constituyen tareas interdisciplinarias que deben asumir la disciplina y asignaturas que la conforman.

Los indicadores para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial se determinan y se aprueban en el colectivo de la Disciplina Principal Integradora a partir de los objetivos de la práctica laboral, los de año académico y del contenido a desarrollar.

*Elaboración de acciones evaluativas a desarrollar en la práctica laboral:* posibilita concretar los objetivos de la evaluación, el contenido que se evalúa y los aspectos a evaluar. Se caracterizan por la integración de los procesos sustantivos de la universidad, el tránsito por niveles crecientes de complejidad y el aprovechamiento de las potencialidades de la tecnología, el uso del software educativo, plataformas interactivas, la internet, la utilización de la web 2.0 (blog, fórum, etc.). Se realiza en el colectivo de año académico a partir de las orientaciones metodológicas de la disciplina y las particularidades de la modalidad semipresencial donde coexisten estudiantes con vínculo laboral o no con la profesión.

Es importante que el profesor prepare adecuadamente las acciones evaluativas que van a ejecutar los estudiantes con vínculo o no con la profesión, de manera tal que eleve el

interés por las tareas más complejas que se orientan para los estudiantes con vínculo con la profesión y les sirva a los que no tienen vínculo con la profesión de retroalimentación de los conocimientos y habilidades ya asimilados antes, lo que constituye una estimulación de la actividad cognoscitiva que el profesor debe aprovechar en función de resolver las dificultades que sus estudiantes presentan.

Por ejemplo, a los estudiantes con vínculo laboral con la profesión se les puede indicar como acción evaluativa la realización de un trabajo de curso sobre un problema no resuelto de su práctica profesional y proponga su solución. Los estudiantes sin vínculo laboral con la profesión teniendo en cuenta la solución de un problema determinado proponen nuevas soluciones y las comparan con la ofrecida.

Otras acciones que pueden elaborarse son: la elaboración de ensayos y los diarios o registros de sistematización y elaboración de productos informáticos para su utilización en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela primaria.

Las acciones evaluativas se deben elaborar teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El Modelo de escuela primaria y los contextos de actuación del maestro que intervienen en el proceso pedagógico.
- Diferenciación didáctica para los estudiantes sin vínculo laboral con la profesión, donde se transite, en primer lugar, por acciones de carácter práctico, dirigidas a la obtención de información, descripción y análisis de situaciones docentes y posteriormente a acciones de carácter teórico, encaminadas a la formulación de problemas, al planteamiento de hipótesis, a la verificación del grado de corrección de la solución hallada y de las condiciones acerca de la aplicación en la práctica del nuevo conocimiento.

- El uso de las tecnologías de la información.
- El diseño de estrategias de pares (estudiantes con vínculo laboral y sin vínculo laboral con la profesión). Las acciones bilaterales y grupales ofrecen la posibilidad de que se trasladen de un estudiante a otro, o del profesor al estudiante elementos del conocimiento que pueden faltarle (qué) y el procedimiento a seguir en la realización de la tarea (cómo). Resultan de mucho valor las actividades de carácter colectivo, por lo que pueden contribuir a la adquisición del conocimiento, de procedimientos y estrategias.

*Determinación de métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información durante la evaluación en la práctica laboral:* requiere que en el año académico se identifiquen aquellos métodos, técnicas e instrumentos que se corresponden con las acciones evaluativas concebidas anteriormente, las cuales deben tener en cuenta las características de los estudiantes de la modalidad semipresencial. Se sugieren: la observación sistemática, entrevista, estudio de caso, el portafolio, donde se colocan las mejores ejecuciones que se van realizando vinculadas con el ejercicio profesional.

*Orientación de las acciones evaluativas a desarrollar en la práctica laboral:* resulta clave que el profesor precise los fines de la evaluación, lo cual requiere prever las circunstancias y las condiciones para el logro de los objetivos establecidos. Hay que debatir sobre los indicadores que pueden informar sobre los aprendizajes adquiridos, teniendo en cuenta los objetivos y el contenido de las asignaturas. Por tanto, esta orientación debe reflejar las decisiones sobre indicadores, técnicas, procedimientos y criterios de evaluación. En este sentido, resulta importante controlar la comprensión de qué, cómo, por qué, para qué y bajo qué condiciones se van a desarrollar las acciones evaluativas.

En consecuencia, cuando se presentan las guías para la práctica laboral deben debatirse con los estudiantes y precisar cuáles de las actividades constituyen acciones evaluativas, los cuales pueden ofrecer recomendaciones.

### **Etapa 3. Ejecución y control de las acciones evaluativas**

Objetivo: controlar las acciones evaluativas ejecutadas durante la práctica laboral en la modalidad semipresencial.

Para el cumplimiento del objetivo de la etapa se proponen los siguientes

#### **procedimientos metodológicos:**

*Realización de las acciones evaluativas orientadas en la guía para la práctica laboral:*

se realizan las acciones evaluativas con la finalidad de obtener información pertinente en función de los objetivos y el contenido determinado a evaluar. Resulta necesario considerar la integración de saberes, las horas destinadas a la práctica laboral, las vías de realización teniendo en cuenta la presencia de estudiantes con vínculo laboral o no con la profesión.

*Control de las acciones evaluativas:* constituye el momento en que profesores y estudiantes comprueban acciones evaluativas, donde se debe valorar la utilización de diversas formas de evaluación, la comprensión por el estudiante de los objetivos a evaluar, el empleo de métodos y técnicas que favorezcan la participación de los estudiantes, el aprovechamiento de las experiencias, vivencias y situaciones específicas que se da en el contexto de aprendizaje, la utilización de los resultados de la evaluación para conocer el desarrollo actual y previsible, así como la utilización de vías para obtener y procesar la información y su complementación, mediante multiangulación de técnicas, resultados y fuentes diversas, la integración de datos

cuantitativos y cualitativos y la utilización combinada de diferentes sistemas de referencia para la evaluación.

Para el control de estas acciones evaluativas se sugiere la realización de talleres de práctica laboral donde los estudiantes tienen la posibilidad de demostrar el desarrollo actual, respecto al modo de actuación al resolver los problemas profesionales, como expresión de la relación teoría-práctica, sustentado en su experiencia profesional y acciones de aprendizaje autónomo.

*Toma de decisiones:* es el momento de desarrollar la evaluación en colaboración entre profesores y estudiantes, donde se manifiesta una responsabilidad compartida, sustentada en la argumentación y el debate de las metas, procedimientos, indicadores y calificación. Posibilita que el estudiante comprenda y asuma las metas contenidas en los objetivos y a su vez pueda establecer sus metas individuales a partir del conocimiento de sus fortalezas y debilidades.

### **Tercera fase: Evaluación y retroalimentación de los resultados alcanzados**

Objetivo: evaluar el cumplimiento del objetivo propuesto en la metodología.

Esta fase se desarrolla a partir de dos etapas. A continuación se presentan las etapas con sus correspondientes objetivos y los procedimientos metodológicos.

#### **Etapas 1. Determinación de logros y dificultades**

Objetivo: determinar los principales logros y dificultades alcanzados en la implementación de la metodología.

Para el cumplimiento del objetivo de la etapa se proponen los siguientes **procedimientos metodológicos:**

*Procesamiento y valoración de la información:* en este momento es fundamental el empleo de múltiples vías para obtener y procesar la información, mediante

multiangulación de técnicas, resultados y fuentes diversas. Resulta esencial la utilización de procedimientos cuantitativos y cualitativos que favorezcan la participación de evaluados y evaluadores, para determinar la situación real, en correspondencia con el objetivo general de la metodología (guía de observación a talleres de práctica laboral, encuesta, entrevista, análisis de los informes de evaluación en la práctica laboral, entre otros).

*Identificación de los principales logros y dificultades:* se realiza en función de conocer el nivel de logros (fortalezas) y deficiencias (debilidades) en el proceso de planificación, ejecución y utilización de la información en la evaluación en la práctica laboral en el contexto de la metodología a partir de considerar el estado deseado, que resulta de las acciones evaluativas proyectadas, en correspondencia con los objetivos determinados y los resultados del diagnóstico realizado. Se basa en un intercambio reflexivo y la valoración del cumplimiento de los objetivos en el colectivo de disciplina,

En esencia, permite valorar qué se ha logrado y cuánto queda por avanzar todavía, Este proceso es interpretado desde diversos ámbitos (interno/externo, individual/grupal, profesor/estudiante. Exige, además, la proyección de un plan riguroso para provocar el cambio.

## **Etapas 2. Toma de decisiones a partir de los resultados de la implementación de la metodología**

**Objetivo:** reorientar el proceso de evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial a partir de los resultados de la implementación de la metodología.

Para el cumplimiento del objetivo de la etapa se proponen los siguientes **procedimientos metodológicos:**

*Uso de la información:* tiene como propósito la toma de decisiones derivadas de la

información y valoración que se realizan, así como de la ejecución de esas decisiones y sus resultados, para recomenzar en un ciclo ascendente, progresivo, que permite, en su dinámica, fijar un auténtico significado de la evaluación en la práctica laboral como base de las decisiones metodológicas para realizar la evaluación y para establecer los resultados evaluativos con una proyección futura.

La información obtenida le sirve al estudiante para saber hasta dónde ha llegado y direccionar el propio avance como indicador del desarrollo. Desde esta perspectiva, le permite hacer pronóstico futuro como profesional. Mientras que a los profesores de la disciplina, le permite valorar en qué medida la metodología permite concebir la evaluación como proceso y resultados y deviene proceder metodológico para la evaluación en la práctica laboral de los estudiantes de la modalidad semipresencial.

*Control sistemático:* este procedimiento incluye, de hecho, el seguimiento de los resultados de cada una de las fases de la metodología. Consiste en establecer chequeos periódicos para proyectar posibles cambios en la metodología a partir de los resultados que se obtienen atendiendo a las particularidades de la modalidad semipresencial; debe realizarse a través de todo el proceso de implementación, teniendo en cuenta que los resultados que se alcanzan en una fase son el punto de partida para la aplicación de la otra fase.

### **Recomendaciones metodológicas para la implementación de la metodología**

- La Disciplina Principal Integradora rectora de la evaluación en la práctica laboral: ello demanda que esté presente en todos los años de la carrera y en caso contrario se sugiere incorporar una asignatura del currículo propio, cuyo contenido tribute a ella y de esta manera se garantiza su presencia durante la carrera.

- Disposición de todos los participantes: es fundamental porque contribuye a garantizar el éxito de las acciones que se desarrollan como parte de la implementación. En este sentido, es necesario lograr la sensibilización de evaluados y evaluadores, de manera tal que se potencie una disposición positiva.
- Interacción entre los participantes: Se debe considerar el respeto a la individualidad de profesores y estudiantes (con vínculo laboral o no con la profesión): consideración del nivel de conocimientos, intereses, actitudes, estados de ánimo y valoraciones, como elementos para construir y reconstruir los nuevos aprendizajes en cada una de las acciones evaluativas.
- El protagonismo individual y grupal: Se considera esencial en relación con la participación de evaluados y evaluadores mediante diversas formas de evaluación (heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación).
- Variedad de métodos y técnicas de obtención de información: aportan elementos sobre el estado actual de los estudiantes y profesores, lo que permite la organización del proceso de evaluación.
- La sistematicidad en las acciones evaluativas: concebir las acciones evaluativas como parte del contenido de la disciplina y en correspondencia con los objetivos y contenidos de la práctica laboral en el año académico.
- Motivación por la actividad: resulta necesario que evaluados y evaluadores estén motivados durante el proceso de aplicación de la metodología, de manera tal que se potencie una disposición positiva para participar y aprender. Lo anterior demanda de una participación activa, crítica y comprometida, lo cual repercutirá en el perfeccionamiento del proceder metodológico.



- Nivel de preparación: resulta esencial en el éxito de la aplicación de la metodología la preparación teórica y metodológica de los profesores de la disciplina para potenciar el cambio al que se aspira en su actuación profesional en el proceso objeto de estudio.
- Registro de información o control: recoger los criterios, observaciones, aspectos positivos, negativos e interesantes en la aplicación sistemática de la metodología es fundamental pues permite tener información y evidencias valiosas de cada fase, etapas y procedimiento metodológico.
- Diversidad en las formas de evaluación: resulta significativo aplicar diferentes formas para evaluar la práctica laboral en la modalidad semipresencial: heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

El colectivo de la Disciplina Principal Integradora es el responsable de la instrumentación de las recomendaciones metodológicas por ser el órgano responsable del diseño, planificación, ejecución y evaluación en la práctica laboral desde las asignaturas que la conforman.

## **Conclusiones del capítulo 2**

Un análisis integrado de los resultados obtenidos del diagnóstico inicial permitió corroborar la existencia de dificultades en la planificación, ejecución y utilización de la información relativa a la evaluación en la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial, al no existir un proceder metodológico, lo que limita el referido proceso durante la formación del licenciado en Educación Primaria en la Universidad de Matanzas.

La metodología que se ofrece como resultado científico está sustentada en fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos, didácticos y jurídicos

reconocidos en la evaluación de la educación superior cubana. Además está conformada por un aparato cognitivo y uno metodológico que sirve de proceder metodológico a los profesores de las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora con la finalidad de propiciar un perfeccionamiento en el proceso objeto de investigación. Para corroborar la aplicabilidad y las potencialidades transformadoras de la metodología propuesta, se procede a su validación teórica y aplicación práctica, aspecto al que se le dedicará el próximo capítulo de esta tesis.

## **CAPÍTULO 3: RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN CIENTÍFICA DE LA METODOLOGÍA**

En este capítulo se presentan los resultados de la validación científica de la metodología elaborada para contribuir a la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial a partir de la valoración de los expertos y su aplicación práctica.

### **3.1. Resultados de la validación de la metodología mediante el criterio de expertos**

El proceso de validación teórica de la metodología se realizó mediante el criterio de expertos con la utilización del Método Delphi a través de tres criterios: contenido, estructura y funcionalidad (Crespo, 2007). En esta tesis se asumió como definición de experto la ofrecida por Fiallo y Cerezal (2003) que considera “tanto al individuo en sí como a un grupo de personas u organizaciones capaces de ofrecer valoraciones conclusivas de un problema en cuestión y hacer recomendaciones respecto a sus momentos fundamentales con un máximo de competencia” (p. 12).

Sobre esta base se establecieron los criterios para la selección de los posibles expertos. Se determinaron los requisitos siguientes: ostentar el grado científico de Doctor en Ciencias en determinada especialidad o el título académico de Máster en Ciencias y las categorías docentes principales de Profesor Titular, Profesor Auxiliar o Profesor Asistente, tener más de 10 años de experiencia en la formación del Licenciado en Educación, un nivel adecuado de conocimientos acerca de la práctica laboral y su evaluación y la disposición para cooperar en la evaluación de la metodología.

Inicialmente se consideraron un total de 35 posibles expertos. Se aplicó una guía de autoevaluación a todos (Anexo 14). Del total fueron procesados 33 y seleccionados 30

(Anexos 15 y 16), tres no se comprometieron con asumir ese rol por problemas de trabajo.

El grupo de expertos seleccionado estuvo conformado por: tres metodólogos del Departamento de Formación de la Universidad de Matanzas, cuatro miembros de la Comisión Nacional de Carrera, tres profesores del Centro de Estudios Educativos, tres directivos de la Facultad de Educación, ocho profesores de la Disciplina Principal Integradora que atienden la práctica laboral en la modalidad semipresencial y nueve profesores de la Facultad de Educación que atienden la práctica laboral en la modalidad semipresencial. De ellos 19 son Doctores en Ciencias en determinada especialidad y 11 Máster. En relación con la categoría docente: siete son Profesores Asistentes, ocho son Profesores Auxiliar y 15 son Profesores Titulares.

Con el objetivo de someter la metodología propuesta a la validación teórica de los expertos, se elaboró un cuestionario (Anexo 17) que le fue presentado de manera individual. En la organización del cuestionario se tuvo en cuenta el grado de relevancia: del objetivo de la metodología, de los fundamentos de la metodología, del aparato cognitivo, del aparato metodológico, de las fases, etapas, procedimientos metodológicos y las recomendaciones metodológicas para su implementación práctica y utilidad de la metodología propuesta.

Una vez recibidos los cuestionarios, que fueron valorados por los 30 expertos, se procedió al procesamiento estadístico de los datos y al análisis de las respuestas (sugerencias y recomendaciones) realizadas por ellos, lo cual permitió apreciar el consenso de estos en relación a cada uno de los aspectos de la metodología sometidos a sus valoraciones (Anexo 18).

A continuación se presentan y analizan los resultados obtenidos por cada uno de los aspectos propuestos a valoración de los expertos.

En la tabla de frecuencia se aprecia que 11 de los expertos consultados, valoran como Muy adecuado en la propuesta el grado de relevancia del objetivo de la metodología sometido a su consideración, que 13 la consideran como Bastante adecuado y seis Adecuado. El valor de  $N - Prom (0)$  expresa un alto grado de concordancia de los expertos. A partir de ello, el aspecto se puede considerar como Bastante adecuado.

En la tabla de frecuencia se muestra que 19 de los expertos consultados, valoran como Muy adecuado el grado de relevancia de los fundamentos de la metodología sometido a su consideración, que ocho consideran como Bastante adecuado y tres lo consideran de Adecuado. El valor de  $N - Prom (0)$  expresa un alto grado de concordancia de los expertos. A partir de ello, el aspecto en cuestión se puede considerar como Muy adecuado.

En la tabla de frecuencia se aprecia que 10 de los expertos consultados valoran como Muy adecuado el grado de relevancia del aparato cognitivo sometido a su consideración, que 15 lo consideran como Bastante adecuado y 5 lo consideran Adecuado. El valor de  $N - Prom (0)$  expresa un alto grado de concordancia de los expertos. A partir de ello, este aspecto se puede considerar como Bastante adecuado.

En la tabla de frecuencia se muestra que 17 de los expertos consultados valoran como Muy adecuado el grado de relevancia del aparato instrumental sometido a su consideración, que 10 lo consideran como Bastante adecuado y tres lo consideran Adecuado. El valor de  $N - Prom (0)$  expresa un alto grado de concordancia de los expertos. A partir de ello, el aspecto se puede considerar como Muy adecuado.

En la tabla de frecuencia se muestra que 14 de los expertos consultados valoran como Muy adecuado el grado de relevancia de las fases, etapas, procedimientos metodológicos y recomendaciones metodológicas para su implementación práctica, 12 la consideran como Bastante adecuado y cuatro Adecuado. El valor de  $N - Prom (0)$  expresa un alto grado de concordancia de los expertos. A partir de ello, se puede considerar este aspecto como Muy adecuado.

En la tabla de frecuencia se aprecia que ocho de los expertos consultados valoran como Muy adecuado el Grado de relevancia de utilidad de la metodología propuesta, 16 lo consideran como Bastante adecuado y seis Adecuado. El valor de  $N - Prom (0)$  expresa un alto grado de concordancia de los expertos. A partir de ello, se puede considerar este aspecto como Bastante adecuado.

En resumen, los datos obtenidos evidencian tres aspectos en la categoría de Muy adecuado y tres en Bastante adecuado. La categoría evaluativa correspondiente a cada aspecto, según el criterio de los expertos, recibe una valoración positiva; ello corrobora la validez científica -desde el punto de vista teórico- de la metodología propuesta. Por tanto, la interpretación de los resultados cuantitativos, los niveles de frecuencias con que los expertos se expresaron en sus evaluaciones y las valoraciones adicionales emitidas por estos, evidencian y acreditan el valor científico del resultado científico desde el punto de vista teórico.

A su vez los expertos señalan que esta propuesta debe ser socializada a todas las carreras pedagógicas que tienen modalidad semipresencial. En este mismo sentido, los expertos propusieron -con sus valoraciones- criterios útiles que permitieron el perfeccionamiento de la metodología. Entre ellos se destacan:

Lograr mayor contextualización de los fundamentos teóricos a la evaluación en la práctica laboral para que sea coherente con el objeto de estudio. Delimitar con mayor precisión los procedimientos metodológicos por fases y etapas. Redefinir los procedimientos metodológicos en correspondencia con las particularidades de la modalidad semipresencial.

Después de la valoración positiva que se obtuvo acerca de la pertinencia de la metodología, fue necesario perfeccionar la misma, al considerar las recomendaciones antes mencionadas; se presenta modificada en la tesis, en su versión final.

Para constatar su valor en la práctica se procedió a su implementación en el tercer año de la Licenciatura en Educación Primaria, lo cual tuvo lugar en la Facultad de Educación de la Universidad de Matanzas.

### **3.2 Resultados de la aplicación práctica de la metodología propuesta**

Con el objetivo de conocer el valor científico de la metodología que se propone se llevó a cabo una aplicación práctica en el tercer año de la carrera durante el curso 2018-2019 en la Disciplina Principal Integradora del Plan de estudio “E” en la formación del licenciado en Educación Primaria de la Universidad de Matanzas. La valoración de su aplicación se presenta a continuación, mediante el análisis de los resultados obtenidos en cada fase diseñada.

#### **Resultados de la aplicación de la primera fase**

De acuerdo con el objetivo de esta fase se aplicaron las siguientes etapas con sus respectivos procedimientos metodológicos.

##### **Etapas 1. Diagnóstico del estado actual**

A partir de la *sensibilización de profesores y estudiantes* con la problemática que se investiga en la tesis, así como la *selección y aplicación de técnicas de investigación* a

utilizar para conocer el nivel de conocimientos teórico-metodológico que tienen los profesores de la disciplina para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial y el nivel de desarrollo actual y potencial de los estudiantes teniendo en cuenta los resultados de la evaluación en la práctica laboral se procedió a :

*La determinación de las necesidades de preparación de estudiantes y profesores* permitió la identificación del estado actual sobre evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial en la formación del licenciado en Educación Primaria.

Como parte de los procedimientos metodológicos de la primera etapa se procedió al *análisis del Programa de la Disciplina Principal Integradora* en la búsqueda de argumentos que justifiquen la necesidad de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial. Al respecto, fue concluyente para los profesores la necesidad de lograr en la carrera la formación del estudiante desde la Disciplina Principal Integradora pues ello favorece la vinculación teoría-práctica, todo lo cual posibilita lograr en los estudiantes el modo de actuación profesional que les permita el ejercicio de la profesión a partir de las particularidades de los estudiantes de la modalidad de estudio semipresencial.

## **Etapa 2. Preparación metodológica a los profesores**

Esta etapa estuvo dirigida a preparar metodológicamente a los profesores para la evaluación en la práctica laboral de los estudiantes de la modalidad semipresencial; para ello se aplicaron los siguientes procedimientos metodológicos.

A partir de las necesidades del diagnóstico se procedió a la *elaboración del sistema de actividades metodológicas* (Anexo 19), en el colectivo de la Disciplina Principal Integradora.



Posteriormente, se procedió a la **presentación de la metodología** como una respuesta pedagógica para la evaluación en la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial

### **Resultados de la aplicación de la Segunda fase.**

Para el desarrollo de la etapa 1 (Determinación, derivación y formulación de los objetivos de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial a partir de los objetivos de año académico) se aplicaron los siguientes procedimientos metodológicos: *estudio del modelo del profesional, establecimiento de relaciones entre problemas profesionales, objetivos de año académico y el objetivo integrador de año académico y la formulación de los objetivos de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.*

A continuación, se describe el proceder que siguió el autor en la aplicación de estos procedimientos metodológicos.

Como acuerdo de la Clase metodológica instructiva efectuada para la preparación de los profesores, se determinó el estudio de los objetivos del modelo del profesional y los problemas profesionales de la carrera con el propósito de lograr el establecimiento de relaciones con los objetivos de año académicos determinados en el colectivo de carrera.

Para la formulación de los objetivos de evaluación en la práctica laboral se realizó una reunión dirigida por el Profesor Principal de la Disciplina, donde en un ambiente de reflexión y colaboración determinaron, derivaron y formularon -en el colectivo de disciplina- los objetivos de la evaluación en la práctica laboral así como el objetivo para la evaluación en el año académico.

En la segunda etapa de esta fase se procedió al diseño de acciones evaluativas a ejecutar en la práctica laboral en la modalidad semipresencial. A continuación, se describen los procedimientos metodológicos que siguió el autor en su aplicación. Para la *determinación del contenido a evaluar*, se promovió un debate en torno al contenido a desarrollar en la práctica laboral, en un primer momento los profesores optaron por homogenizar los de ambos planes del proceso, sin tener en cuenta la procedencia de ingreso de los estudiantes, los contenidos de precedencia y las relaciones transdisciplinarias e interdisciplinarias. Fue necesario recordar algunos aspectos tratados en las actividades metodológicas y finalmente se pronunciaron a favor de determinar -a partir del objetivo integrador del tercer año- aquellos contenidos de sus asignaturas que serían evaluados en la práctica laboral.

Luego, se procedió a la *determinación de los indicadores de la evaluación* en la práctica laboral *de la modalidad semipresencial*, en el colectivo de disciplina, a partir del objetivo integrador de año y los contenidos determinados para la práctica laboral.

Posteriormente, se *elaboraron las acciones evaluativas* a ejecutar en la práctica laboral de la modalidad semipresencial (Anexo 20). Por ejemplo:

Para los estudiantes con vínculo laboral: planifique una clase donde demuestre la atención al alumno seleccionado en el estudio de caso.

Para los estudiantes sin vínculo laboral: diseñe acciones o actividades para la atención al alumno seleccionado en el estudio de caso.

A continuación fue necesaria la *determinación de métodos, técnicas e instrumentos de obtención de informaciones durante la evaluación* en la práctica laboral. Al inicio del análisis se apreció la posición de los profesores de mantener el proceder de la modalidad presencial y el empleo de formas tradicionales, por lo que fue necesario

retomar los aspectos tratados en la presentación de la metodología y se logró la propuesta del portafolio, del estudio de caso, el diario de práctica o registro de sistematización y el uso de la tecnología, entre otras.

En consecuencia, se realizó un debate sobre cómo realizar *la orientación de las acciones evaluativas a desarrollar en la práctica laboral por los estudiantes de la modalidad semipresencial*; en este sentido, se precisó que era imprescindible que cada profesor de la disciplina controle la comprensión de qué, cómo, por qué, para qué y bajo qué condiciones se van a desarrollar las acciones evaluativas propuesta en la asignatura.

Como parte del proceder metodológico se desarrollaron controles a las acciones evaluativas ejecutadas durante la práctica laboral en la modalidad semipresencial, mediante la observación a los talleres de práctica laboral, como espacio para la evaluación en la práctica laboral desde la Disciplina Principal Integradora, se observaron cinco talleres de práctica laboral con el objetivo de constatar el proceder metodológico de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial (Anexo 21 y 22), constatándose los resultados siguientes:

En el 100% de los talleres de práctica laboral observados se propició la utilización de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

De igual manera, se logró en el 80 % la categoría de adecuado en la comprensión por el estudiante de las metas contenidas en los objetivos y a su vez metas personales y profesionales. Mientras que en el 100 % se empleó métodos y técnicas que favorecieron la participación de los estudiantes en la evaluación, tanto de modo individual como grupal, lo que permitió que el estudiante valorara su propio proceso de aprendizaje, tomando conciencia de sus propias motivaciones, al implicarse en un

proceso de identificación, registro y análisis de sus producciones, intervenciones y logros.

En este sentido, se destaca la utilización del portafolio de la práctica laboral como instrumento evaluativo, el cual contribuyó al autoaprendizaje de los estudiantes, al desarrollo del pensamiento científico, de habilidades para el procesamiento de la información y de habilidades comunicativas al exponer los resultados de su investigaciones en la solución de los problemas en su práctica laboral y el aprovechamiento de las potencialidades de la tecnología, el uso del software educativo, plataformas interactivas, la internet, la utilización de la web 2.0 .

Los diarios de práctica o registro de sistematización demostraron ser un instrumento para fomentar la reflexión de los estudiantes con vínculo laboral con la profesión desde su propia práctica o como medio de analizar sus problemas docentes con el fin de reconstruir críticamente tanto la experiencia individual como colectiva. En dicha reconstrucción se estimuló la problematización, que llevó a los estudiantes a pensar las prácticas de enseñanza de otro modo.

En los estudiantes sin vínculo laboral con la profesión se manifiesta la vinculación con la investigación, en la cual se hace explícito sus avances, actuaciones en la práctica laboral, el empleo de otros métodos como la entrevista, la observación de la organización escolar, la dirección del proceso educativo en general y el proceso de enseñanza-aprendizaje en particular y la propuestas de estrategias o acciones para la solución de los problemas profesionales.

En lo referido al *aprovechamiento de las experiencias, vivencias y situaciones específicas que se da en el contexto*, se evalúa de adecuado ya que en el 100% de los talleres de práctica laboral observados se utilizaron las experiencias adquiridas en la

práctica laboral en la solución de las acciones evaluativas orientadas, mediante anécdotas, ejemplificación, valoración, diseños de acciones para la solución de problemas profesionales.

La utilización de los resultados de la evaluación para conocer el desarrollo actual y previsible se evalúa de adecuado pues la información obtenida permitió determinar logros y dificultades, así como las necesidades y en correspondencia diseñar las acciones a acometer. En el 100% de los talleres se observó el uso de procedimientos cuantitativos y cualitativos, los cuales brindaron una información más integral del aprendizaje de los estudiantes ya que se manifestó mayor unidad de lo afectivo y cognitivo.

También se apreció la utilización de diversas vías para obtener y procesar la información y su complementación, aplicando la multiangulación de técnicas, resultados y fuentes diversas. La evaluación se centró en el desarrollo de los estudiantes y sus potencialidades, por lo que se incluyeron preguntas y problemas que exigieron su uso de forma reflexiva que dejaron como evidencia la significación y necesidad de su conocimiento, la observación de lo que hace y cómo lo hace, así como el análisis de sus producciones apoyadas en las propias actividades de aprendizaje o sustentadas en las acciones evaluativas en las que aplican los procedimientos correspondientes, durante la práctica laboral en las entidades laborales.

Derivado de los resultados que se obtienen de la observación se proyectó la toma de decisiones, en la que se observó la participación de profesores y estudiantes, lo cual evidenció una responsabilidad compartida en este proceso. En el 80 % de los talleres se constató el análisis de la evaluación, la orientación al estudiante sobre sus dificultades y logros. También se apreció el planteamiento de acciones para el

perfeccionamiento de su modo de actuación ya que se diseñaron y generaron alternativas más consistentes para la solución de los problemas e insuficiencias y la consolidación de los logros que fueron identificados en el proceso de evaluación en la práctica laboral.

En la orientación de las acciones evaluativas a desarrollar en la próxima guía para la práctica laboral se apreció que se realizan de forma colegiada entre los profesores y estudiantes y se precisaron los indicadores para la evaluación.

La aplicación de la evaluación cumplió sus principios de objetividad y sistematicidad, su planificación se realizó dentro de la actividad según el objetivo propuesto, se establecieron criterios para el otorgamiento de la categoría, se orientaron acciones para la evaluación entre compañeros y la autoevaluación, se valoraron los logros y dificultades de los estudiantes y el grupo en el objetivo a alcanzar en lo instructivo y en lo educativo.

### **Resultados de la aplicación de la Tercera fase**

La valoración de los resultados alcanzados se realizó sistemáticamente al término de cada fase. En este momento final se aplicó la técnica brainstorming o tormenta de ideas a 56 estudiantes de tercer año con el objetivo de conocer sus criterios sobre la evaluación en la práctica laboral (Anexo 23).

Los principales resultados se manifiestan en las expresiones más utilizadas: "conocemos para qué se evalúa, qué y cómo nos van a evaluar", "las acciones evaluativas permiten integrar contenidos de varias asignaturas", "conocer las experiencias de otros compañeros para solucionar problemas de la escuela", "la vinculación de los contenidos que recibimos en clase con la realidad de la escuela", "autoevaluarnos y evaluar el trabajo de otros compañeros".

De manera general, se apreció satisfacción sobre los conocimientos que poseen para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial y el reconocimiento del valor formativo de la evaluación en la práctica laboral para su formación como licenciados en Educación Primaria.

Además, se aplicó una **entrevista** (Anexo 24) a ocho profesores de las asignaturas de la disciplina que conforman el tercer año académico, al Profesor Principal de la Disciplina Principal Integradora y a los tres profesores guías del año referido con el propósito de constatar los criterios acerca de la aplicación práctica de la metodología propuesta.

En tal sentido, se comprobó que al referirse a los resultados alcanzados en la aplicación de la metodología propuesta consideran que:

El tema abordado responde a las exigencias del Plan de estudio “E” en la actualidad, ya que en los anteriores no se concebía la práctica laboral; además, su evaluación necesitaba ser intencionada por las carencias que tienen los profesores en la planificación, ejecución y la utilización de la información en la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial, así como por la complejidad de esta modalidad de estudio al coexistir estudiantes con vínculo laboral o no con la profesión. Se apropiaron de un proceder metodológico que les permite perfeccionar la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.

Se sienten instruidos y en condiciones de sistematizar su aplicación, dado en la profundidad del tratamiento al tema, en los fundamentos teórico-metodológicos aprendidos, en las actividades metodológicas recibidas y en la diversidad de materiales de consulta. En este aspecto, apuntaron, además, que disponen de un sistema de procedimientos metodológicos que les permite organizar coherentemente desde el

colectivo de la Disciplina Principal Integradora y el año académico, las acciones evaluativas de la práctica laboral en la modalidad semipresencial.

Se logró la participación protagónica de los estudiantes, posibilitando cambios positivos, demostrado en su nivel de independencia e iniciativa, en función de solucionar los problemas profesionales, su perseverancia en el logro de metas profesionales, muestra de satisfacción durante la realización de las actividades, particularmente en el aprendizaje autónomo, se ha enriquecido su preparación en correspondencia con las funciones docente- metodológicas, orientadora e investigativa, y en consecuencia con ello la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje se ha perfeccionado, lo que contribuye al desarrollo de sus modos de actuación profesional.

Los estudiantes sin vínculo laboral con la profesión mostraron satisfacción no solo con la instrumentación de la metodología y la aplicación de métodos y las técnicas evaluativas, sino con los resultados obtenidos. Se manifestó mayor disposición para el diálogo en el proceso de evaluación. Reconocieron los errores y solicitaron ayuda, sin temor a implicaciones en su evaluación, se evidenció mayor posibilidad para la reflexión y el debate, aunque con limitaciones en la capacidad para cuestionar y defender puntos de vista diferentes.

Es necesario sistematizar las acciones de preparación de los profesores en función de la utilización de la información que aporta la evaluación.

Finalmente, se precisa que el análisis integrado de los resultados evidenció, en cada una de las dimensiones determinadas que:

En la dimensión **Planificación**, se manifiestan transformaciones en la preparación teórico-metodológica de los profesores para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial, las cuales se revelan, esencialmente, en la formulación de



objetivos, determinación de contenidos en correspondencia con los objetivos del año académico; ello propicia la orientación y mayor participación de evaluados y evaluadores. El aspecto menos logrado es el diseño de acciones evaluativas para los estudiantes sin vínculo laboral con la profesión.

En la dimensión **Ejecución**, también se revelan transformaciones para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial, lo cual se concreta, en la aplicación de lo planificado. Tanto estudiantes como profesores evidencian logros en este aspecto; los primeros, manifiestan saberes integrados, demuestran que saben autoevaluarse, hacen uso de las experiencias y vivencias para la solución de las acciones evaluativas; los segundos, demuestran una mejor preparación en la utilización de diversas formas de evaluación y sistemas de referencia para la obtención de la información. Los aspectos menos logrados se relacionan con el uso de procedimientos cuantitativos y cualitativos que brinden una información más integral del aprendizaje de los estudiantes, coherente con la unidad de lo afectivo y cognitivo.

En la dimensión **Utilización de la información** se aprecian transformaciones tanto en los profesores como en los estudiantes los cuales se manifiestan, esencialmente, en que ambos -a partir de los resultados obtenidos- proyectan la toma de decisiones de un modo más consciente y en correspondencia con los fines de las asignaturas. El aspecto menos logrado se manifiesta en la atención a las necesidades básicas de aprendizaje.

Un resumen del estado final de la variable evidencia transformaciones en la manera de concebir la evaluación en la práctica laboral en la modalidad semipresencial, lo cual deviene en modos de actuación profesional desde la Disciplina Principal Integradora.

Al realizar una comparación entre el estado de la variable en el diagnóstico inicial y los resultados obtenidos después de la aplicación de la metodología se constatan los

avances alcanzados, tal y como se muestra en el gráfico comparativo que ilustra las transformaciones logradas.

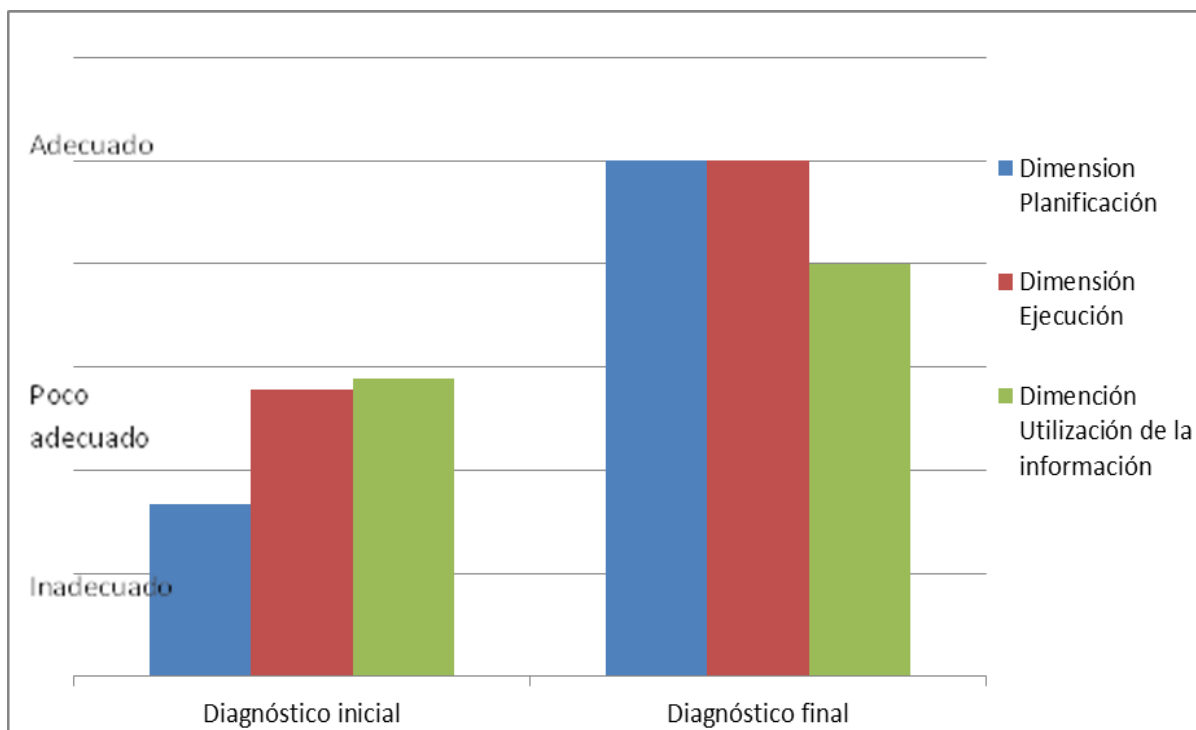


Figura 3. Resultados comparativos del diagnóstico inicial y final. Fuente: elaboración propia.

### Conclusiones del capítulo

La aplicación de un sistema de métodos de investigación permitió obtener información acerca de la valoración de los resultados obtenidos de la validación teórica y de la aplicación práctica de la metodología. En el primer caso, quedó expresado en las valoraciones obtenidas por el criterio de los expertos, quienes aportaron juicios de valor positivos y consenso acerca de los aspectos evaluados. En el segundo caso, la aplicación de la metodología en la práctica pedagógica reveló transformaciones en la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria, lo cual confirma la aplicabilidad de los resultados obtenidos y su valor para la práctica social.

## CONCLUSIONES

Al término de la investigación se concluye que:

- Los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria se asumen desde el enfoque histórico-cultural, la Didáctica de la Educación Superior y las particularidades de la evaluación en este tipo de educación, en correspondencia con la modalidad de estudio; la Disciplina Principal Integradora rige el referido proceso mediante las regularidades que se manifiestan en la evaluación en la práctica laboral.
- El diagnóstico realizado permitió corroborar que la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria, en la Universidad de Matanzas, no se realiza teniendo en cuenta las particularidades de esta modalidad de estudio, donde es significativo la limitada preparación teórico-metodológica de los profesores para la planificación, ejecución y utilización de la información obtenida de la evaluación, así como la carencia de un proceder metodológico al respecto.
- La metodología elaborada contribuye a la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria. Se sustenta en fundamentos teóricos y en un aparato cognitivo, con lo cual se establece una propuesta teórica más integradora. Además, se concibe un aparato metodológico que establece una secuencia lógica de fases, contentivas de etapas y procedimientos metodológicos, que se gestiona desde el colectivo de la Disciplina Principal Integradora.

- La validación científica de la metodología propuesta, mediante el criterio de expertos y su implementación en la práctica, confirma su aplicabilidad en la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria, así como su contribución a la práctica social, en tanto se logró demostrar transformaciones en el proceder metodológico de los profesores.

## RECOMENDACIONES

Al concluir con el desarrollo de la investigación, el autor recomienda:

- Continuar aplicando la metodología hasta lograr su implementación práctica en todos los años académicos.
- Socializar la metodología y los resultados de su aplicación a través de eventos científico-metodológicos para contribuir a la divulgación de sus potencialidades y a su perfeccionamiento.
- Desarrollar como línea del trabajo metodológico de la Disciplina Principal Integradora “el tratamiento a la práctica laboral y su evaluación integral”.
- Continuar profundizando, a través de la investigación educativa, en aspectos como: uso de la información que aporta la evaluación, la evaluación integral de la práctica laboral y la evaluación de los estudiantes que no tienen vínculo laboral con la profesión.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Acosta, G. (2007). Metodología para la evaluación del desempeño del profesor de inglés en formación en la práctica preprofesional. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana. Cuba.
- Addine, F. (1996). *Alternativa para la organización de la práctica laboral investigativa en los Institutos Superiores Pedagógicos*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Ciudad de La Habana, Cuba.
- Addine, F. (2013). *La Didáctica General y su enseñanza en la educación superior pedagógica. Aportes e impactos*. La Habana, Cuba: Editorial. Pueblo y Educación.
- Addine, F., García, G. (Febrero, 2016). *Evaluación de la calidad en las Instituciones de Educación Superior Cubanas: un reto a certificar*. En R. Alarcón (Presidente). Congreso Internacional "Universidad 2016". La Habana. Cuba.
- Addine, F., García, G. (Enero, 2017). *Primeros resultados del seguimiento a los procesos de evaluación externa a las Instituciones de Educación Superior Cubanas* En E, Velázquez (Presidente). Congreso Internacional "Pedagogía 2017". La Habana. Cuba.
- Agüero, M. (2017). *Metodología para contribuir al aprendizaje de la comprensión de textos literarios en tercer grado*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Ciudad de La Habana, Cuba.
- Alarcón, R. (2016). *Perfeccionamiento de la educación superior en Cuba*. Conferencia impartida en la Universidad de Matanzas. 1ro. de febrero de 2016.

- Alarcón, R. (2015). *Las ciencias de la educación en una universidad integrada e innovadora. Conferencia*. En CD-ROOM Memorias del Congreso Internacional Pedagogía 2015. La Habana, Cuba.
- Alarcón, R. (2013). *La calidad en la Educación Superior. Retos contemporáneos*. La Habana Cuba: Editorial Universitaria.
- Alarcón, R. (2009). *La nueva universidad cubana*. En: Herrera, E y Collazo, R. (compiladores). Preparación pedagógica para profesores de la Nueva Universidad Cubana. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Alfonso, Y., Fuentes, L. (2014). La formación práctica laboral investigativa en la carrera Licenciatura en Educación Preescolar: experiencias en su implementación. *Revista Conrado [seriada en línea], 10 (47)*. Pp.53-57. Recuperado el 13 de mayo de 2018, de <http://conrado.ucf.edu.cu/>.
- Almaguer, A. (1997). *Perfeccionamiento del sistema de habilidades en la práctica laboral del Licenciado en Educación Primaria*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Santiago de Cuba, Cuba.
- Alonso, I. y González, H. (2000). Experiencias sobre la implementación de la Práctica Profesional en el primer año de la carrera Licenciatura en Matemática en la Universidad de Oriente. *Ciencias Matemáticas (La Habana), 8 (1)*, 102 - 107.
- Álvarez, C. (1994). *Epistemología de la Pedagogía*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela. (Material digital).
- Álvarez, C. (1998). *La Pedagogía como Ciencia (Epistemología de la Educación)*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela. (Material digital).
- Álvarez, C. (1999). *La escuela en la vida*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

- Álvarez, D. (2014). *El desempeño profesional pedagógico del tutor en la Licenciatura en Educación Especial*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). La Habana. Cuba
- Álvarez, J. y Fernández, T. (2015). *La integración de los componentes académico, laboral, investigativo desde la disciplina Elementos de informática*. Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad 2016 .La Habana, Cuba.
- Álvarez, L. (2012). *La práctica como disciplina principal integradora en el diseño curricular de la formación profesional pedagógica inicial del personal docente según los requerimientos del Plan de Estudios D*. Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad .La Habana, Cuba.
- Álvarez, L. (2012). *Modelo didáctico para el diseño de tareas de aprendizaje en la práctica-laboral investigativa desde la disciplina formación pedagógica general*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Ciudad de la Habana, Cuba.
- Ander-Egg E. (1996). *¿Qué, cómo y cuántos hay que evaluar?* en la Planificación Educativa. 6ª edición. Buenos Aires: Ediciones Magisterio del Río de la Plata. Pp. 147-167.
- Andreucci, P. (2013). *La supervisión de prácticas docentes: una deuda pendiente de la formación inicial de profesores*. Estudios Pedagógicos, 39(1).
- Andreus, N. (2008). *Metodología para elevar la profesionalización docente en el diseño de tareas docentes desarrolladoras*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas) .Instituto Superior Pedagógico Félix Varela. Villa Clara, Cuba.
- Artiles, I. (2010). *Modelo pedagógico para la preparación del profesor en la transformación de las prácticas evaluativas en formativas en el contexto de la*



- Sede Universitaria Municipal.* (Tesis doctorado en Ciencias Pedagógicas).  
Universidad Central "Marta Abreu". Villa Clara, Cuba.
- Bernaza, G. (2000). La evaluación desde una Alternativa Personológicos. En: *Revista Cubana de Educación Superior, Vol. XX, No 2, La Habana*, pp.101-10
- Borrego, R. y Gamba, M. (2016). La dirección de la gestión didáctica en la disciplina principal integradora de las carreras pedagógicas. *Revista didáctica y educación. Volumen 7 (5). Las Tunas. Cuba.*
- Brown, S. y Glasner, A. (2010). *Evaluar en la universidad: problemas y nuevos enfoques.* Madrid, España: Ediciones Narcea S.A.
- Bruns, B. y Luque J. (2015). Profesores excelentes: *Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe*, doi: 10.1596/978-1-4648-0151-8, Washington, DC, Banco Mundial. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0.
- Caballero, E. (2013). *La educación de la creatividad pedagógica en la formación inicial del maestro primario en Cuba.* (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Ciudad de La Habana, Cuba.
- Cabrera, B. (2015). *Estrategia pedagógica para el mejoramiento del desempeño Profesional pedagógico del docente universitario en la era Digital: retos y desafíos.* Sede de Azogues. (Tesis doctoral). Ecuador.
- Caicedo, B. (2011). *El desempeño profesional pedagógico de los maestros primarios en el municipio Sambizanga, provincia de Luanda, República de Angola.* (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Ciudad de La Habana, Cuba.
- Calzado, D. (2004). *Un modelo de formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación inicial del profesor.* (Tesis de doctorado en Ciencias

- Pedagógicas). Instituto Superior Pedagógico, "Enrique José Varona". La Habana, Cuba.
- Castellanos, D., Castellanos, B., Llivina, M. J., Silverio, M., Reinoso, C. & García, C. (2002). *Aprender y Enseñar en la Escuela: Una Concepción Desarrolladora*. Ciudad de La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Castillo, G. (2015). *Formación investigativa del Maestro Primario en el curso encuentro desde la Disciplina Principal Integradora: Formación Laboral Investigativa*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Ciudad de La Habana, Cuba.
- Castro, O. (1996). *Evaluación en la escuela. ¿Reduccionismo o desarrollo?* Ciudad de La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro, O. (2005). *Evaluación integral. Del Paradigma a la práctica*. La Habana, Cuba: Editorial. Pueblo y Educación.
- Cerezal, J., y J. Fiallo (2004). *Cómo investigar en Pedagogía*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Chirino, M. y Álvarez, L. (2011). *Disciplina principal integradora práctica pedagógica preprofesional*. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana, Cuba.
- Cinvestav. (2001) ¿Qué es Mecatrónica? Disponible en: <http://www.meca.cinvestav.mx> [Consultado: 23/09/2018].
- Comité Central del Partido. (2011). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana. Tabloide. Empresa. Federico Engels.
- Comité Central del Partido. (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Capítulo II Derechos. Artículo 73. Tabloide. Empresa. Federico Engels.

- Contreras, M. (1999). *Educación abierta y a distancia*. Alternativa de autoformación para el nuevo milenio. Ediciones hispanoamericanas.
- Cowan, J. (2010). Developing the ability for making evaluative judgments. *Teaching In Higher Education*, 15 (3), pp. 323-334.
- Crespo, T. (2007). *Respuestas a 16 preguntas sobre el empleo de expertos en la investigación pedagógica*. Lima, Perú: Ed. San Marcos.
- Damas, P. (1999). *La atención a los estudiantes en su práctica docente*. Facultad de Educación Infantil. I.S.P. Enrique José Varona. La Habana, Cuba.
- De Armas, N. (2004). *Los resultados científicos como aportes de la investigación educativa*. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela". Santa Clara. Cuba.
- De Armas, N. (2005). *Algunas consideraciones acerca de la Metodología como resultado científico en las investigaciones de Ciencias Pedagógicas*. Instituto Superior Pedagógico Félix Varela. Villa Clara, Cuba.
- De la Luz, J. (1991). *Escritos educativos*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- De Miguel, M. (2003). *Evaluación y mejora de la actividad docente del profesorado universitario*. *Educación Médica Vol. 6, No.3*. La Habana, Cuba.
- Deliyore-Vega, M. (2018). *Portafolio de acción-reflexión: Estrategia promotora de la investigación en la educación superior*. En: *EDUCAR. Voces silenciadas. Narrativas para la transformación educativa, enero-junio 2018*. Vol.54. núm. 1. p. 164-184. Consultado en: <http://educar.uab.cat>
- Despaigne, M., Stevens, J. y Medina, Y. (2014). La disciplina principal integradora Formación laboral-investigativa. Proyección estratégica desde la carrera

- matemática-Física en la universidad de ciencias pedagógicas .*Frank País García*. *Revista pedagógica Maestro y sociedad*, volumen 11. No 1 enero-marzo.
- Díaz, A., Martínez D., Reygadas, R. y Villaseñor, G. (1989). *Práctica Docente y Diseño Curricular*. UNAM y V. Autónoma Metropolitana, México.
- Díaz, E., Jiménez, Y., Elías M. y Manso, V. (2016). Tratamiento de la disciplina principal integradora en la educación primaria mediante la formación laboral-investigativa. *Revista científico educacional de la provincia Granma*. Volumen 12. (1). enero-marzo. Granma, Cuba.
- Domínguez, M. y Baute, M. (2016). Algunas regularidades del componente laboral en las carreras universitarias. *Revista universidad y sociedad*. Volumen 8 (1). Enero-abril.
- Dopico, I. (2010). *Glosario de términos y siglas útiles para la actividad de evaluación y acreditación en la educación superior cubana*. Ciudad de La Habana, Cuba: Editorial Universitaria.
- Dorta, L. (2012). *El potencial educativo de la práctica laboral en las universidades de ciencias pedagógicas*. Universidad. Vol. III, No. 1, 2014, ISSN: 2306-918X. Congreso. La Habana, Cuba.
- Dorta, L. (2012). *Modelo didáctico para el diseño de tareas de aprendizaje en la práctica – laboral investigativa desde la disciplina formación pedagógica general*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Ciudad de La Habana. Cuba.
- Duque, J., Valdés M. y Ríos, M. (2015). *La disciplina principal integradora. Su carácter sistémico e integrador desde la autoevaluación de la carrera Pedagogía-*

- Psicología*. En: E. Velazco. (Presidencia). Encuentro Internacional por la Unidad de los Educadores. La Habana. Cuba.
- Escobar, N. (2007). La práctica profesional docente desde la perspectiva de los estudiantes practicantes y tutores. *Acción pedagógica (16) enero-diciembre*. La Habana. Cuba.
- Espi, N. (Febrero 2016). *El aseguramiento de la calidad y la universidad innovadora*. En R. Alarcón (Presidente). *Congreso Internacional "Universidad 2016"*. La Habana. Cuba.
- Espinosa, E. y Yera A. (2014). La formación laboral-investigativa en las carreras pedagógicas de Ciego de Ávila. *Educación y Sociedad. Revista digital. Volumen 12 (3) julio-septiembre*.
- Fernández, B. (2015). Formación y perfeccionamiento del profesional de la educación en Cuba. Educación y formación de profesores en Cuba. *UNACH: PROFOCIES*, pp. 121-147.
- Fernández, O. (2018). *El juego profesional pedagógico en la formación inicial del licenciado en Educación Primaria*. Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Matanzas. Matanzas, Cuba.
- Fernández, R. (2000). *Los contenidos y su integración con enfoque reingenieril*. Contexto Educativo (España). Disponible en: <http://www.contextoeducativo.htm> [Consultado 22/11/2018].
- Ferreira, G. (2003). *La Ingeniería del Software en el currículo del profesional de Ciencia de la Computación*. Artículo presentado en el Evento Informática, 2003, La Habana, Cuba.

- Ferreira, G. (2005). *Modelo curricular para la disciplina integradora en las carreras de perfil técnico e informático y su aplicación en la carrera Ciencia de la Computación*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Santa Clara, Cuba.
- Ferrer, M. (2002). *Modelo para la evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales del maestro primario*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Instituto Superior Pedagógico, "Enrique José Varona". La Habana. Cuba.
- Fiallo, J. (2003) .*Material Básico de la asignatura Estadística aplicada a la investigación pedagógica y Diseño experimental*. Lima, Perú: Editora Magisterial
- Fiallo, J. y Cerezal, J. (2003). *Estadística aplicada a la investigación pedagógica y diseño experimental*. Lima: Magisterial. Lima, Perú: Editora Magisterial
- Finalé, L. (2016). *Gestión de la actividad investigativa estudiantil en la Universidad de Matanzas*. ((Tesis de doctorado Ciencias de la Educación). Matanzas, Cuba.
- Follari, R. A. (2010). El curriculum y la doble lógica de inserción (lo universitario y las prácticas profesionales), *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, Vol.1, núm. 2, México.
- Forneiro R. (2018). *Por una formación docente de calidad y su vínculo con la escuela*. Conferencia en el VII Taller Internacional sobre la Formación Universitaria de los Profesionales de la Educación. Enero 2018. 11 no Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad 2018.La Habana, Cuba.
- Fuentes, H., Ortiz, A. y Álvarez, I. (2002) *Las competencias profesionales del ingeniero mecánico. Una alternativa de diseño curricular*. Centro de Estudios de Educación Superior "Manuel F. Gran". Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba.

- Fuentes, L. (2014). La formación práctica laboral investigativa en la carrera Licenciatura en Educación Preescolar: experiencias en su implementación. *Revista Conrado [seriada en línea]*, 10 (47). Pp.53-57. Recuperado el 13 de mayo de 2018, de <http://conrado.ucf.edu.cu>
- Galdós, S. (2009). *Metodología de Evaluación Institucional para las escuelas especiales de trastorno de la conducta*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba.
- García, G y Addine, F. (2002): *Currículo y profesionalidad del docente*. Instituto Superior Pedagógico” Enrique José Varona”. Centro de Estudios Educativos. Habana, Cuba.
- García, G. y Fátima, A. (2005). Curso 8 de Pedagogía. *La práctica pedagógica y la profesionalidad del docente*. IPLAC. Ciudad de La Habana, Cuba.
- García, L. (2004). *Situación de la formación docente inicial y en servicio en la República de Cuba*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Cuba. Versión digital.
- García, M. (2017). *El proceso de autoevaluación de la calidad del graduado de Licenciatura en Educación en las instituciones de educación superior*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Matanzas .Matanzas, Cuba.
- García, M. (2014). La evaluación de competencias en Educación Superior mediante rúbricas: un caso práctico. *En: Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (1), pp. 87-106. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.17.1.198861>
- García, M., Escribano, E., y Pino, M. (2016). *La evaluación y acreditación en las instituciones de educación superior: expresión en la mejora de la calidad*

*institucional*. En E, Escribano (Presidente). XI Simposio Internacional Educación y Cultura. II Taller Internacional de Evaluación Educativa y Acreditación de la Educación Superior. Matanzas. Cuba

Ginoris, O. (2009). *La semipresencialidad y sus exigencias pedagógicas y didácticas al proceso de formación profesional en la educación superior*. Artículo 9. En Collazo, R y Herrero, .M. (compiladores). Preparación pedagógica para profesores de la Nueva Universidad cubana. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.p.122.

Gómez, M y López, F. (1995). *La práctica laboral, inyección de juventud, en la pedagogía cubana*. Ponencia al Evento Internacional Pedagogía 95. En: L. I. Gómez (Presidencia). Encuentro Internacional por la Unidad de los Educadores. La Habana. Cuba.

Gómez-Ruiz, M., Rodríguez-Gómez, G., y Ibarra M. (2013). Desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes de Educación Superior mediante la evaluación orientada al aprendizaje. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 19(1), art. 1. doi: 10.7203/relieve.19.1.2457

González, M. (2005). La evaluación del aprendizaje: tendencias y reflexión crítica. *Revista de Educación Médica Superior*. 15(1).

González, A., Recarey, S. y Addine, F. (2002). *La dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante sus componentes*. Capítulo 5. En. Colectivo de autores. Didáctica Teoría y Práctica. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación, p.72.

González, D. y Achiong, G. (2015). Procedimientos didácticos en la concepción de la tutoría científico investigativa en la formación inicial del profesional de la



educación en Cuba. *Revista de formación e innovación educativa universitaria*.  
Volumen (8), No 1. Sancti Spíritus. Cuba.

González, F. (2001). ¿Qué es el genoma? Disponible en: <  
[www.uv.es/metode/anuario2001/168\\_2001.html](http://www.uv.es/metode/anuario2001/168_2001.html) [Consultado 28/11/2018].

González, L. (2018). *Estudio histórico crítico de la formación de maestros primarios en Cuba desde 1959 al 2016*. (Tesis de Doctorado en Ciencias Pedagógicas).  
Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana, Cuba.

González, M. (2000). *Evaluación del aprendizaje en la enseñanza universitaria*. CEPES,  
Cuba.

González, M. (2000). La evaluación del aprendizaje de los estudiantes en la enseñanza superior. Centro de Estudios para el perfeccionamiento de la Educación Superior. Universidad de La Habana. Cuba.

González, M. (2009). La evaluación del aprendizaje. Artículo 7. En Collazo, R y Herrero, .M. (compiladores). Preparación pedagógica para profesores de la Nueva Universidad cubana. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.

Gort, A. (2008). *Diagnóstico y transformación en la evaluación del aprendizaje: un estudio en la Facultad de Biología de la Universidad de La Habana*. La Habana, Cuba.

Guinarte, F. (2001). *Perfeccionamiento del componente laboral para la carrera de Educación Laboral en el ISP" Blas Roca Calderío "de Granma*. (Tesis de maestría en Ciencias de la Educación). Instituto Superior Pedagógico Santiago de Cuba, Cuba.

- Gutiérrez, M. (2016). *Uso del portafolio digital con alumnos de educación superior como estrategia evaluativa para la mejora*. CD-ROOM: Memorias del 10mo Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2016. (FOR332)
- Gutiérrez, M., Sierra, A., Mainegra, N. Fundora, Y. y Caballero, E. (2009). *Entre maestros conversemos*. Ciudad de La Habana, Cuba. Editorial Pueblo y Educación.
- Hermida, N. y López, M. (2016). El proceso de formación inicial: particularidades de los períodos de práctica en las escuelas cubanas. *Revista Conrado*. 12 (54). pp. 137-143
- Hernández, D. (2003). *Programa de Disciplina para el Sistema de Formación Práctico Docente del Licenciado en Educación especialidad Electricidad*. (Tesis de Maestría). Holguín, Cuba.
- Hernández, J., Reinoso, I. y Alonso, C. (2017). El componente laboral-investigativo en la unidad docente. Su influencia en la formación de docentes integrales. *Revista Atlante: cuadernos de educación y desarrollo*. Centro Universitario Hermanos Saíz Montes de Oca. Consolación del Sur. Abril- ISSN: 1989-4155. Atlante .Pinar del Rio Cuba.
- Hernández, L. y Alfaro, E. (2015). *Preparación de los tutores para asesorar la práctica laboral de los estudiantes de carreras pedagógicas*. Conferencia científico metodológica Sancti Spíritus. Cuba.
- Hernández, M. (2005). *Metodología para evaluar el desempeño profesional pedagógico del profesor en formación en la microuniversidad politécnica*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas).Habana, Cuba.

- Hernández, X. (2003). *Evaluación del desempeño profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar*. (Tesis de Doctorado en Ciencias Pedagógicas). Instituto Superior Pedagógico, "Enrique José Varona". La Habana. Cuba.
- Herrera, E., Imbert, N., Moreno, M., Álvarez, M., Páez, V., Castro, O., Mena, E. y Mongeotti, P. (2002). El proceso de enseñanza aprendizaje. Capítulo IV. En Colectivo de autores. *Reflexiones teórico prácticas desde las Ciencias de la Educación* (pp. 102-158). La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Herrera, J. (2008). *El profesor tutor en el proceso de universalización, de la educación superior cubana*, Ciudad de La Habana. Cuba. Editorial Universitaria.
- Herrera, J. (2003). *Un modelo del proceso docente-educativo en las unidades docentes para el desarrollo de la práctica investigativo-laboral*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Universidad "Hermanos Saíz Montes De Oca" Pinar Del Río. Cuba.
- Horrutiner, P. (2006). *La universidad cubana: el modelo de formación*. . La Habana. Cuba: Editorial Félix Varela
- Horton, S. (2000). *Web teaching guide. A practical approach to creating course web sites*. Yale University Press, New.
- Huerta, L. (2000). *Un modelo de práctica laboral interdisciplinaria para la formación profesional pedagógica de los estudiantes en los Institutos Superiores Pedagógicos*. (Tesis de maestría en Educación). Instituto Pedagógico Latino Americano y Caribeño. Camagüey, Cuba.

- Jiménez, C., Martínez, Y. Rodríguez, N. y Padilla, G. (2014). *Aprender a hacer: la importancia de las prácticas profesionales docentes*. Universidad Autónoma de Baja California. Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. México.
- Labarrere, G. y Valdivia, G. (2001). *Pedagogía*. La Habana, Cuba: Editorial. Pueblo y Educación.
- Leguizamón, G.; López, M., Morras, M. (2015). *La formación en la práctica docente*. CV III Jornadas Nacionales Y 1er Congreso Internacional sobre La Formación del Profesorado: En Narración, Investigación, y Reflexión Sobre Las Practicas Facultad de Humanidades /Mar Del Plata Argentina.
- Lima, M. (2012). La evaluación del desempeño profesional de directores de educación media en Venezuela: Pedagogía profesional. Recuperado de <http://www.pedagogíaprofesional.rimed.cu>.
- Lima, N. (2003). *Evaluación del desempeño profesional y modos de gestión de personal*, Universidad Fernando Pessoa / Porto, Portugal. En INTERNET.
- López, A. (2012). *Modelo pedagógico de la práctica laboral como componente de la orientación profesional de los estudiantes de los Institutos preuniversitarios vocacionales de ciencias pedagógicas*. ((Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas)). La Habana. Cuba.
- López, F. (2004). *La evaluación del componente laboral-investigativo en la formación inicial de los profesionales de la educación*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Holguín, Cuba.
- López, F. (2017). *Metodología de estimulación del desarrollo intelectual de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de Cultura Física*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Guantánamo, Cuba.

- López, M. (2012). El examen final de asignatura en la formación inicial del profesorado: implicaciones y propuestas. Universidad Pedagógica de Cienfuegos, Cuba. *Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação*.
- López, R. (2003). Los núcleos teóricos de las disciplinas que componen el plan de estudio como contenidos organizadores del currículo de la carrera de Agronomía en Cuba. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Disponible en: <http://www.agronet.uclv.edu.cu> [Consultado 17/2/2018].
- López, Y. (2017). *Una metodología para el desarrollo de la competencia interventiva en el trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Guantánamo, Cuba.
- Lorenzana, R. (2012). *La evaluación de los aprendizajes basada en competencias en la enseñanza universitaria*. Disertación para optar al título de Doktor der Philosophie (Dr. Phi.). Universität Flensburg.
- Lorenzo, I., Hurtado, M. y Ruiz, M. (2014). Consideraciones metodológicas para el perfeccionamiento de la disciplina formación laboral-investigativa en la carrera Pedagogía-Psicología. *Revista científica. Universidad de Cienfuegos*. pp. 25-30.
- Macarena, L y Laluzuela, J. (2016). Innovar en el aula. Contradicciones entre nuevas herramientas y viejos roles como medio para transformar la práctica. *Estudios pedagógicos*. Vol. XLII, Núm.3. Disponible en: <http://www.scielo.cl> Consultado 21/12/2018.
- Maclellan, E. (2004). How convincing is alternative assessment for use in higher education? *Assessment and Evaluation in Higher Education*. 29 (3) pp. 311-321.

- Malagón, M. (1998). *La Disciplina Principal Integradora, su fundamentación a través de la carrera de telecomunicaciones y electrónica*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Universidad “Hermanos Saíz Montes De Oca” Pinar Del Río, Cuba.
- Mainegra, D., Miranda, J. (Enero, 2015). *La gestión de la calidad de la educación a través del proyecto de autoevaluación de la UCP “Rafael María de Mendive”*. En E. Velázquez (Presidenta). Congreso Internacional “Pedagogía 2015”. La Habana. Cuba.
- Martín, F. Balbis, E. (2002). El trabajo investigativo estudiantil en la carrera de Mecánica de la Universidad de Cienfuegos. *Disponible en: <http://ucf.edu.cu> [Consultado 15/1/2018]*.
- Martínez, M. (2011). *La formación humanista de los estudiantes de carreras pedagógicas: una mirada desde la evaluación de la formación laboral investigativa*. En: B. Fierro (Presidencia) III Taller Internacional La enseñanza de las disciplinas Humanísticas. Matanzas. Cuba.
- Martínez, M. (2014). *Algunas reflexiones sobre la didáctica de la Educación Superior*. En M. Betancourt (Profesor). Didáctica de la educación superior. Curso llevado a cabo en el Doctorado Curricular Colaborativo. Facultad de Ciencias Pedagógicas de la Universidad de Matanzas, Cuba.
- Martínez, M. (2018) *Metodología para la evaluación de la formación laboral investigativa en la Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Matanzas, Cuba.
- Martínez, M. (s/f). *La formación de los profesionales: tarea básica de las universidades. Organización científica de la Educación Superior en pregrado*. La Habana. Cuba. Material digital.

- Martínez, M. y Borot, E. (2015). La evaluación del estudiante universitario en el contexto de una universidad integrada e innovadora. Reflexiones desde la carrera Pedagogía- Psicología. . Recuperado de: <http://atenas.mes.edu.cu>
- Mena, E. (2004). *La autoevaluación en la formación profesional pedagógica*. En: Didáctica, teoría y práctica. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Mena, E. (2001). *Autoevaluación y creatividad: un reto para la Pedagogía Contemporánea*. Tesis de maestría en Educación. ISPEJV. Facultad: Ciencias de la Educación. La Habana, Cuba.
- MES. (1998). Resolución del trabajo docente y metodológico.
- MES. (2006). La modalidad semipresencial. Documento de trabajo. [En línea]. Disponible en: <http://10.22.1.5/cedut/moodle/mod/resource> [Consultado el: 10/10/2017].
- MES. (2007). La modalidad semipresencial. Documento oficial del Ministerio de Educación Superior. La Habana.
- MES. (2007). Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la educación superior.
- MES. (2014). Informe de balance del año 2014 del Ministerio de Educación Superior.
- MES. (2016a). Plan de estudio "E". Documentos rectores de la carrera Licenciatura en Educación Primaria. Comisión Nacional de Carrera.
- MES. (2016 b). Documento base para el diseño de los planes de estudio "E".
- MES. (2018). Resolución No. 2/2018. Reglamento de trabajo docente y metodológico de la educación superior. Gaceta Oficial 21 de junio de 2018. Edición ordinaria. Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.cu>

- Ministerio de Educación. (2010). *Modelo del profesional*. Plan de estudio "D" Carrera de: Licenciatura en Educación. Primaria.
- Ministerio de Educación. (2010). *Plan de estudio "D"*. Carrera de: Licenciatura en Educación. Primaria.
- Ministerio de Educación. (2010). *Programas de las Disciplinas*. Plan de estudio "D" Carrera de: Licenciatura en Educación. Primaria.
- Miranda, J. y Mainegra, D. (2015). *Modelo Integral para la evaluación de los programas de formación profesional pedagógica*. En Mined, Memorias Congreso Internacional de Pedagogía. La Habana: Educación Cubana.
- Moratilla, R. (2013). *El papel de las prácticas académicas externas en la formación de los estudiantes de Economía* (Tesis Doctoral). Castilla- La Mancha. España
- Moratilla, R. (2017). *El papel de las prácticas académicas externas en la formación de los estudiantes de economía*. Universidad de Castilla. La Mancha, España. Soporte digital.
- Muñoz, C. (2018). *La evaluación de la práctica laboral en las clases de Matemáticas y su impacto en la formación inicial del maestro primario de la modalidad semipresencial*. XX Evento Internacional La Matemática, la Estadística y la Computación, enseñanza y aplicaciones. Matanzas, Cuba.
- Muñoz, C. (2018). *La evaluación del desempeño profesional pedagógico de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria ¿proceso y/o resultado?* Evento Provincial Universidad, 2018 y 11no Congreso de la Internacional de Educación Superior. Matanzas, Cuba.
- Muñoz, C. (2018). *La evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial*, Fórum Universitario de Ciencia y Técnica, Matanzas, Cuba.



- Muñoz, C. (2019). La práctica laboral en la escuela multigrado. Vía para evaluar la formación del licenciado en Educación Primaria. *Revista Científica Metodológica Varona. Habana, Cuba.*
- Muñoz, C. (2019). *La práctica laboral: en la modalidad semipresencial un desafío en la formación inicial del maestro primario* “Intercambio Científico entre educadores de Latinoamérica” La Asociación de Pedagogos de Cuba, Capítulo Cuba de la Asociación de Educadores de América Latina y del Caribe (AELAC), Pinar Del Río, Cuba.
- Muñoz, C. (2019). La gestión de la calidad mediante la práctica laboral en la licenciatura en educación primaria. *En: Atenas. Vol. IV (48) <http://atenas.renuniv.edu.cu>*
- Núñez, D. y Cáceres, T. (2014). *Evaluación de la práctica docente en la educación primaria desde la pedagogía de la misericordia*. Universidad de la Costa CUC. Facultad De Humanidades. Maestría en Educación Barranquilla, Colombia.
- Oliver, J., Santana, V., Ferrer, B. y Ríos, J. (2015). Las prácticas profesionales y la formación laboral en la carrera sistema de información en salud. *Revista actualidades investigativas en educación. Volumen 15 (3) septiembre-diciembre. Costa Rica.*
- Ordoñez, R. (2018). *La gestión educativa universitaria en carreras de la modalidad semipresencial de la Universidad Regional Autónoma de los ANDES-Extensión Babahoyo, Ecuador*. (Tesis de doctorado en Ciencias de la Educación). Universidad de Matanzas. Matanzas, Cuba.
- Ortiz, A. (2013). *Estrategia didáctica para el perfeccionamiento del desempeño del estudiante en la vinculación profesional Bolivariana del programa nacional de*

- formación de Educadores en el municipio Miranda del estado Falcón.* (Tesis doctoral). La Habana. Cuba.
- Ortiz, T. y Sanz, T. (2016). *Visión pedagógica de la formación universitaria actual.* Habana, Cuba Editorial Universidad de la Habana.
- Parra, I. (2002) *Modelo didáctico para contribuir a la dirección del desarrollo de la competencia didáctica del profesional de la educación en formación inicial.* (Tesis de doctorado en Ciencias de la Educación). ISP Enrique José Varona). ISP Enrique José Varona. La Habana, Cuba.
- Parra, I. (2012). La evaluación en la formación inicial del educador cubano. *Revista Congreso Universitario, 1(2), 1-9.*
- .Pérez, B. (2009). *La evaluación del desempeño de los estudiantes de la carrera Licenciatura en educación primaria.* Tesis de maestría. ISP “Carlos Manuel de Céspedes”. Isla de la Juventud. Cuba.
- Pérez, B. (2010). Funciones de la evaluación profesoral. *Publicado en la Revista Electrónica Magisterio. ISSN 1819-4060.*
- Pérez, B. (2011). *“La fundamentación filosófica en la evaluación del desempeño”.* Publicado en la *Revista Electrónica Magisterio en el número 22. ISSN 1819-4060. .*
- Pérez, B. (2012). El vínculo estudio-trabajo: ¿necesidad o exigencia? Publicado en la *Revista Electrónica Magisterio en el número 23. ISSN 1819-4060.*
- Pérez, B. (2014). Indicadores para evaluar el desempeño de los maestros en formación. *Correspondiente al No 6 noviembre-diciembre del 2014, sección: Experiencia Educativa. Publicación Latinoamericana y Caribeña de Educación, revista digital*

con dirección electrónica [www.Revista.iplac.rimed.cu](http://www.Revista.iplac.rimed.cu), con RNPS No 2140/ISSN 1993-6850.

Pérez, B. (2018). *Estrategia metodológica para la evaluación integral de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria en la práctica laboral* (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Isla de la Juventud, Cuba.

Pérez, B. (2008). El desempeño del estudiante en formación: ¿Cómo evaluarlo integralmente? *Revista Magisterio. Isla de la Juventud. ISSN 1819-4060*.

Pérez, D. (2011). Un Acercamiento al Sistema de Formación Inicial y Permanente en Cuba: Retos y Perspectivas. *Docencia 43 Julio 2011. 30-40*.

Pérez, I. (2016). *Evaluación de la formación ambiental en la Licenciatura en Educación Biología-Geografía*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Matanzas. Matanzas, Cuba.

Pérez, J. (2007). *La evaluación como instrumento de mejora de la calidad del aprendizaje. Propuesta de intervención psicopedagógica para el aprendizaje del inglés*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Universidad Central de Las Villas. Santa Clara, Cuba.

Pérez, R. (1998). *Perfeccionamiento de la disciplina Formación Práctico Docente carrera Licenciatura en Educación, especialidad Física y Electrónica*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Santiago de Cuba, Cuba.

Pérez, R. (2016). *El sistema de evaluación de la práctica profesional docente: un estudio de caso de una carrera de pedagogía en educación musical en una universidad confesional*. Foro Educativo N° 26.

Pla, R. (s/a). ¿Qué y cómo evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia? Material en soporte digital.

- Ponce, M. (2005). *El desempeño profesional pedagógico del tutor del docente en formación en la escuela primaria como microuniversidad*. ((Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas)). Matanzas. Cuba.
- Presidencia de la República de Ecuador. (2010). *Ley Orgánica de Educación superior del Ecuador*. (Consultado 5/3/2017) a partir de: <http://uide.edu.ec/>
- Puñales, L. y Fernández, O. (2014). El proceso de formación del estudiante de la carrera licenciatura en educación primaria. *Revista científico pedagógico. Volumen 3 (27). Julio-septiembre. Matanzas. Cuba.*
- Puñales, L., Fundora, C. y Colomé, J. (2015). La formación laboral-investigativa en la formación inicial del maestro primario. *Revista avanzada científica. Mayo-agosto. Volumen 18 (2).*
- Quesada, V., Rodríguez, G. e Ibarra, M. (2017). Planificación e innovación de la evaluación en educación superior: la perspectiva del profesorado. *Revista de Investigación Educativa, 35(1), 53-70.*
- Razo, I., Dibut, L. y Íñigo, E. R. (2016). Aseguramiento de la calidad en la Educación Superior: experiencia de la Universidad del Golfo de California, México. *Revista Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 8(1). pp.190-198. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Vigésimotercera edición, publicada en octubre. Spain.
- Rico, P. (1996) *Reflexión y aprendizaje en el aula*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Rico, P (2002) *Técnicas para un aprendizaje desarrollador en la escuela primaria* La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

- Rico, P (2003) *La Zona de Desarrollo Próximo. Procedimientos y tareas*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Rico, P. (2008). *El Modelo de escuela primaria: una propuesta desarrolladora de educación, enseñanza y aprendizaje*. La Habana, Cuba. Editorial Pueblo y Educación
- Ríos, I. (2001). *Propuesta organizativa para la práctica laboral de la carrera de Educación Preescolar*. (Tesis de Maestría), Ciudad de La Habana, Cuba.
- Rodríguez, A. (2013). *Una metodología para la inclusión de la educación ciencia-tecnología-sociedad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas de Ciencias Naturales en preuniversitario*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. La Habana. Cuba.
- Rojas, A., Díaz, M. y Samé, M. (2016). La disciplina principal integradora. Formación laboral-investigativa. Necesidad de lograr influencias y exigencias educativas coherentes de los actores que participan en el proceso formativo. *Revista electrónica para maestros y profesores. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba*.
- Rowntree. (1986). *La evaluación de los estudiantes*. En: Preparación de cursos para estudiantes. Barcelona, España: Edit. Herder.
- Salinas, B. y Cotillas, C. (2007). *La evaluación de los estudiantes en la Educación Superior. Apuntes de buenas prácticas*. Universidad de Valencia, España: Edita: Servei de Formació Permanent.
- Salinas, J. (1994). Hipertexto e hipermedia en la enseñanza universitaria. PixelBit. [En línea]. No 1. Disponible en: <http://www.sav.us.es> Consultado: 29/06/2018.

- Sánchez, H. (2004). *La formación inicial de los maestros de la educación primaria: un análisis comparativo de la propuesta de formación docente en Argentina, Costa Rica, Chile y México*. Tesis de maestría en investigación y desarrollo en educación. Argentina.
- Santiesteban, O. (2013). *Modelo pedagógico para el componente laboral investigativo de la disciplina y carrera de contabilidad en condiciones de universalización en la sede de Jobabo*. Las Tunas, Cuba. (En soporte digital).
- Santos, E. (2004). *Categorías del proceso de enseñanza-aprendizaje*. En: Ver. Rico, P., Santos, E. M. y Martín-Viaña, V. *Proceso de enseñanza-aprendizaje. Teoría y práctica* La Habana, Cuba: Editorial. Pueblo y Educación.
- Sayago, Z. y Chacón, M. (2006). Las prácticas profesionales en la formación docente: hacia un nuevo diario de ruta. *Educere, Vol. 10, núm. 032*, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, pp. 55–66.
- Scriven, M. (1996): Types of Evaluation and Types of Evaluator. *Evaluation Practices, Vol 17#2*.
- Scriven, M. (s/f). —The methodology of evaluationII, en *Perspectives of curriculum evaluation*.p.39.
- Silva, F. (1993). Resultados del perfeccionamiento de los planes de estudio “C” de las ciencias técnicas de Cuba. *Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XIII, No. 2, 1993*.
- Sinclair, M. (2012). *Estrategia para el mejoramiento del desempeño profesional de los directores en la educación primaria*. ((Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas)). La Habana, Cuba.

- Torres, A. (2001). *La práctica pedagógica investigativa e integral: una propuesta para los programas de pregrado en educación de la universidad de Nariño – Colombia*. (Tesis doctoral). Ciudad de La Habana, Cuba.
- Torres, P. (2005). *Consideraciones para la determinación de una metodología de evaluación institucional en la Educación Cubana*. Pedagogía 2005. En: L. I. Gómez (Presidencia). Encuentro Internacional por la Unidad de los Educadores. La Habana. Cuba.
- Torres, P. (2012). *La investigación cuantitativa y cualitativa en la evaluación de la educación posgraduada*. Universidad 2012. En: M. Díaz Canel (Presidencia). Congreso Internacional Universidad 2012. La Habana. Cuba.
- Toruncha, J. y Silvestre, M. (2005). *Una didáctica para una enseñanza y un aprendizaje desarrollador*. Material digital.
- Trujillo, N. (2007). *La evaluación de la calidad del desempeño investigativo de los docentes de las universidades pedagógicas*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Instituto Superior Pedagógico “Félix Varela y Morales”. Villa Clara, Cuba.
- Valdés, H. (2008). Ponencia presentada por Cuba en el Evento Iberoamericano de Evaluación del desempeño del docente. En línea. Disponible en <http://www.oei.es> (Consultado el 18/12/2018).
- Valdés, L. (2017). El desempeño profesional pedagógico del docente: necesidad y actualidad. En E, Velázquez (Presidenta). *Congreso Internacional “Pedagogía 2017”*. La Habana. Cuba.
- Valdés, N. (2004). *La Disciplina Principal Integradora*. Pinar del Río: Universidad de Pinar del Río, 2004. (Consultado el 3-10-2018).

- Valdés, P. (2007). *Una metodología para la elaboración de libros electrónicos multimedia para el estudio independiente en condiciones de semipresencialidad*. (Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Oriente Centro de Estudios de Educación Superior. "Manuel F. Gran". Santiago de Cuba, Cuba.
- Valera, L. (2005). Perfeccionamiento de la disciplina principal integradora de la carrera de contabilidad y finanzas. (2005). Disponible en <http://www.eumed.net> (Consultado el 5-10-2018).
- Valle, A. (2007). *Algunos modelos importantes en la investigación pedagógica*. Soporte digital.
- Valle, A. (2010). *Algunos resultados científico pedagógicos*. Vías para su obtención. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Vergara, M. (2005). Significados de la práctica docente que tienen los profesores de educación primaria REICE. *Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 3, núm. 1, pp. 685-697. Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar Madrid, España.
- Vigotsky, L. (1981). *Pensamiento y lenguaje*. La Habana, Cuba: Editora revolucionaria.
- Vigotsky, L. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana Cuba: Editorial Científico Técnica.
- Vigotsky, L. (1989). *Obras completas*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Villacorta, J. (2013). *La evaluación del aprendizaje en la enseñanza universitaria*. Conoc. amaz. 4(1). p.68.
- Yera, A. y Espinosa, E. (2014). La formación laboral investigativa en las carreras pedagógicas de Ciego de Ávila. *Educación y Sociedad*. Año 12 julio-septiembre 2014.



## **Anexos**

### **Guía de anexos**

Anexo 1. Descriptores para evaluar los indicadores de la variable: la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.

Anexo 2. Guía de revisión de documentos.

Anexo 3. Guía para el estudio del producto del proceso pedagógico (Disciplina Principal Integradora).

Anexo 4. Guía para el estudio del producto del proceso pedagógico (expediente de la asignatura).

Anexo 5. Resultados del producto del proceso pedagógico (expediente de la asignatura).

Anexo 6. Guía de entrevista a profesores guías.

Anexo 7. Resultados de la entrevista a profesores guías.

Anexo 8. Guía para la entrevista a profesores que imparten las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora.

Anexo 9. Resultados de la entrevista a profesores que imparten las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora.

Anexo 10. Encuesta a estudiantes de La Licenciatura en Educación Primaria de la modalidad semipresencial.

Anexo 11. Resultados de la encuesta aplicada a estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de la modalidad semipresencial acerca de la evaluación en la práctica laboral.

Anexo 12. Entrevista grupal a Miembros de la Comisión Nacional de la Carrera Licenciatura en Educación Primaria.

Anexo 13 Procesamiento de la información obtenida en el diagnóstico inicial por indicadores y dimensiones.

Anexo 14. Guía de autoevaluación para la selección de los expertos.

Anexo 15. Tabla resumen de la autoevaluación de los expertos.

Anexo 16. Coeficiente de competencia de los expertos.

Anexo 17. Guía para la valoración de la propuesta por criterio de expertos.

Anexo 18. Resultados de la aplicación de la consulta a expertos.

Anexo 19. Fichas específicas de las actividades metodológicas a desarrollar en el colectivo de la Disciplina Principal Integradora.

Anexo 20 Ejemplos de acciones evaluativas a partir del objetivo integrador de año académico para la evaluación en la práctica laboral desde la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.

Anexo 21. Guía de observación de talleres de práctica laboral.

Anexo 22. Resultados de la observación de los talleres de práctica laboral.

Anexo 23. Guía para la técnica brainstorming o tormenta de ideas.

Anexo 24. Guía de entrevista final a los profesores.

## Anexo 1

### Descriptorios para evaluar los indicadores de la variable: la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial

Indicadores	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado
<b>Planificación</b>			
1.1 Orientaciones sobre la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial	Si los documentos normativos ofrecen suficiente información para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.	Si los documentos normativos ofrecen muy pocas informaciones generales para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial -	Si los documentos normativos no ofrecen informaciones para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.
1.2 Determinación de los objetivos y contenidos de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial en la disciplina, en correspondencia con los objetivos del año académico teniendo en cuenta el vínculo laboral o no del estudiante con la profesión.	Si el diseño del sistema de evaluación en la práctica laboral en cada nivel (disciplina, año académico y asignatura) siempre es de modo colegiado y con un carácter de proyecto.	Si el diseño del sistema de evaluación en la práctica laboral en cada nivel (disciplina, año académico y asignatura) en ocasiones es de modo colegiado y con un carácter de proyecto.	Si el diseño del sistema de evaluación en la práctica laboral en cada nivel (disciplina, año académico y asignatura) nunca es de modo colegiado y con un carácter de proyecto.

<p>1.3 Precisión de los indicadores para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.</p>	<p>Si la precisión de los indicadores, siempre permiten obtener información, su interpretación y valoración.</p>	<p>Si la precisión de los indicadores, en ocasiones permite obtener información, su interpretación y valoración.</p>	<p>Si la precisión de los indicadores, nunca permite obtener información, su interpretación y valoración.</p>
<p>1.4 Determinación de los métodos, medios, instrumentos y procedimientos que permitan obtener información, su interpretación y valoración.</p>	<p>Si la determinación de, métodos, medios, e instrumentos y procedimientos siempre permiten obtener información, su interpretación y valoración.</p>	<p>Si la determinación de los, métodos, medios, e instrumentos y procedimientos en ocasiones permite obtener información, su interpretación y valoración.</p>	<p>Si la determinación de métodos, medios, instrumentos y procedimientos nunca permite obtener información, su interpretación y valoración.</p>
<p>1.5 Diseño de acciones evaluativas vinculadas a situaciones reales de la profesión teniendo en cuenta el vínculo laboral o no del estudiante con la profesión.</p>	<p>Si el diseño de acciones evaluativas vinculadas a situaciones reales de la profesión siempre prevén una gradación en los niveles de demanda de aprendizaje, a</p>	<p>Si el diseño de acciones evaluativas vinculadas a situaciones reales de la profesión en ocasiones prevén una gradación en los niveles de demanda de aprendizaje, a partir de la integración de</p>	<p>Si el diseño de acciones evaluativas vinculadas a situaciones reales de la profesión nunca prevén una gradación en los niveles de demanda de aprendizaje, a partir de la integración de los procesos sustantivos</p>

	partir de la integración de los procesos sustantivos de la universidad.	los procesos sustantivos de la universidad.	de la universidad.
1.6 Concepción del análisis de la evaluación centrado en el estudiante.	Si siempre se concibe el análisis de la evaluación: sus propósitos, las formas de entenderlos, los procedimientos, la realización, la calificación, la retroalimentación de sus resultados y efectos.	Si en ocasiones se concibe el análisis de la evaluación: sus propósitos, las formas de entenderlos, los procedimientos, la realización, la calificación, la retroalimentación de sus resultados y efectos.	Si nunca se concibe el análisis de la evaluación: sus propósitos, las formas de entenderlos, los procedimientos, la realización, la calificación, la retroalimentación de sus resultados y efectos.
<b>Ejecución</b>			
2.1 Utilización de diversas formas de evaluación.	Si siempre utiliza la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación como formas de evaluación.	Si en ocasiones utiliza la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación como formas de evaluación.	Si nunca utiliza la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación como formas de evaluación.
2.2 Comprensión por el estudiante	Si siempre existe comprensión por	Si en ocasiones existe comprensión por el	Si nunca existe comprensión por el

de los objetivos a evaluar.	el estudiante de las metas contenidas en los objetivos y a su vez sus metas personales y profesionales.	estudiante de las metas contenidas en los objetivos y a su vez sus metas personales y profesionales.	estudiante de las metas contenidas en los objetivos y a su vez sus metas personales y profesionales.
2.3 Empleo de métodos y técnicas que favorezcan la participación de los estudiantes.	Si siempre se emplean métodos y técnicas que favorezcan la participación de los estudiantes en la evaluación, tanto de modo individual como grupal.	Si en ocasiones se emplean métodos y técnicas que favorezcan la participación de los estudiantes en la evaluación, tanto de modo individual como grupal.	Si nunca se emplean métodos y técnicas que favorezcan la participación de los estudiantes en la evaluación, tanto de modo individual como grupal.
2.4 Aprovechamiento de las experiencias, vivencias y situaciones específicas que se da en el contexto de aprendizaje.	Si siempre se aprovechan las experiencias, vivencias y situaciones específicas que se da en el contexto.	Si en ocasiones se aprovechan las experiencias, vivencias y situaciones específicas que se da en el contexto.	Si nunca se aprovechan las experiencias, vivencias y situaciones específicas que se da en el contexto.
2.5 Utilización de los resultados de la evaluación en la práctica laboral	Si siempre se utilizan los resultados de la evaluación en la	Si en ocasiones se utilizan los resultados de la evaluación en la práctica laboral para	Si nunca se utilizan los resultados de la evaluación en la

para conocer el desarrollo actual y previsible.	práctica laboral para conocer el desarrollo actual y previsible.	conocer el desarrollo actual y previsible.	práctica laboral para conocer el desarrollo actual y previsible.
2.6 Utilización de vías para obtener y procesar la información y su complementación, mediante multiangulación de técnicas, resultados y fuentes diversas.	Si siempre se usan procedimientos "cuantitativos" y "cualitativos" que brinden una información integral del aprendizaje de los estudiantes, coherente con la unidad de lo afectivo y cognitivo.	Si en ocasiones se usan procedimientos "cuantitativos" y "cualitativos" que brinden una información integral del aprendizaje de los estudiantes, coherente con la unidad de lo afectivo y cognitivo.	Si nunca se usan procedimientos "cuantitativos" y "cualitativos" que brinden una información integral del aprendizaje de los estudiantes, coherente con la unidad de lo afectivo y cognitivo.
2.7 Integración de datos cuantitativos y cualitativos.	Si siempre se utilizan múltiples vías para obtener y procesar la información y su complementación, mediante multiangulación de técnicas, resultados y fuentes diversas.	Si en ocasiones se utilizan vías para obtener y procesar la información y su complementación, mediante multiangulación de técnicas, resultados y fuentes diversas.	Si nunca se utilizan vías para obtener y procesar la información y su complementación, mediante multiangulación de técnicas, resultados y fuentes diversas.
<b>Utilización de la información</b>			
3.1 Toma de decisiones a partir	Si siempre se toman decisiones	Si en ocasiones se toman decisiones	Si nunca se toman decisiones a partir de

de los datos obtenidos.	a partir de los datos obtenidos.	a partir de los datos obtenidos.	los datos obtenidos.
3.2 Orientación en sus debilidades y fortalezas.	Si siempre existe orientación en sus debilidades y fortalezas.	Si en ocasiones existe orientación en sus debilidades y fortalezas.	Si nunca existe orientación en sus debilidades y fortalezas.
3.3 Comprensión y aceptación del significado que encierra cada juicio o nota y de las vías o estrategias pertinentes para su mejora.	Si siempre existe comprensión y aceptación del significado que encierra cada juicio o nota y de las vías o estrategias pertinentes para su mejora.	Si en ocasiones existe comprensión y aceptación del significado que encierra cada juicio o nota y de las vías o estrategias pertinentes para su mejora.	Si nunca existe comprensión y aceptación del significado que encierra cada juicio o nota y de las vías o estrategias pertinentes para su mejora.
3.4 Propicia la atención a las necesidades básicas de aprendizaje.	Si siempre se propicia la atención a las necesidades básicas de aprendizaje.	Si en ocasiones se propicia la atención a las necesidades básicas de aprendizaje.	Si nunca se propicia la atención a las necesidades básicas de aprendizaje.
3.5 Planteamiento de acciones para su perfeccionamiento.	Si siempre existe planteamiento de acciones para su perfeccionamiento.	Si en ocasiones existe planteamiento de acciones para su perfeccionamiento.	Si nunca existe planteamiento de acciones para su perfeccionamiento.
3.6 Uso de los datos para generar el sistema	Si siempre se usan los datos para generar el sistema	Si en ocasiones se usan los datos para generar el	Si nunca se usan los datos para generar el sistema de



de preparación de los profesores	de preparación de los profesores.	sistema de preparación de los profesores.	preparación de los profesores.
----------------------------------	-----------------------------------	---	--------------------------------

### **Escala para medir los indicadores, dimensiones y la variable de la investigación.**

La escala para evaluar el logro de los indicadores, las dimensiones y de la variable se expresa en los rangos: adecuado (A), poco adecuado (PA) e inadecuado (I), teniendo en cuenta la parametrización realizada.

#### **Parámetros para evaluar los indicadores**

Se consideró adecuado (A) un indicador cuando los criterios asumidos alcanzan el 80% y más.

Se consideró poco adecuado (PA) un indicador cuando los criterios asumidos alcanzan entre el 60% y 79%.

Se consideró inadecuado (I) un indicador cuando los criterios asumidos alcanzan menos del 59%.

#### **Parámetros para evaluar las dimensiones**

Se consideró adecuada (A) una dimensión cuando los indicadores medidos alcanzan el 80% y más.

Se consideró poco adecuada (PA) una dimensión cuando los indicadores medidos alcanzan entre el 60% y 79%.

Se consideró inadecuada (I) una dimensión cuando los indicadores medidos alcanzan menos del 59%.

**Parámetros para evaluar la variable:** la evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial.

**Se consideró adecuada (A) la variable cuando:**

- Las tres dimensiones fueron evaluadas de adecuada (A).

**Se consideró poco adecuado (PA) la variable cuando:**

- Las tres dimensiones fueron evaluadas de poco adecuada (PA).

- Dos dimensiones son evaluadas de poco adecuada (PA) y una de adecuada (A).

**Se consideró inadecuada (I) la variable cuando:**

- Una de las tres dimensiones fue evaluada de inadecuada (I)

## Anexo 2

### Guía de revisión de documentos

Objetivo: constatar en los documentos de carácter estatal o rectores que componen el Plan de estudio “E” las orientaciones que se establecen para la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria en la modalidad semipresencial.

<b>Documento a revisar</b>	<b>Aspectos a valorar</b>
Modelo del profesional	Fundamentos teórico-metodológicos acerca de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial en la Licenciatura en Educación Primaria.
Plan del Proceso Docente (Plan de cuatro y cinco años)	Lugar que ocupa la Disciplina Principal Integradora. Fondo de tiempo para práctica laboral en la modalidad semipresencial.
Programa de la Disciplina Principal Integradora	Fundamentación, objetivos, contenidos, habilidades principales a dominar e indicaciones metodológicas que se incluyen para evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.
Orientaciones metodológicas y de organización de la carrera	Orientaciones para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.

### **Anexo 3**

#### **Guía para el estudio del producto del proceso pedagógico**

Objetivo: constatar en los documentos que avalan la preparación de la Disciplina Principal Integradora las orientaciones que se ofrecen para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria en la modalidad semipresencial.

#### **Documentos a revisar**

- Plan de trabajo metodológico.
- Orientaciones metodológicas que se elaboren para los colectivos de asignaturas, como resultado de la preparación metodológica.
- Informe de valoración de sus resultados en cada año académico.
- Guías de la práctica laboral.

#### **Aspectos a valorar**

- Sistema de actividades metodológicas concebidas para la práctica laboral de la modalidad semipresencial de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria.
- Valoración de los resultados de la evaluación en la práctica laboral de los estudiantes de la modalidad semipresencial en el informe de los resultados de cada año académico.
- Análisis realizado acerca de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial y acuerdos tomados.
- Orientaciones metodológicas elaboradas para los colectivos de asignatura sobre la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.
- Concepción de las actividades para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial en cada año académico.

## Anexo 4

### Guía para el estudio del producto del proceso pedagógico

Objetivo: constatar en los documentos que avalan la preparación de las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora las orientaciones acerca de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria en la modalidad semipresencial.

<b>Documento a revisar</b>	<b>Aspectos a valorar</b>
Programa analítico de la asignatura	Orientaciones acerca de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.
Plan calendario.	Fondo de tiempo para la práctica laboral en la modalidad semipresencial.
Plan de clases	<p>La problematización de la teoría y la práctica mediante la concepción de acciones evaluativas que favorezcan el modo de actuación en correspondencia con los objetivos de años y problemas profesionales.</p> <p>Sistema de actividades con una concepción trans e interdisciplinar al tener en cuenta los contenidos de precedencia</p> <p>Empleo de métodos y técnicas que favorezcan la participación de los estudiantes en la evaluación, tanto de modo individual como grupal.</p> <p>Diseño de acciones evaluativas vinculadas a situaciones reales de la profesión, que prevean una gradación en los niveles de demanda de aprendizaje, a partir de la integración de los procesos sustantivos de la universidad. La atención a la diversidad.</p>

## Anexo 5

### Resultados del producto del proceso pedagógico (expediente de la asignatura)

Indicadores	Valores o Categorías	FA	FR	FP
Programa analítico de la asignatura				
Orientaciones acerca de la evaluación en la práctica laboral en la modalidad semipresencial.	A	2	0.2	22.2
	PA	4	0.4	44.4
	I	3	0.3	33.3
<b>Plan calendario.</b>				
Fondo de tiempo para la práctica laboral en la modalidad semipresencial.	A	7	0.7	77.7
	PA	0		
	I	2	0.2	22.2
Plan de clases				
La problematización de la teoría y la práctica.	A	7	0.7	77.7
	PA	1	0.1	11.1
	I	1	0.1	11.1
Sistema de actividades con una concepción trans e interdisciplinar.	A	2	0.2	22.2
	PA	3	0.3	33.3
	I	4	0.4	44.4
Empleo de métodos y técnicas para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.	A	2	0.2	22.2
	PA	3	0.3	33.3
	I	4	0.4	44.4
Diseño de acciones evaluativas vinculadas a situaciones reales de la profesión,.	A	4	0.4	44.4
	PA	3	0.3	33.3
	I	2	0.2	22.2

**Leyenda:**

Frecuencias absolutas (FA)

Frecuencias relativas (FR)

Frecuencia porcentual (FP)

Adecuado (A)

Poco adecuado (PA)

Inadecuado (I)

## **Anexo 6**

### **Guía de entrevista a profesores guías**

Objetivo: recoger información de los profesores guías acerca la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria en la modalidad semipresencial.

Estimado (a) profesor (a):

La siguiente entrevista tiene como objetivo recoger información acerca de la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial. Sus criterios pueden contribuir a su perfeccionamiento, por ello te solicitamos que respondan con la mayor sinceridad. Agradecemos tu valiosa cooperación.

#### **Guía de la entrevista**

1. ¿Qué opina Usted sobre la incorporación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial en el Plan de estudio “E” de la carrera?
2. ¿Las orientaciones que se ofrecen acerca de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial en los documentos de carácter estatal o rectores que componen el Plan de estudio “E” son suficientes y orientadoras? Argumente su respuesta.
3. A su juicio cuáles de los aspectos relacionados con la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora en la modalidad semipresencial presenta mayor dificultad.
4. ¿Qué aspectos tiene en cuenta en la planificación de la evaluación en la práctica laboral en el año académico de la modalidad semipresencial?
5. ¿Qué aspectos tiene en cuenta para la ejecución de la evaluación en la práctica laboral I?, ¿cómo procede en el año académico?
6. ¿Qué acciones realiza con la información obtenida de la en la práctica laboral? Ejemplifique.

## Anexo 7

### Resultados de la entrevista a profesores guías

Indicadores	Valores o Categorías	FA	FR	FP
Incorporación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial en el Plan de estudio "E" de la carrera	A	5	0.5	100
	PA	0		
	I	0		
Orientaciones que se ofrecen acerca de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial en los documentos de carácter estatal o rectores.	A	0		
	PA	3	0.3	60
	I	2	0.2	40
Las etapas de la evaluación en la práctica laboral desde la Disciplina Principal Integradora que presenta mayor dificultad,	Planificación	1	0.1	20
	Ejecución	1	0.1	20
	Evaluación y control	3	0.3	60
Aspectos que tiene en cuenta en la planificación de la evaluación en la práctica laboral en el año académico de la modalidad semipresencial	A	0		
	PA	1	0.1	20
	I	4	0.4	80
Aspectos que tiene en cuenta para la ejecución de la evaluación en la práctica laboral ¿cómo procede en el año académico?	A	0		
	PA	1	0.1	20
	I	4	0.4	80
Acciones que realiza con la información obtenida de la evaluación en la práctica laboral. Ejemplifique.	A	0		
	PA	1	0.1	20
	I	4	0.4	80

#### Leyenda:

Frecuencias absolutas (FA)

Frecuencias relativas (FR)

Frecuencia porcentual (FP)

Adecuado (A)

Poco adecuado (PA)

Inadecuado (I)



## **Anexo 8**

### **Guía para la entrevista a profesores que imparten las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora**

Objetivo: recoger información de los profesores que imparten las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora acerca de la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial.

Estimado (a) profesor (a):

La siguiente entrevista tiene como objetivo recoger información acerca de la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial. Sus criterios pueden contribuir a su perfeccionamiento, por ello te solicitamos que respondan con la mayor sinceridad. Agradecemos tu valiosa cooperación.

#### **Guía de la entrevista**

1. ¿Qué opina usted sobre la incorporación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial en el Plan de estudio “E” de la carrera?
2. ¿Cómo planifica la evaluación en la práctica laboral de los estudiantes de la modalidad semipresencial?
3. ¿Cómo diseña la evaluación en la práctica laboral de los estudiantes de la modalidad semipresencial?
4. ¿Cómo determina los objetivos y contenidos de la práctica laboral?
5. ¿Cómo determina los indicadores para la evaluación en la práctica laboral de los estudiantes de la modalidad semipresencial?
6. ¿Qué métodos, medios, instrumentos y procedimientos utiliza usted, para la evaluación en la práctica laboral de los estudiantes de la modalidad semipresencial?
7. ¿Qué acciones de evaluación diseña para la evaluación en la práctica laboral de los estudiantes de la modalidad semipresencial?

8. ¿Cómo concibe el análisis de la evaluación en la práctica laboral?
9. ¿Cómo ejecuta la evaluación en la práctica laboral?
10. ¿Cómo califica la evaluación en la práctica laboral?
11. ¿Cómo utiliza la información de la evaluación en la práctica laboral?
12. ¿Considera que el trabajo metodológico que se realiza en la Disciplina Principal Integradora lo prepara para la evaluación en la práctica laboral?
13. ¿Qué recomendaciones daría para perfeccionar la evaluación en la práctica laboral?

## Anexo 9

### Resultados de la entrevista a profesores que imparten las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora

Indicadores	Valores o Categorías	FA	FR	FP
1. inclusión en el Plan de estudio "E" de la carrera, la práctica laboral en la modalidad semipresencial.	A	15	1.5	100
	PA	0	0	0
	I	0	0	0
2. Planificación de la evaluación en la práctica laboral de los estudiantes en la modalidad semipresencial.	A	5	0.5	33.33
	PA	8	0.8	53.33
	I	2	0.2	13.33
3. Diseño del sistema de evaluación en la práctica laboral de los estudiantes en la modalidad semipresencial.	A	2	0.2	13.33
	PA	9	0.9	60.00
	I	4	0.4	26.66
4. Determinación de los objetivos y contenidos a evaluar en la práctica laboral de la disciplina, en correspondencia con los objetivos del año académico.	A	3	0.3	20.00
	PA	9	0.9	60.00
	I	3	0.3	20.00
5. Determinación de los indicadores de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.	A	3	0.3	20.00
	PA	9	0.9	60.00
	I	3	0.3	20.00
6. Determinación de métodos, medios, instrumentos y procedimientos para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.	A	2	0.2	13.33
	PA	9	0.9	60.00
	I	4	0.4	26.66
7. Diseño de acciones de evaluación en	A	2	0.2	13.33

la práctica laboral de la modalidad semipresencial.	PA	9	0.9	60.00
	I	4	0.4	26.66
8. Análisis de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.	A	5	0.5	33.33
	PA	8	0.8	53.33
	I	2	0.2	13.33
9. Ejecución la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.	A	2	0.2	13.33
	PA	9	0.9	60.00
	I	4	0.4	26.66
10. Calificación de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.	A	3	0.3	20.00
	PA	7	0.7	46.66
	I	5	0.5	33.33
11. Utilización de la información de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.	A	0	0	0
	PA	6	0.6	40.00
	I	9	0.9	60.00
12. El trabajo metodológico que se realiza lo prepara para el diseño, ejecución y evaluación en la práctica laboral.	A	2	0.2	13.33
	PA	7	0.7	46.66
	I	6	0.6	40.00
13. Recomendaciones para perfeccionar para el diseño, ejecución y evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.	A	4	0.4	26.66
	PA	6	0.6	40.00
	I	5	0.5	33.33

**Leyenda:**

Frecuencia absoluta (FA)

Frecuencia relativa (FR)

Frecuencia porcentual (FP)

Adecuado (A)

Poco Adecuado (PA)

Inadecuado (I)

## Anexo 10

### Encuesta a estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de la modalidad semipresencial

Objetivo: conocer la opinión de los estudiantes acerca de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.

#### Consigna:

Estudiantes, les pedimos el mayor grado de colaboración en las respuestas, pues de ellas depende en gran medida la efectividad de la investigación que se realiza sobre la evaluación en la práctica laboral. ¡Muchas Gracias!

#### Cuestionario

1. ¿Cómo valoras el conocimiento que tienes sobre la evaluación en la práctica laboral?

Adecuado \_\_\_\_ Poco adecuado \_\_\_\_ Inadecuado \_\_\_\_

2. ¿Cómo valoras el conocimiento que tienes acerca de los objetivos y contenidos a evaluar en la práctica laboral?

Adecuado \_\_\_\_ Poco adecuado \_\_\_\_ Inadecuado \_\_\_\_

3. ¿Cómo valoras el conocimiento que tienes acerca de los indicadores a emplear durante la evaluación en la práctica laboral?

Adecuado \_\_\_\_ Poco adecuado \_\_\_\_ Inadecuado \_\_\_\_

4. ¿Cómo valoras el conocimiento que tienes acerca de los métodos, medios, instrumentos y procedimientos a emplear durante la evaluación en la práctica laboral?

Adecuado \_\_\_\_ Poco adecuado \_\_\_\_ Inadecuado \_\_\_\_

5. ¿Cómo valoras el vínculo de las acciones de evaluación en la práctica laboral con las situaciones reales de la profesión?

Adecuado \_\_\_\_ Poco adecuado \_\_\_\_ Inadecuado \_\_\_\_

6. ¿Cómo valoras la utilización de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación como formas de evaluación en la práctica laboral?

Adecuado \_\_\_\_ Poco adecuado \_\_\_\_ Inadecuado \_\_\_\_

7. ¿Cómo valoras el aprovechamiento de las experiencias, vivencias y situaciones específicas que se da en el contexto de la evaluación en la práctica laboral?

Adecuado \_\_\_\_ Poco adecuado \_\_\_\_ Inadecuado \_\_\_\_

8. ¿Cómo valoras la integración de los resultados de la evaluación cuantitativa y cualitativa de la práctica laboral?

Adecuado \_\_\_\_ Poco adecuado \_\_\_\_ Inadecuado \_\_\_\_

9. ¿La información de la evaluación en la práctica laboral te orienta acerca de tus dificultades y logros?

Siempre \_\_\_\_ Algunas veces \_\_\_\_ Nunca \_\_\_\_

10. ¿Cómo valoras la toma de decisiones a partir de los resultados obtenidos en la evaluación en la práctica laboral?

Siempre \_\_\_\_ Algunas veces \_\_\_\_ Nunca \_\_\_\_

## Anexo 11

### Resultados de la encuesta aplicada a estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria de la modalidad semipresencial acerca de la evaluación en la práctica laboral

Indicadores	Valores o categorías	FA	FR	FP
1. Conocimiento sobre la evaluación en la práctica laboral.	A	8	0.8	12.50
	PA	45	4.5	72.58
	I	9	0.9	14.51
2. . Conocimiento acerca de los objetivos y contenidos a evaluar en la práctica laboral.	A	9	0.9	14.51
	PA	45	4.5	72.58
	I	8	0.8	12.90
3. Conocimiento sobre los indicadores a emplear durante la evaluación.	A	9	0.9	14.51
	PA	45	4.5	72.58
	I	8	0.8	12.90
4. Conocimiento acerca de los métodos, medios, instrumentos y procedimientos a emplear durante la evaluación en la práctica laboral.	A	5	0.5	8.06
	PA	48	4.8	77.42
	I	9	0.6	9.67
5. Vínculo de las acciones de evaluación en la práctica laboral con las situaciones reales de la profesión.	A	21	2.1	33.87
	PA	37	3.7	59.68
	I	4	0.4	6.46
6. Utilización de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación como formas de evaluación en la	A	9	0.9	14.52
	PA	45	4.5	72.58
	I	9	0.9	14.52

práctica laboral				
7. Aprovechamiento de las experiencias, vivencias y situaciones específicas que se da en el contexto de la evaluación en la práctica laboral	A	4	0.4	6.46
	PA	37	3.7	59.68
	I	21	2.1	33.87
8. Integración de los resultados de la evaluación cuantitativa y cualitativa en la práctica laboral.	A	4	0.4	6.46
	PA	37	3.7	59.68
	I	21	2.1	33.87
9. La información de la evaluación en la práctica laboral orienta acerca de tus debilidades y fortalezas.	Siempre	4	0.4	6.4
	Algunas veces	37	3.7	59.68
	Nunca	21	2.1	33.87
10 La toma de decisiones a partir de los resultados obtenidos en la evaluación en la práctica laboral.	A	9	0.9	14.52
	PA	45	4.5	72.58
	I	9	0.9	14.52

### Leyenda

Adecuado (A)

Poco Adecuado (PA)

Inadecuado (I )



## Anexo 12

### **Entrevista grupal a Miembros de la Comisión Nacional de la Carrera Licenciatura en Educación Primaria**

**Objetivo:** conocer la opinión de los miembros de la Comisión Nacional de la carrera Licenciatura en Educación Primaria sobre la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial.

#### **Núcleos temáticos**

- Incorporación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial en el Plan de estudio “E” de la carrera.
- Aspectos relacionados con la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora en la modalidad semipresencial que presentan mayor dificultad.
- Planificación de la evaluación en la práctica laboral en el año académico de la modalidad semipresencial.
- Ejecución de la evaluación en la práctica laboral.
- Acciones que se realiza con la información obtenida de la evaluación en la práctica laboral .Ejemplificar.
- Proceder metodológico en la planificación, ejecución y utilización de los resultados de la evaluación en la práctica laboral.

### Anexo 13

**Tabla 1. Procesamiento de la información obtenida en el diagnóstico inicial por indicadores**

.Tabla 1 Frecuencia de los indicadores evaluados Enfoque Cualitativo

<b>Dimensión I. Planificación.</b>						
<b>Indicadores</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>F</b>
1.1 Orientaciones sobre la evaluación en la práctica laboral en la modalidad semipresencial.	2	2	2	2	-	2
1.2 Determinación de los objetivos y contenidos de la evaluación en la práctica laboral de la disciplina, en correspondencia con los objetivos del año académico teniendo en cuenta el vínculo laboral o no del estudiante con la profesión.		3	2	2	-	3
1.3 Precisión de los indicadores para la evaluación en la práctica laboral en la modalidad semipresencial.		2	2	2	2	3
1.4 Determinación de los métodos, medios, instrumentos y procedimientos que permitan obtener información, su interpretación y valoración.		2	2	2	2	2
1.5 Diseño de acciones evaluativas vinculadas a situaciones reales de la profesión teniendo en cuenta el vínculo laboral o no del estudiante con la profesión.	-	2	2	2	2	-
1.7 Concepción del análisis de la evaluación centrado en el estudiante.		3	2	3		
<b>Dimensión II. Ejecución</b>						
<b>Indicadores.</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>F</b>
2.1 Utilización de diversas formas de evaluación.		2	3	2	2	2
2.3 Comprensión por el estudiante de los			2	2	-	-

objetivos a evaluar.						
2.3 Empleo de métodos y técnicas que favorezcan la participación de los estudiantes.		2	3	2		2
2.4 Aprovechamiento de las experiencias, vivencias y situaciones específicas que se da en el contexto de aprendizaje.		2	1	1	1	
2.5 Utilización de los resultados de la evaluación para conocer el desarrollo actual y previsible.			3	2	-	2
2.8 Utilización de vías para obtener y procesar la información y su complementación, mediante multiangulación de técnicas, resultados y fuentes diversas.			-	3	-	2
2.9 Integración de datos cuantitativos y cualitativos.			3	2	2	-
<b>Dimensión III. Utilización de la información</b>						
<b>Indicadores.</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>F</b>
3.3 Toma de decisiones a partir de los datos obtenidos			3	3		3
3.4 Orientación en sus debilidades y fortalezas.			3	3	2	-
3.3 Comprensión y aceptación del significado que encierra cada juicio o nota y de las vías o estrategias pertinentes para su mejora.			2	2	2	-
3.5 Propicia la atención a las necesidades básicas de aprendizaje.			3	3	2	2
3.5 Planteamiento de acciones para su perfeccionamiento.			2	2	2	2
3.6 Uso de los datos para generar el sistema de preparación de los profesores		2	3	2	-	2

**Leyenda:**

A- Revisión de documentos. B-Estudio del producto del proceso pedagógico.

C- Entrevista a profesores guía de año académico.

D- Entrevista a profesores que imparten las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora.

E- Encuesta a estudiantes de la Licenciatura En Educación Primaria.

F- Entrevista grupal a miembros de la Comisión Nacional de Carrera.

1- Adecuado 2- Poco Adecuado 3- Inadecuado (-) No evaluado por la fuente.

**Tabla 2. Procesamiento de la información obtenida en el diagnóstico inicial por indicadores**

Enfoque Cuantitativo

<b>Dimensión I. Planificación.</b>						
<b>Indicadores</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>F</b>
1.1 Orientaciones sobre la evaluación en la práctica laboral en la modalidad semipresencial.	44.4		60	60		41.6
1.2 Determinación de los objetivos y contenidos de la evaluación en la práctica laboral de la disciplina, en correspondencia con los objetivos del año académico teniendo en cuenta el vínculo laboral o no del estudiante con la profesión.			60	60	-	41.6
1.3 Precisión de los indicadores para la evaluación en la práctica laboral en la modalidad semipresencial.			60	60	72.5	41.
1.4 Determinación de los métodos, medios, instrumentos y procedimientos que permitan obtener información, su interpretación y valoración.	44.4		60	60	77.4	58.3
1.5 Diseño de acciones evaluativas vinculadas a situaciones reales de la profesión teniendo en cuenta el vínculo laboral o no del estudiante con la profesión.	-		60	60	52.5	-

1.6 Concepción del análisis de la evaluación centrado en el estudiante.			60	60	-	-
<b>Dimensión II. Ejecución</b>						
<b>Indicadores.</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>F</b>
2.1 Utilización de diversas formas de evaluación.			80	60	72.5	66.
2.2 Comprensión por el estudiante de los objetivos a evaluar.			60	46.6	-	-
2.3 Empleo de métodos y técnicas que favorezcan la participación de los estudiantes.			80	60	-	66.6
2.4 Aprovechamiento de las experiencias, vivencias y situaciones específicas que se da en el contexto de aprendizaje.			80	60	72.5	-
2.5 Utilización de los resultados de la evaluación para conocer el desarrollo actual y previsible.			80	60	-	66.6
2.6 Utilización de vías para obtener y procesar la información y su complementación, mediante multiangulación de técnicas, resultados y fuentes diversas.			-	60%	-	66.6
2.7 Integración de datos cuantitativos y cualitativos.			80	46.6	59.6	-
<b>Dimensión III. Utilización de la información</b>						
<b>Indicadores.</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>F</b>
3.1 Toma de decisiones a partir de los datos obtenidos			80	60		41.6
3.2 Orientación en sus debilidades y fortalezas.			80	60	59.6	-

3.3 Comprensión y aceptación del significado que encierra cada juicio o nota y de las vías o estrategias pertinentes para su mejora.			60	60	59.6	-
3.4 Propicia la atención a las necesidades básicas de aprendizaje.			80	60	72.58	41.6
3.5 Planteamiento de acciones para su perfeccionamiento.			80%	40	72.5	41.6
3.6 Uso de los datos para generar el sistema de preparación de los profesores			80	46.6	-	41.6

Leyenda:

A- Revisión de documentos.

B- Estudio del producto del proceso pedagógico.

C- Entrevista a profesores guía de año académico.

D- Entrevista a profesores que imparten las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora.

E- Encuesta a estudiantes de la Licenciatura En Educación Primaria.

F- Entrevista grupal a miembros de la Comisión Nacional de Carrera.

1- Adecuado

2- Poco Adecuado

3- Inadecuado

(-) No evaluado por la fuente.

**Tabla 3. Procesamiento de la información obtenida en el diagnóstico inicial por dimensiones**

Enfoque Cualitativo

<b>DIMENSIONES</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>F</b>
Dimensión Planificación			3	2	2	2
Dimensión Ejecución			3	2	2	2
Dimensión Utilización de la información			3	3	2	2

Leyenda:

A- Revisión de documentos.

B- Estudio del producto del proceso pedagógico.

C- Entrevista a profesores guía de año académico.

D- Entrevista a profesores que imparten las asignaturas de la Disciplina Principal Integradora.

E- Encuesta a estudiantes de la Licenciatura En Educación Primaria.

F- Entrevista grupal a miembros de la Comisión Nacional de Carrera.

1- Adecuado

2- Poco Adecuado

3- Inadecuado

(-) No evaluado por la fuente.

**Tabla 2. Procesamiento de la información obtenida en el diagnóstico inicial por dimensiones**

Enfoque Cuantitativo

<b>DIMENSIONES</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>F</b>
Planificación			80%	53.33%	72.58%	58.3%
Ejecución			80%	60%	72.58%	66.6%
Utilización de la información			80%	60%	72.58%	41.6%





2. Autovalore el grado de influencia que cada una de las fuentes que le presentamos a continuación, ha tenido en su conocimiento, preparación profesional y criterios sobre el tema.

<b>FUENTES DE ARGUMENTACIÓN</b>	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos sobre estos temas.			
Experiencia profesional obtenida.			
Estudio de trabajos de autores nacionales.			
Estudio de trabajos de autores extranjeros			
Conocimiento del estado del problema			
Pertinencia del tema en la actualidad			

Por su colaboración y disposición. Muchas gracias.

## Anexo 15

Tabla resumen de la autoevaluación de los expertos

Expertos	Nivel de Conocimientos	Análisis teórico	Experiencia en el trabajo	Consulta de autores nacionales	Consulta de autores extranjeros	Experiencia en el extranjero	Intuición
1	8	Medio	Medio	Alto	Medio	Medio	Medio
2	9	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto	Alto
3	8	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
4	9	Alto	Alto	Alto	Medio	Medio	Alto
5	8	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
6	9	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto
7	8	Medio	Alto	Medio	Medio	Bajo	Alto
8	9	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto
9	9	Alto	Alto	Medio	Alto	Bajo	Medio
10	8	Alto	Medio	Alto	Alto	Bajo	Alto
11	8	Medio	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto
12	7	Medio	Alto	Medio	Alto	Bajo	Medio
13	9	Alto	Alto	Alto	Medio	Medio	Medio
14	8	Alto	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto
15	9	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
16	9	Medio	Medio	Medio	Alto	Medio	Medio
17	8	Medio	Alto	Alto	Medio	Medio	Alto
18	8	Alto	Alto	Alto	Medio	Bajo	Alto
19	9	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
20	8	Alto	Alto	Medio	Alto	Bajo	Medio

21	9	Alto	Medio	Alto	Medio	Medio	Alto
22	8	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
23	8	Medio	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto
24	9	Alto	Alto	Alto	Medio	Bajo	Alto
25	7	Alto	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
26	8	Medio	Medio	Medio	Alto	Bajo	Medio
27	9	Medio	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto
28	8	Alto	Medio	Alto	Medio	Medio	Alto
29	8	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio
30	8	Alto	Medio	Alto	Alto	Medio	Alto

## Anexo 16

### Coefficiente de competencia de los expertos

Expertos	Coefficiente de conocimiento (Kc)	Coefficiente de argumentación (Ka)	Coefficiente de competencia (K)	Valoración
1	0,8	0,8	0,8	Alto
2	0,9	1	0,95	Alto
3	0,8	0,8	0,8	Alto
4	0,9	1	0,95	Alto
5	0,8	1	0,9	Alto
6	0,9	1	0,95	Alto
7	0,8	0,9	0,85	Alto
8	0,9	1	0,95	Alto
9	0,9	1	0,95	Alto
10	0,8	0,9	0,85	Alto
11	0,8	0,9	0,85	Alto
12	0,7	0,9	0,8	Alto
13	0,9	1	0,95	Alto
14	0,8	1	0,9	Alto
15	0,9	0,9	0,9	Alto
16	0,9	0,8	0,85	Alto
17	0,8	0,9	0,85	Alto
18	0,8	1	0,9	Alto
19	0,9	0,8	0,85	Alto
20	0,8	1	0,9	Alto
21	0,9	0,9	0,9	Alto
22	0,8	0,8	0,8	Alto
23	0,8	0,9	0,85	Alto
24	0,9	1	0,95	Alto
25	0,7	0,9	0,8	Alto
26	0,8	0,8	0,8	Alto
27	0,9	0,9	0,9	Alto
28	0,8	0,9	0,85	Alto
29	0,8	0,8	0,8	Alto
30	0,8	0,9	0,85	Alto

## Anexo 17

### Guía para la valoración de la propuesta por criterio de expertos

Objetivo: valorar los criterios de validez emitidos por los expertos sobre la metodología propuesta para la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial.

Compañero (a) profesor (a): Teniendo en cuenta su experiencia profesional, Usted ha sido seleccionado como experto según lo expresado en el cuestionario de autovaloración anteriormente contestado para presentar sus criterios y colaborar en la investigación que se realiza en la Universidad de Matanzas, acerca de la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial.

Años de experiencia profesional: \_\_\_\_\_ Categoría docente: \_\_\_\_\_

Categoría científica: \_\_\_\_\_ Labor que desempeña: \_\_\_\_\_

Licenciado en Educación en la especialidad de: \_\_\_\_\_

Agradecemos la aceptación e información remitida.

a) Una vez analizada la propuesta, para hacer la valoración, usted debe hacer corresponder sus criterios marcando con una (x) en uno de los espacios que comprende una escala de 5 categorías: C1: muy adecuado. (MA), C2: bastante adecuado. (BA), C3: adecuado. (A), C4: poco adecuado. (PA), C5: no adecuado. (NA).

Nº	Aspecto a valorar	C1	C2	C3	C4	C5
1.	Grado de relevancia del objetivo de la metodología.					
2.	Grado de relevancia de los fundamentos de la metodología.					

3.	Grado de relevancia del aparato cognitivo.					
4.	Grado de relevancia del aparato instrumental.					
5.	Grado de relevancia de las fases, etapas, procedimientos metodológicos y recomendaciones metodológicas para su implementación práctica					
6.	Grado de relevancia de utilidad de la metodología propuesta.					

b) ¿Qué sugerencias o recomendaciones puede ofrecer para el perfeccionamiento de cada uno de los aspectos propuestos a valorar? Tenga el gusto de referirlo a continuación:

---



---



---

Gracias por su disposición, colaboración y por su calificada ayuda.

## Anexo 18

### Resultados de la aplicación de la consulta a expertos

Objetivo: valorar los resultados de los criterios de validez emitidos por los expertos sobre la metodología propuesta para la evaluación en la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.

Aspectos	MA	BA	A	PA	NA	TOTAL
1	11	13	6	0	0	30
2	19	8	3	0	0	30
3	10	15	5	0	0	30
4	17	10	3	0	0	30
5	14	12	4	0	0	30
6	8	16	6	0	0	30

Tabla por porcentaje de valor

Aspectos	MA	BA	A	PA	NA
1	36.6	43.3	20	0	0
2	63.3	26.6	10	0	0
3	33.3	50	16.6	0	0
4	56.6	33.3	10	0	0
5	46.6	40	13.3	0	0
6	26.6	53.3	20	0	0

**Tabla de frecuencias acumuladas**

<b>Aspectos</b>	<b>MA</b>	<b>BA</b>	<b>A</b>	<b>PA</b>	<b>NA</b>
1	11	24	30	0	0
2	19	27	30	0	0
3	10	25	30	0	0
4	17	27	30	0	0
5	14	26	30	0	0
6	8	24	30	0	0

**Tabla de frecuencias acumulativas relativas**

<b>Aspectos</b>	<b>MA</b>	<b>BA</b>	<b>A</b>	<b>PA</b>
1	0.3666	0.8000	1.0000	1.0000
2	0.6333	0.9000	1.0000	1.0000
3	0.3333	0.8333	1.0000	1.0000
4	0.5666	0.9000	1.0000	1.0000
5	0.4666	0.8666	1.0000	1.0000
6	0.2500	0.8000	1.0000	1.0000



## Anexo 19

### Fichas específicas de las actividades metodológicas desarrolladas en el colectivo de la Disciplina Principal Integradora

No. 1	Tipo de actividad. Reunión docente metodológica
Título. La evaluación en la práctica laboral de la modalidad de estudio semipresencial desde la Disciplina Principal Integradora.	
Objetivo: analizar los principales resultados del diagnóstico de profesores y estudiantes sobre la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial desde la Disciplina Principal Integradora.	
Ejecuta: investigador	Participan: miembros del colectivo de la Disciplina Principal Integradora.
Contenidos : <ul style="list-style-type: none"><li>• Resultados del diagnóstico de profesores y estudiantes para la evaluación en la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.</li><li>• Propuestas de acciones para la preparación de profesores en función de la evaluación en la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.</li></ul>	
Propuesta de acuerdo: aprobar el Sistema de actividades metodológicas a desarrollar en el colectivo de la Disciplina Principal Integradora.	

No. 2	Tipo de actividad. Taller científico metodológico
<p>Título. Metodología para la evaluación en la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.</p>	
<p>Objetivo: debatir acerca de la Metodología para la evaluación en la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.</p>	
Ejecuta: investigador	<p>Participan: miembros del colectivo de la Disciplina Principal Integradora y los profesores del colectivo del tercer año de la carrera.</p>
<p>Contenidos :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Presentación de la metodología al colectivo de la Disciplina Principal Integradora y los profesores del colectivo del tercer año de la carrera.</li> <li>• Debate acerca de la implementación de la metodología para la evaluación en la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.</li> </ul>	
<p>Propuestas de acuerdos: realizar una clase metodológica instructiva sobre la evaluación en la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.</p>	
No. 3	Tipo de actividad. Clase metodológica instructiva.
<p>Título. La evaluación en la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.</p>	
<p>Objetivo: fundamentar la evaluación en la práctica laboral en la Disciplina Principal</p>	

Integradora de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.

Ejecuta: investigador

Participan: miembros del colectivo de la Disciplina Principal Integradora.

Contenidos :

- Análisis histórico de la práctica laboral en la formación del licenciado en Educación Primaria.
- Análisis de diferentes definiciones de evaluación y sus funciones.
- Presentación de definiciones de práctica laboral.
- Caracterización de la práctica laboral en la modalidad de estudio semipresencial
- Presentación de la definición de evaluación en la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora en la modalidad semipresencial en la formación del licenciado en Educación Primaria.
- Referentes para la evaluación en la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial (¿para qué evaluar?, ¿qué se evalúa?, ¿quiénes evalúan?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar?, ¿dónde evaluar? la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora en la modalidad semipresencial).
- Regularidades en el proceso evaluación en la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.

Propuestas de acuerdos:

Estudiar en el Plan de estudio "E" los objetivos del modelo del profesional y los problemas profesionales de la carrera y establecer relaciones entre ellos y los objetivos

de año académicos determinados en el colectivo de carrera.

Realizar un taller docente metodológico para la determinación, derivación y formulación de los objetivos de la práctica laboral de la modalidad semipresencial a partir de los objetivos de año académico.

No. 4	Tipo de actividad. Taller docente metodológico
-------	--

Título. Determinación, derivación y formulación de los objetivos de la en la práctica laboral de la modalidad semipresencial a partir de los objetivos de año académico.

Objetivo: debatir acerca de la determinación, derivación y formulación de los objetivos de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial a partir de los objetivos de año académico.

Ejecuta: investigador	Participan: miembros del colectivo de la Disciplina Principal Integradora.
-----------------------	--

Contenidos :

- Establecimiento de relaciones entre los objetivos del modelo del profesional, los problemas profesionales de la carrera y los objetivos de año académicos determinados en el colectivo de carrera.
- Determinación y formulación de los objetivos de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial para cada año académico a partir de los objetivos integradores del año académico.
- Presentación y debate de los objetivos de la evaluación en la práctica laboral en cada año académico.

Propuestas de acuerdos: realizar un taller docente metodológico para la determinación de los contenidos e indicadores para la evaluación en la práctica laboral de la

modalidad semipresencial.	
No. 5	Tipo de actividad. Taller docente metodológico
Título. La determinación de los contenidos e indicadores para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.	
Objetivo: debatir acerca de la determinación de los contenidos e indicadores para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.	
Ejecuta: investigador	Participan: miembros del colectivo de la Disciplina Principal Integradora.
<p>Contenidos :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los objetivos de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial para cada año académico a partir del objetivo integrador del año académico.</li> <li>• Determinación de los contenidos de la evaluación en la práctica laboral para cada año académico.</li> <li>• Elaboración de los indicadores para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.</li> <li>• Presentación y debate de los contenidos e indicadores para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.</li> </ul>	
<p>Propuesta de acuerdo:</p> <p>Realizar una clase abierta para la demostración del proceder metodológico en la ejecución de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.</p>	

No. 6	Tipo de actividad. Clase Abierta	
Título. Ejecución de la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.		
Objetivo: demostrar a los profesores cómo realizar la ejecución, control y toma de decisiones a partir de las acciones evaluativas para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.		
Ejecuta: profesor de la Disciplina Principal Integradora	Participan: miembros del colectivo de la Disciplina Principal Integradora y los profesores del colectivo del tercer año de la carrera.	
<p>Contenidos :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar el objetivo general de la clase abierta.</li> <li>• Orientar a los profesores que observen y recojan información sobre los aspectos de la guía que se les entregó. Antes de comenzar con la visualización de la clase, se realizan aclaraciones de los indicadores de la guía si es necesario para algún profesor,</li> <li>• Utilizar la guía de observación que aparece en el (Anexo 19).</li> <li>• Orientar el debate, el cual se debe centrar en los logros y las deficiencias según lo observado, de manera que se establezcan las principales precisiones y generalidades, con énfasis en la evaluación en la práctica laboral.</li> <li>• Generalizar las experiencias más significativas y comprobar cómo se cumple el objetivo propuesto.</li> </ul>		
Propuesta de acuerdo: realizar un taller docente metodológico para la elaboración de acciones evaluativas y determinación de métodos, técnicas e instrumentos de		

<p>obtención de informaciones para la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial.</p>	
<p>No. 7</p>	<p>Tipo de actividad. Taller docente metodológico</p>
<p>Título. La utilización de la información y el planteamiento de acciones para su perfeccionamiento a partir de los resultados de la evaluación en la práctica laboral por los estudiantes.</p>	
<p>Objetivo: debatir acerca la utilización de la información y el planteamiento de acciones para su perfeccionamiento a partir de los resultados de la en la práctica laboral por los estudiantes.</p>	
<p>Ejecuta: investigador</p>	<p>Participan: miembros del colectivo de la Disciplina Principal Integradora y los profesores del colectivo del tercer año de la carrera.</p>
<p>Contenidos :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se parte de los resultados de la evaluación otorgada a los estudiantes en la clase abierta observada por los profesores.</li> <li>• Se determinan las potencialidades y dificultades de los estudiantes.</li> <li>• En un trabajo colegiado se elaboran acciones para el perfeccionamiento.</li> <li>• Presentación y debate de las acciones diseñadas, así como las formas de seguimiento y control de las actividades orientadas.</li> </ul>	
<p>Propuesta de acuerdo: realizar una Reunión docente metodológica para la valoración de los resultados de la aplicación de la metodología dirigida a la evaluación en la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.</p>	

No. 8	Tipo de actividad. Reunión docente metodológica
<p>Título. Valoración de los resultados obtenidos en la evaluación en la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.</p>	
<p>Objetivo: analizar los resultados obtenidos en la evaluación en la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.</p>	
<p>Ejecuta: investigador</p>	<p>Participan: miembros del colectivo de la Disciplina Principal Integradora y los profesores del colectivo del tercer año de la carrera.</p>
<p>Contenidos :</p> <p>Presentación de los resultados obtenidos en la evaluación en la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuestas de acciones para el perfeccionamiento de la metodología.</li> </ul>	
<p>Propuestas de acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar la metodología propuesta para la evaluación en la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.</li> <li>• Generalizar la metodología para la evaluación en la práctica laboral en la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria a todos los años de la carrera.</li> </ul>	



## Anexo 20

Ejemplos de acciones evaluativas a partir del objetivo integrador de año académico para la evaluación en la práctica laboral desde la Disciplina Principal Integradora de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.

<b>Año</b>	<b>Plan 4 años</b>
1.	<b>Objetivo Integrador</b> Caracterizar integralmente a los escolares, familia y comunidad mediante la utilización de métodos de investigación científica para el diseño de estrategias en función de la atención a los problemas identificados.
	<b>Acción Evaluativa</b> Caracterice a su grupo escolar. Diseñe una estrategia para la atención a los problemas identificados.
2.	<b>Objetivo Integrador</b> Modelar acciones y/o actividades del proceso educativo y en particular del proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a las características del grupo y su diversidad.
	<b>Acción Evaluativa</b> Diseñe acciones y/o actividades para la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.
3.	<b>Objetivo Integrador</b> Planificar actividades (del proceso educativo) o clases (del proceso de enseñanza aprendizaje), atendiendo a las características del grupo y su diversidad.
	<b>Acción Evaluativa</b> Planifique una clase donde demuestre la atención al alumno seleccionado en el estudio de caso.

4.	<b>Objetivo Integrador</b>
	Dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje donde evidencie el dominio de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan su modo de actuación profesional y de la investigación científica.
	<b>Acción Evaluativa</b>
	Prepare una clase metodológica instructiva para exponerla en tu grupo clase.

<b>Año</b>	<b>Plan 5 años</b>
1.	<b>Objetivo Integrador</b>
	Fundamentar desde los referentes teóricos, metodológicos y prácticos la dirección del proceso docente-educativo mediante la utilización de métodos de investigación científica que propicie la valoración correspondiente entre teoría y práctica.
	<b>Acción Evaluativa</b>
	<p>Orientar la acción evaluativa hacia las asignaturas del ciclo de formación pedagógica general, así como los otros contenidos del año académico para analizar los fenómenos que en ella se ponen de manifiesto a partir de su base conceptual, leyes y teorías que la sustentan, teniendo en cuenta a su vez la aplicación de habilidades intelectuales, prácticas, docentes y comunicativas que favorezcan el manejo de tablas, trabajo con las TIC, habilidades para el desarrollo de actividades prácticas y demostrativas, se inicien en posibles actividades integradoras de las asignaturas con salida a la escuela primaria sus respectivos informes.</p> <p>Ejemplo</p> <p>A partir del estudio del Modelo de Escuela Primaria fundamente como se evidencian en él :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los principios que rigen la Política Educacional Cubana.</li> <li>• El rol profesional del educador.</li> <li>• Las tareas básicas del maestro en sus diferentes contextos de actuación.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La organización escolar.</li> </ul>
2.	<p style="text-align: center;"><b>Objetivo Integrador</b></p> <p>Caracterizar integralmente a los escolares, familia y comunidad mediante la utilización de métodos de investigación científica para el diseño de estrategias en función de la atención a los problemas identificados..</p>
	<p style="text-align: center;"><b>Acción Evaluativa</b></p> <p>Caracterice su grupo escolar a partir de lo aprendido.</p> <p>Para los estudiantes que se desempeñan como maestro primary lo harán desde su grupo escolar y los que no están vinculado directamente con la profesión lo realizará en un grupo de la escuela donde realizó el convenio para su práctica laboral, apoyado en un maestro de experiencia.</p>
3.	<p style="text-align: center;"><b>Objetivo Integrador</b></p> <p>Modelar acciones y/o actividades del proceso educativo y en particular del proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a las características del grupo y su diversidad.</p>
	<p style="text-align: center;"><b>Acción Evaluativa</b></p> <p>Las acciones evaluativas se desarrollarán a partir de una de las asignaturas que se imparten en la escuela primaria y que es afín a una de las asignaturas de la disciplina que están recibiendo en el tercer año.</p> <p>La acción evaluativa tiene como base la realización de un estudio de caso de un alumno con necesidades educativas especiales. Acción evaluativa</p> <p>Diseñe acciones y/o actividades para la atención al alumno seleccionado en el estudio de caso.</p>
4.	<p style="text-align: center;"><b>Objetivo Integrador</b></p> <p>Planificar actividades o clases del proceso educativo y en particular del proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a las características del grupo y su diversidad.</p>
	<p style="text-align: center;"><b>Acción Evaluativa</b></p> <p>Seleccione una de las asignaturas que se imparten en la escuela primaria y que es afín a una de las asignaturas de la disciplina que están recibiendo en</p>

	el cuarto año y planifique una clase teniendo en cuenta el diagnóstico y la caracterización del grupo y su diversidad.
5.	<b>Objetivo Integrador</b>
	Dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje con diferentes niveles de complejidad donde evidencie el dominio de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan su modo de actuación profesional y de la investigación científica sistemática.
	<b>Acción Evaluativa</b>
	Seleccione una de las asignaturas que se imparten en la escuela primaria y que es afín a una de las asignaturas de la disciplina que están recibiendo en el año. Realice el análisis metodológico correspondiente a una unidad de estudio y prepare una clase para exponerla

## Anexo 21

### Guía de observación de talleres de práctica laboral

Objetivo: constatar el proceder metodológico para la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial.

No	Indicadores	Categoría		
		A	PA	I
1.	Utilización de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación como formas de evaluación.			
2.	Comprensión por el estudiante de las metas contenidas en los objetivos y a su vez metas personales y profesionales.			
3.	Empleo de métodos y técnicas que favorecen la participación de los estudiantes en la evaluación, tanto de modo individual como grupal.			
4.	Aprovechamiento de las experiencias, vivencias y situaciones específicas que se da en el contexto.			
5.	Utilización de los resultados de la evaluación en la práctica laboral para conocer el desarrollo actual y previsible.			
6.	Uso de procederes "cuantitativos" y "cualitativos" que brinden una información más integral del aprendizaje de los estudiantes, coherente con la unidad de lo afectivo y cognitivo.			
7.	Utilización de múltiples vías para obtener y procesar la información y su complementación.			
8.	Utilización combinada de diferentes sistemas de referencia para la evaluación en la práctica laboral.			
9.	Toma de decisiones a partir de los datos obtenidos.			
10.	Orientación en sus dificultades y logros.			
11.	Planteamiento de acciones para su perfeccionamiento.			
12.	Orientación de la nueva guía para la práctica laboral.			

**Leyenda:** Adecuado (A)

Poco adecuado (PA)

Inadecuado (I)

## Anexo 22

### Resultados de la observación de los talleres de práctica laboral

Total de talleres **observados** 5

No	Indicadores	Categoría		
		A	PA	I
1.	Utilización de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación como formas de evaluación.	5		
2.	Comprensión por el estudiante de las metas contenidas en los objetivos y a su vez metas personales y profesionales.	4	1	
3.	Empleo de métodos y técnicas que favorezcan la participación de los estudiantes en la evaluación, tanto de modo individual como grupal.	5		
4.	Aprovechamiento de las experiencias, vivencias y situaciones específicas que se da en el contexto.	5		
5.	Utilización de los resultados de la evaluación en la práctica laboral para conocer el desarrollo actual y previsible.	5		
6.	Uso de procederes "cuantitativos" y "cualitativos" que brinden una información más integral del aprendizaje de los estudiantes, coherente con la unidad de lo afectivo y cognitivo.	5		
7.	Utilización de múltiples vías para obtener y procesar la información y su complementación.	5		
8.	Utilización combinada de diferentes sistemas de referencia para la evaluación en la práctica laboral.	4	1	
9.	Toma de decisiones a partir de los datos obtenidos	4	1	
10.	Orientación en sus dificultades y logros.	4	1	
11.	Planteamiento de acciones para su perfeccionamiento	4	1	
12.	Orientación de la nueva guía para la práctica laboral.	5		

**Leyenda:**

Adecuado (A) Poco adecuado (PA) Inadecuado (I)

## **Anexo 23**

### **Guía para la técnica brainstorming o tormenta de ideas**

Objetivo: conocer los criterios de los estudiantes de la modalidad semipresencial sobre la evaluación en la práctica laboral.

Datos de los participantes

Selección del anotador

- ¿Qué opinan ustedes sobre la evaluación en la práctica laboral?
- ¿Qué opinión te merece la evaluación en la práctica laboral realizada en los talleres de práctica laboral desarrollados?
- En la evaluación en la práctica laboral te ofrecen sugerencias y recomendaciones para mejorar tu desempeño en la práctica laboral ¿Qué opinión te merecen?

## Anexo 24

### Guía de entrevista final a los profesores

**Objetivo:** constatar mediante el intercambio con los profesores los criterios acerca de la aplicación práctica de la metodología propuesta.

**Cuestionario:**

1. Valore en las fases de la metodología propuesta los resultados alcanzados por Usted y sus estudiantes en la evaluación en la práctica laboral de la modalidad semipresencial durante la formación del licenciado en Educación Primaria.
2. Argumente la preparación que posee para la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial.
3. ¿Qué aspectos recomendarían para el perfeccionamiento de la evaluación en la práctica laboral durante la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial?